ARCHIVOS EN CHILE: MIRADAS, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Comité nacional de Chile
Memoria del Mundo

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Comisión Nacional Chilena de Cooperación con UNESCO

dibam
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
EL PATRIMONIO DE CHILE

ARCHIVOS EN CHILE: MIRADAS, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS

Comité Nacional de la Memoria del Mundo, 2016
Reservados todos los derechos de esta edición: De los textos, sus autores/as,
de las imágenes, sus autores/as o colaboradores/as

Primera edición, 2016

ISBN Nº 978-956-244-350-0

Director Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos, Vicepresidente Ejecutivo
del Consejo de Monumentos Nacionales, y Representante Legal
Ángel Cabeza Monteira

Comité editorial: María Soledad Abarca, Alejandra Araya y Patricia Huenuqueo
Diseño y diagramación: Javiera Menchaca

Imagen de portada: Plano de deslindes en Collico, Departamento de Collipulli, 1884.
En Archivo General de Asuntos Indígenas, Título de Merced N° 3 Guañaco Millao y otros.

Ninguna sección de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser
reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos mecánicos, ópticos,
químicos o electrónicos, incluidas las fotocopias, sin permiso escrito del Comité Nacional de
la Memoria del Mundo.
Los contenidos en esta publicación son responsabilidad de quienes los emiten y no
representan necesariamente el pensamiento del Comité Nacional de la Memoria del Mundo.

Impreso por Printer
IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

ARCHIVOS EN CHILE:
MIRADAS, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Comité nacional de Chile
Memoria del Mundo

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Comisión Nacional Chilena de Cooperación con UNESCO

dibam
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

EL PATRIMONIO DE CHILE

ÍNDICE

7 PALABRAS DE PRESENTACIÓN
Ángel Cabeza Monteira

8 SOBRE CAMBIO SOCIAL Y ARCHIVOS
Jorge Pavez Ojeda

14 INTRODUCCIÓN
Alejandra Araya Espinoza

ARCHIVOS Y MEMORIA

20 ARCHIVOS DE LA MEMORIA EN CHILE:
EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN REGIONES
Daniela Fuentealba Rubio

29 ARCHIVO HISTÓRICO DE TALCAHUANO:
LO QUE EL MAR NO SE LLEVÓ
Armando Cartes

40 EL ARCHIVO DEL SALITRE.
PUESTA EN VALOR DE UNA PARTE DE LA MEMORIA DE CHILE
Pablo Muñoz Acosta

51 EXPERIENCIAS DE UN PERIODISTA CHILENO:
SIN BRÚJULA EN MEDIO DE LAS TORMENTAS DE LA MEMORIA
Cristian Opaso Balbontin

61 MEMORIA VISUAL DEL CENTRO CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO
REFLEXIONES Y DESAFÍOS EN TORNO A LA EXPERIENCIA DE PRESERVACIÓN
DE UN ARCHIVO FOTOGRÁFICO
Alejandra Villarroel Sánchez

ARCHIVOS E IDENTIDAD LOCAL

76 ARCHIVO HISTÓRICO DE QUILLOTA, DE DEPÓSITO DOCUMENTAL A ARCHIVO HISTÓRICO PROMOTOR DEL PATRIMONIO LOCAL
María Elena Iduarte Cofré

86 EXPERIENCIA DE RESCATE ARCHIVO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ
Mabel Andrea Tapia Ponce

92 CONSERVAR LA MEMORIA COMUNITARIA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO IDENTITARIO DE ORGANIZACIONES CIVILES DE VALPARAÍSO
Angela Herrera Paredes

103 REFLEXIONES ACERCA DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES Y SU VALOR PARA LAS HISTORIAS LOCALES
Pilar Díaz Ellis

ARCHIVOS, PROFESIONALIZACIÓN Y POLÍTICA

110 PATRIMONIO, DESCENTRALIZACIÓN E INFORMACIÓN: FUNDAMENTOS PARA UN ARCHIVO REGIÓN DE LOS LAGOS
Marcelo Neira Navarro, Rene Muñoz Mayorga, Fernando Tapia Meza

121 TRANSFORMAR EL ARCHIVO EN UN ARCHIVO: RETOS Y DESAFÍOS EN EL ARCHIVO CENTRAL ANDRÉS BELLO
Alessandro Chiaretti, Claudio Moisés Ogass Bilbao

134 LOS ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
Paulina Bravo

143 CIRCULOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVISMO: REFLEXIONES SOBRE COMO PROTEGER Y VISIBILIZAR NUESTROS ARCHIVOS
Valentina Rojas Rojo

154 REFERENCIA DE AUTORES

156 COMITÉ MOW

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

UNESCO, a través del Programa Memoria del Mundo (1992) ha procurado la preservación del patrimonio documental de mayor relevancia para los pueblos del mundo. Este programa tiene por objetivo que los Estados Miembros realicen acciones que favorezcan su acceso de manera permanente y sin obstáculos, con el debido respeto por los hábitos y prácticas culturales de cada nación.

En la perspectiva de UNESCO, este patrimonio documental, que incluye una amplia gama de registros, textuales y no textuales, fotografías, archivos sonoros y audiovisuales, contribuye de forma amplia y penetrante al conocimiento de una sociedad, un tiempo o un proceso determinado, permitiendo crear vínculos entre nuestro presente y el pasado.

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, reconociendo y compartiendo la importancia de este propósito, desde el año 2001 ha apoyado las labores del Comité Nacional de la Memoria del Mundo de Chile. Esta gestión ha permitido que los Archivos de Derechos Humanos, el Fondo Jesuitas de América, las Colecciones Impresas de la Lira Popular y los Títulos de Merced del Archivo General de Asuntos Indígenas, hayan sido distinguidos como una contribución de nuestro país a la Memoria del Mundo.

En este desafío de profundizar la valoración del patrimonio documental chileno, el Comité Nacional también ha organizado talleres que se han constituido como instancias favorables para comunicar y estimular la adhesión de personas e instituciones a estos objetivos, actividades que siempre han contado con el patrocinio de la Dibam.

La publicación que ahora presentamos señala una nueva marca en este itinerario conjunto y a través de la cual se intenta motivar una conversación profunda y amplia acerca del patrimonio documental y su preservación.

Esta publicación, además, nos permite celebrar la aprobación por parte de 39ª Conferencia General de la UNESCO, en noviembre pasado, de la recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental para salvaguardar la Memoria del Mundo, incluido el soporte digital, como un instrumento normativo que esperamos permita armonizar las políticas y estrategias en este campo, así como fortalecer la cooperación internacional y crear conciencia acerca de los retos que nos impone la apreciación y apropiación colectiva de este patrimonio.

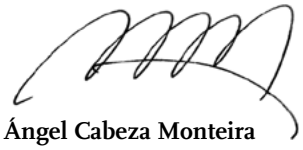

Ángel Cabeza Monteira
Director
Bibliotecas, Archivos y Museos

SOBRE CAMBIO SOCIAL Y ARCHIVOS[1]

Jorge Pavez Ojeda[2]

Creo no equivocarme al decir que el Comité Nacional Memoria del Mundo ha sido para todos los y las que lo componemos una instancia muy enriquecedora de diálogo, socialización, preocupación y acción respecto a las diversas situaciones de la preservación y uso de los archivos en Chile. Se trata de un Comité mandatado por la Unesco y el Estado de Chile para dar a conocer el patrimonio documental nacional, y promover el reconocimiento de algunos archivos destacados como parte de la memoria histórica de la humanidad. Es una instancia de encuentro y reflexión sobre los saberes del patrimonio documental y del archivo, sus políticas, su estado actual y su porvenir, donde nos reunimos archiveros y académicos, funcionarios de instituciones públicas y privadas, profesionales de disciplinas tan variadas como la historia, la musicología, la sociología, la archivística, la bibliotecología, el audiovisual, la fotografía, la arquitectura, y la ciencia política. Esta necesaria diversidad nos enseña que la problemática y el trabajo con archivos implica un diálogo cada vez más interdisciplinario, porque la misma producción, la conservación y la gestión de archivos convocan responsabilidades colectivas, no solo de las instituciones del Estado y los servidores públicos sino también del conjunto de la sociedad civil, sus colectivos organizados y sus voluntades particulares.

En el título del evento, convocado en noviembre del 2015 por el Comité junto al Archivo Nacional de Chile, "Cambio social y archivos: nuevas políticas para nuevos saberes", podemos ver abiertamente inscrito su principal desafío: ¿Cómo pensar los archivos, y nuestras prácticas con ellos, en relación al cambio social? ¿Por qué convocarlos a debatir, reflexionar, aprender y proponer nuevas miradas a los archivos desde una voluntad de cambio social? ¿Por qué sostenemos que el cambio social, todo cambio social, tiene que pensar también los archivos, pensarse *desde* los archivos? ¿Cómo los puede pensar?

Quiero proponer brevemente aquí algunas ideas sobre las relaciones entre archivo y sociedad, y más específicamente entre archivo y cambio social. Esta relación no es obvia, ya que el archivo parece ser siempre lo que la sociedad deja atrás, las huellas de lo que fue, y no tanto de lo que será, de lo que viene, de lo que cambia y se transforma.

1 Este texto fue leído como bienvenida al Seminario Internacional "Cambio social y archivos: nuevas políticas para nuevos saberes", convocado en noviembre 2015 por el Comité Memoria del Mundo de Chile y el Archivo Nacional, realizado en la Universidad Técnica Federico Santa María, en Valparaíso.

2 Consejero Comité Memoria del Mundo de Chile y académico de la Universidad Alberto Hurtado.

Sin embargo, el cambio social no se puede pensar sin los archivos, ya que el porvenir, lo que viene en una sociedad en transformación, está ya entredicho en el archivo, y el archivo, su estructura técnica y la estructura de su contenido, está incidiendo en las posibilidades del porvenir, en la posibilidad de emergencia de lo que vendrá.

Nuestra relación hacia el futuro está entonces dada por una relación con el pasado, una relación con la memoria que impulsa un deseo de archivo, un deseo público y privado que estuvo quizás siempre ahí, pero que hoy parece formularse con más urgencia, por la creciente incertidumbre con la que abordamos el porvenir. La relación de la sociedad con su futuro está siempre marcada por la promesa, y la memoria y el archivo son también condición de posibilidad de toda promesa.

Los archivos no tienen la forma de la memoria inmediata, de la memoria consciente, sino más bien, están en discordancia con ella, son lo que queda fuera de ella, el conjunto de marcas e inscripciones que la corrigen, la amplían, la revelan y la hacen posible. Son un poder sobre la memoria. No hay poder político sin un control del archivo, que es una forma de gobernar la memoria. La democratización de la sociedad, el poder de los ciudadanos y su relación con la *polis*, se puede medir en su relación con el archivo. Todo colectivo social para afirmarse en la historia como proyecto, para proyectarse en el porvenir, requiere construir su archivo, reunir los documentos de su memoria, dejar las huellas de su trayectoria anterior, su momento instituyente y su devenir instituido.

En su etimología, el archivo, el *arkheion*, es un lugar y también una ley: la ley de la sociedad y el lugar donde se guarda esa ley, el domicilio de los arcontes, magistrados custodios del derecho y su interpretación.[3] Los criterios y los conceptos de la clasificación e interpretación del archivo de la ley son obra de esos custodios del derecho.

La sicología de Freud ha hecho un gran aporte a nuestra comprensión de los procesos de la memoria, y de las estructuras del archivamiento síquico. Esta ciencia distingue entre dos tipos de negación del recuerdo, es decir, de censura: los procesos de *represión* que ocurren en el inconsciente, y los procesos de *supresión* de la memoria, que ocurren en un lugar situado entre la conciencia y la sub-conciencia, donde el recuerdo no se deja reprimir, y por lo tanto, no se deja archivar en el inconsciente, sino que se suprime desplazándose hacia otro afecto u objeto. Los archivos como lugares de depósito se asemejan al inconsciente: reúnen las marcas de la memoria, sin que estén presentes en la conciencia pública mas que como espectros o fantasmas, son el lugar donde queda lo reprimido, lo que no podemos tener siempre y todo el rato en la conciencia histórica, colectiva o individual. La segunda forma de censura, que atenta directamente a la posibilidad del archivamiento en el inconsciente, es la supresión del recuerdo, el desplazamiento de la memoria hacia otros afectos, que es también la transformación y destrucción del recuerdo, que no lo deja instalarse en el inconscien-

3 Jacques Derrida, *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Trotta, 1997.

te social, en el archivo. Es necesario incorporar la lógica del inconsciente en nuestra relación con el archivo, porque el inconsciente no se regula sobre la organización de la conciencia. La conciencia no conserva sino que elimina en función de su propia contingencia. El archivo, lo reprimido en el inconsciente, siempre queda ahí para resurgir, aflorar, interpelar la conciencia y sus procesos de represión.

La memoria, consciente o inconsciente, virtual, actual o archivada, está siempre amenazada por la destrucción y la agresión, lo que Freud llamó "la pulsión de muerte". La pulsión de muerte es muda, opera en silencio, destruye sus registros y huellas, no deja archivo y es destructora de archivo, busca erradicar la memoria, la ayuda-memoria, los suplementos nemotécnicos que hemos inventado para apoyar nuestros recuerdos, los documentos y archivos. Esto es para el filósofo Derrida, el *mal de archivo*, lo que amenaza al archivo desde su propio interior, empujando a la amnesia, al olvido, a la ruina del archivo como lugar de acumulación y capitalización de la memoria. El instinto de destrucción amenaza la vida de los documentos, pero el archivo también puede enfrentarlo, registrando esas pulsiones de muerte, absorbiéndolas en el archivo, y dando cuenta de la agresión y la destrucción. El archivo se enfrenta así a la pulsión de muerte, a veces conteniéndola en su interior.

Porque, como todos sabemos, el archivo pone en juego una dialéctica entre el orden y el desorden, la luz y la oscuridad, la vida y la muerte, lo oral y lo escrito. En el archivo confluyen la rutina y la ruptura;[4] por una parte, la rutina, la regularidad del formato, la repetición de las clasificaciones, por otra parte, la ruptura, la discontinuidad de soportes, de instituciones, de los mismos Estados, sus revoluciones y dictaduras, que crean y destruyen archivos. Los archivos son lugares de clasificación masiva y serial de cantidades y numerales de documentos, y al mismo tiempo, lugares de desclasificación de la singularidad, de lo irrepetible y lo excepcional, de lo que se sale de la serie y cobra vida fuera de ella.

He hablado del archivo como cosa, como lugar, como memoria y como deseo, pero sabemos que no hay archivo sin lenguaje que organice sus registros, sin procesos de archivamiento que le den nombres, criterios, títulos y clasificaciones, jerarquías y principios de legitimidad, los cuales le dan un orden al archivo. Este es el trabajo de archiveros y también de investigadores que, como sicoanalistas de la memoria social, producen la estructura del archivo. Sus índices institucionales y temáticos, sus inventarios, catálogos e indexaciones. Este poder del custodio, del *arconte* del archivo, es un poder de identificación pero también un poder de consignación, de reunión de los signos en una configuración ideal, en un solo corpus sincrónico, donde no puede haber secreto ante el principio de reunión documental. Los índices, catálogos o inventarios ponen

4 Tristan Platt, "Entre la rutina y la ruptura: el archivo como acontecimiento de terreno", *Diálogo Andino* 46: 39-54, 2015.

en juego dos lógicas en pugna en el archivo: la del ordenamiento institucional del origen de los documentos, y la del ordenamiento temático que incorpora descriptores para un reordenamiento lexical en función de los discursos de la memoria presente y del porvenir. Los índices clasificatorios pueden incorporar así un principio interno y lógico de desclasificación o reclasificación, que es la posibilidad abierta para una "vida política del documento"[5] fuera de la serie político-institucional en la que fue producido y archivado. Esto porque los archivos no pueden entenderse solo como cosas ya hechas y ya dadas, sino como procesos permanentes de archivamiento, donde nuestro lenguaje, nuestros conceptos y descriptores pueden reorganizar e intervenir el orden inconsciente de las instituciones, no solo conservar un orden sino también instituirlo por el lenguaje.

Este problema ha sido ya bastante debatido en las ciencias sociales: algunos investigadores han planteado leer el archivo "a contrapelo", extraer de éste documentos que quedarán emancipados del archivo como estructura que lo ahogaba en su masividad; otros se han opuesto a esta "minería extractiva" del archivo, planteando que hay que leer el archivo en el sentido del pelo, porque en esa organización institucional, en esa repetición rutinaria del orden institucional y clasificatorio que produce los documentos, ahí estaría el sentido de cada archivo.[6] Quizás tenga razón el historiador Tristan Platt:[7] ambas lecturas y procesos pueden complementarse, y las formas de indexación y catalogación pueden yuxtaponerse, sumarse y ofrecerse así en varias claves y series paralelas de lectura. Si se hace minería extractiva en el archivo, mejor pensarla como minería cooperativa, donde varios lectores siguen y explotan en conjunto las vetas, en vez de pensarla como ingenieros que desde lo alto de un plano general, solo reproducen las clasificaciones antiguas de las instituciones, reproducen lo que pasó, pero no permiten pensar lo que viene. El archivo es ambas cosas, conservador de lo viejo e instituyente de lo nuevo. Sin embargo, el archivo implica siempre un concepto de futuro, implica una promesa y una responsabilidad, y las posibilidades mismas de su interpretación están inscritas en éste. Hay más acá, pero no hay más allá del archivo, no hay meta-archivo, porque el archivo contiene su propio archivamiento.

Quizás por eso los archivos digitales nos dicen ahora lo que mañana se dirá del hoy: que vivimos una "era digital oscura",[8] que la transformación tecnológica a gran

5 Ann L. Stoler, "On archival labor. Recrafting colonial history", *Diálogo andino* 46: 153-165, 2015.

6 David Zeytlin, "Anthropology in and of the Archives: Posible futures and contingent pasts. Archives as Anthropological Surrogates", *Annual Review of Anthropology* 41: 461-480, 2012.

7 Ibíd.

8 Miguel Angel Criado, "¿Hacia una era digital oscura?", El País, 27 de febrero 2015. http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2015/02/27/actualidad/1425053335_288538.html. Consultado el 28 de octubre 2015.

escala que estamos viviendo con la digitalización virtualizada está dejando la memoria del presente fuera de todo archivo, porque no tendremos acceso a los soportes y los programas que hoy nos permiten visualizar nuestros documentos. Todo lo registrado hoy está doblemente codificado: por nuestro lenguaje y por el lenguaje de la máquina, nuestro acceso al archivo virtual de nuestro propio lenguaje está determinado y mediado por el lenguaje de la máquina. En su virtualidad, ella permite la instantaneidad de producción, conservación y destrucción de los archivos. Así como los archivos proliferan como nunca antes en la historia, su destrucción también vendrá en gran escala, la masividad de producción de datos y la aceleración de la innovación tecnológica es quizás lo que más conspira contra la conservación de los mismos. Otras épocas han vivido estos procesos de pérdida en gran escala de documentos, por la velocidad de transformaciones tecnológicas que fundan nuevas eras: millones de libros impresos en las primeras décadas de la imprenta desaparecieron, miles de cintas cinematográficas de las primeras décadas del cine ya tampoco están. La diferencia quizás es que hoy ya sabemos que esta destrucción está conspirando contra lo que producimos, y sabemos que los archivos digitales son nuestro inconsciente, que hoy y mañana serán (o no serán) nuestra historia, nuestra memoria y nuestro porvenir.

A la incertidumbre de la era digital del presente, quisiera agregar una última nota de preocupación que viene del pasado, y que concierne a los archivos en Chile hoy, los archivos de Chile y los archivos en Chile. Si la calidad de la democracia se midiera en las políticas de archivo, deberíamos decir que la democratización de Chile es aún un proyecto para el futuro, ni presente, ni pasado, la democracia aún no ha ocurrido. No puede haber un proyecto de Chile, de democracia en Chile, de futuro del país, sin una ley de archivos. La pulsión de destrucción y olvido ha imperado mucho tiempo aquí, cuando no ha sido la displicencia, la flojera o la ignorancia, las que han llevado a la pérdida del patrimonio documental. Dicha pulsión la enocntramos en diferentes niveles, desde las dificultades de hacer cumplir la ley sobre el traspaso de archivos de los servicios públicos al Archivo Nacional, hasta la destrucción intencionada y sistemática de los archivos de servicios públicos utilizados por la dictadura cívico-militar para el control y manipulación de la población (señalemos solo los archivos destruidos o desaparecidos de las policías secretas, de la Secretaría General de Gobierno, de la Comisión Nacional de Regionalización, de la Dirección General de Deportes, del Servicio Nacional de Detenidos, de los Centros de Madres, todos organismos estatales que contribuyeron a la represión política y la propaganda del régimen); desde la Ley de Conservadores de Bienes Raíces No. 7.421 que les otorga en cada localidad del país la custodia privada (y el beneficio del lucro) con los archivos judiciales locales, hasta la Ley de Fuerzas Armadas No. 18.771 que les permite a los militares conservar y *destruir* a su gusto, así como también administrar el acceso de cualquier ciudadano a los archivos militares; desde Intendencias y Municipios de todas las regiones hasta grandes empre-

sas públicas como CODELCO que amontonan sus papeles en subterráneos y bodegas sin ninguna condición ni acción para preservar su historia documental, historia que es las de sus regiones, sus ciudadanos y sus trabajadores. Asimismo, la encontramos en universidades públicas que cobran para acceder a archivos que les fueron gratuitamente donados para su difusión pública; una televisión pública que cobra por cada minuto de reproducción de sus archivos audiovisuales; oficinas del registro civil que botan sus registros en basurales; autoridades públicas que destruyen documentación tras su paso por las oficinas estatales; leyes que garantizan el secreto de los nombres y la impunidad de torturadores; todo esto y más es la realidad de los archivos en Chile.

Pero también, y hay que decirlo, hoy más que nunca han estado visibilizados los archivos como el lugar donde queda el registro de las acciones del poder, donde la ciudadanía puede y debe encontrar el sentido de lo que quiere construir como país y lo que no quiere permitir como sociedad. Éste es el valor que le otorgamos a este libro, mostrar cómo la sociedad civil y los ciudadanos organizados en diferentes lugares están promoviendo la conservación y el acceso al patrimonio documental de las localidades, las instituciones, los colectivos, produciendo los documentos de las muchas historias que hacen posible pensar un porvenir.

INTRODUCCIÓN

Alejandra Araya Espinoza[1]

Este libro tiene su origen en el llamado que hizo el año 2013 el Comité Nacional Memoria del Mundo de Chile (MOW) para levantar información y conformar un estado del arte de los archivos documentales chilenos, en el marco del Día Internacional de los Archivos que se celebra todos los 9 de junio. Se pretendía generar un documento que promoviera la discusión sobre la importancia de la valoración y preservación del patrimonio documental chileno, uno de los ejes centrales del trabajo del Comité Nacional MOW. La convocatoria tuvo cuatro ejes temáticos: el patrimonio documental en la legislación nacional actual, los principales desafíos en el marco de la nueva institucionalidad cultural, el aporte y desafíos del Programa Memoria del Mundo en Chile, y reflexión de realidades y experiencias locales/regionales. El primero y el último eje tuvieron una buena acogida y gran parte de los trabajos recibidos se centraron en ellos, ya sea en la forma del "téngase presente" respecto de las ausencias y los debes de una política cultural nacional sobre el patrimonio documental y los archivos en particular, ya sea en el registro de las experiencias locales y personales en la salvaguarda de dicho patrimonio.

El libro que ahora se presenta tiene algunas modulaciones levemente diferentes de nuestros deseos, pero igualmente importantes. En primer lugar es un documento, no del estado del arte respecto de los archivos documentales chilenos, sino que un testimonio de las prácticas y la situación concreta en que los actores individuales, colectivos e institucionales pueden trabajar en Chile cuando dicen que les importa el patrimonio documental. Voces que también tensionan la noción de archivo, de documentos, de información, de lo público, de competencias profesionales: archiveros, historiadores, conservadores, investigadores, gestores, usuarios. No obstante, se comparte un diagnóstico y una demanda: en primer lugar se requiere una política pública sobre los archivos, declarada en una ley de archivo. Asimismo, se necesita resguardar un lugar para los archivos en una política sobre patrimonio cultural, en tanto todos asignan un valor fundamental a estos acervos en los mecanismos de construcción de identidad, empoderamiento ciudadano y social, y en las estrategias de defensa de la memoria para una sociedad especialmente vulnerada y vulnerable en sus derechos sociales, siendo uno de ellos el derecho a tener registros de su existencia, de su lugar en el mundo.

1 Historiadora, Directora del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile.

Que el libro no lograra recopilar colaboraciones en los temas del patrimonio documental en la legislación nacional actual, los principales desafíos en el marco de la nueva institucionalidad cultural, el aporte y desafíos del Programa Memoria del Mundo en Chile nos impone tareas importantes, pues la ausencia indica carencia de estudios sistemáticos, de especialistas en los temas y poca capacidad de nosotros mismos, como actores sociales, para instalar en los ámbitos académicos, profesionales y en la opinión pública lo que consideramos tan fundamental para una sociedad democrática, inclusiva y respetuosa consigo misma.

Desde una amplia y diversa forma de concebir y cuidar archivos, documentos y colecciones - consideradas por derecho propio patrimonio cultural- los colaboradores de estos textos señalan cuestiones que traban, incomodan y desalientan a los convencidos, tales como la tensión entre el centro y las regiones, entre lo nacional y lo local, la disputa por los recursos sin agenda de prioridades por parte de los agentes del Estado y administradores de fondos concursables, la falta de dirección legal que afecta la protección y la misma existencia de los documentos, los cuales están a merced de las autoridades de turno y de las ideologías neoliberales que, en este caso, se resisten a ceder el turno.

Estos trabajos reunidos operan como una suerte de protesta escrita, un yo acuso desesperado frente a cuestiones que son más profundas y que nos deben llevar a diseñar soluciones estructurales en el corto plazo, y también a incorporar en la reflexión y en el análisis cuestiones propiamente culturales de larga data. En primer lugar, una constatación dicha en diversos tonos y modos, respecto del "riesgo" permanente en que se encuentra el patrimonio documental existente y el por existir, debido a las formas en que se toman las decisiones en las instituciones, especialmente las públicas y gubernamentales: cambios de lugar, desplazamientos, ausencia de conciencia de archivo, discrecionalidad, falta de profesionalización de las funciones. Esto incide en una práctica reiterada denunciada por los escritos: destrucción, abandono y descuido. En segundo lugar, un "riesgo natural" permanente, que acrecienta el primero de escala humana, en un país de acontecer infausto como dijera el historiador Rolando Mellafe. Aquí se inscribe la crónica heroica, a modo de ejemplo de lo reciente que parece ser de siempre, del abogado Armando Cartes dedicada al rescate del archivo histórico de Talcahuano luego del maremoto y terremoto del 27 de febrero de 2010.

Todas estas historias tienen a personajes con nombre y apellido que forman parte de una cadena, ignorada por gran parte de nosotros, respecto de la constitución de los acervos documentales que hoy consideramos de existencia natural y de larga data, pero que aquí se nos revela como "la forma" en que se han construido o producido. El origen del propio Archivo Histórico Nacional en las postrimerías del siglo XIX lega esta marca de nacimiento a los archivos en Chile: un sujeto, una voluntad, un deseo de memoria, el azar, ausencia de marco legal, sin presupuesto.

Este libro-documento, nos presenta varias imágenes si se lee en el conjunto. La primera, la de un ciclo de veinte años que se abre a fines de la década de 1980, muy bien explicado por el texto que refiere a los archivos del salitre, esto es, la relación que existe entre la privatización de los recursos del Estado y la expropiación de la memoria y de la historia, pues el "trabajo" está en el centro de la producción de riqueza y los archivos de las empresas privadas reemplazan la "memoria escriturada del Estado", llevándose información fundamental de los gobiernos, las clases políticas, la economía y las personas. Podemos extender tal diagnóstico al Estado de Chile. El tránsito a la Democracia signado por el año 1988 para Chile, forma parte de este problema, caracterizado por los archivos del poder dictatorial y su gestión, que abre entonces una lectura sobre los archivos, derechos humanos y memoria, los que hoy se encuentran en plena batalla. Otros dos hitos conforman el ciclo en que se instalan estos textos. Por un lado, el informe Tavera del año 2000 sobre situación de los archivos en América Latina que señala desde entonces la necesidad de un sistema nacional de Archivos, de metodologías archivísticas en la gestión documental y el rol de los archivos nacionales en una política de educación, divulgación y políticas de preservación del patrimonio documental, hoy en tensión, diálogo y estudio (todo al mismo tiempo). Por el otro, la ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado del 20 de agosto de 2008, que permite hoy articular y construir un discurso y un hacer respecto del acceso a los archivos como derecho social y político fundamental.

Finalmente, este libro-documento lo es en tanto rescata testimonios en primera persona de un hacer en Chile respecto del patrimonio documental en un ciclo de 20 años definidos por el temor a la "pérdida" y que marca entonces ese hacer con el signo del "rescate" documental, de operaciones que pueden ser entendidas, todas ellas, como salvataje frente al inminente riesgo de un naufragio colectivo si perdemos más documentación, más colecciones, más historias y más memorias. Es la conciencia de que hemos sufrido un daño profundo al perder tantas huellas materiales que testimonian nuestras presencias pasadas y futuras, y una conciencia de que debemos detener a la brevedad el menoscabo de nuestro patrimonio común por descuido. Los testimonios que aquí se entregan son el registro de acciones desesperadas, manifiestos en ciernes y declaraciones de principios para que no se nos haga cómplices de los descuidos institucionales y colectivos, es también el temor de sufrir de forma irreparable por la ruina de lo poco que queda, o de lo mucho que existe allí en las "bodegas", en las piezas. Es sacar de la situación de abandono un bien público, el patrimonio documental, para restañar nuestra dignidad.

¿Cómo estamos para el PARO?

CENTRO DE ... FASIC

Cartilla N°1

ARCHIVOS Y MEMORIA

Cartilla Nº 1 "¿Cómo estamos para el paro?". Editado por el TAP, sin fecha.
En Archivo y Centro de Documentación FASIC.

VOLVER
AL ÍNDICE

ARCHIVOS DE LA MEMORIA EN CHILE
EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN REGIONES

Daniela Fuentealba Rubio

RESUMEN

Este artículo expone la experiencia del proyecto "Archivos de la Memoria en Chile". En la primera parte se explica la necesidad que existe hoy de recuperar, poner en valor y preservar el patrimonio documental regional relacionado a los hechos ocurridos durante la dictadura. Luego se recorre a grandes rasgos: la metodología implementada; la experiencia vivida en las cinco regiones y finalmente se da cuenta del impacto archivístico, caracterizando los tipos de archivos identificados y recuperados, cantidad de participantes y convenios de cooperación.

Este documento, reporta la existencia de patrimonio documental regional vinculado a los hechos de nuestra historia reciente, y la necesidad de generar instancias descentralizadas para su valoración archivística, sistematización y difusión.

ANTECEDENTES

El proyecto de investigación "Archivos de la Memoria en Chile" desarrollado desde el año 2011 por el área de Colecciones e Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, es un trabajo que se concentra en el acercamiento al patrimonio documental regional vinculado a los sucesos ocurridos durante la dictadura, ya que ha detectado la necesidad de resguardo que impera en las distintas regiones de nuestro país, debido al creciente riesgo de pérdida de los archivos particulares, relacionados tanto a la defensa de los derechos humanos como a los registros de las violaciones de estos mismos. Este patrimonio documental, constituye una fuente primaria para conocer lo ocurrido en Chile durante la dictadura a nivel nacional, por lo que es un aporte lograr rescatarlo y registrarlo para conservarlo y preservarlo en el tiempo, además de darlo a conocer ampliamente.

Cuando nos referimos a "creciente riesgo de pérdida", nos concentramos en cuatro factores que influyen en los criterios para definir qué se conserva, qué se registra y qué se dispone para proyectos locales a futuro o nuevas etapas de investigación, debido a que no es posible abarcarlo todo en el periodo de tiempo y con los recursos definidos para el trabajo en terreno. Estos cuatro factores son:

- El paso del tiempo
- Condiciones medioambientales
- Valoración
- Recursos (humanos, financieros, etc.)

El paso del tiempo es un factor determinante cuando pensamos en la edad de quienes se necesita rescatar su experiencia de vida, ya sean personas vinculadas a DDHH o víctimas directas e indirectas, a través de entrevistas con registro de cámara, pues muchas veces los años o distintas enfermedades, limitan las posibilidades de obtener un relato oral de significativo valor testimonial, o indican que ya no se puede dejar pasar más tiempo.

Por otro lado las condiciones medioambientales pueden llegar a perjudicar especialmente la conservación de los archivos, los constantes cambios de temperaturas, la humedad y también los factores externos como incendios e inundaciones, muchas veces han tenido como consecuencia la pérdida de patrimonio que hoy sería de real importancia conocer.

La valoración se considera una condición crítica que puede ser revertida a mediano plazo, pues se refiere a la falta de conocimiento de las personas en relación a los criterios de conservación de sus archivos, y si bien ellas los han conservado por casi 40 años, esto no implica el manejo de técnicas que aseguren su mantención en el tiempo.

La falta de recursos tiene que ver, entre otras cosas, con la necesidad de espacio físico, materiales especiales y manejo de técnicas específicas; y va más allá de archivos

familiares conservados en los hogares, porque es una realidad que los requerimientos básicos como carpetas de conservación, cajas y contenedores en general son muy costosos y difícilmente organizaciones y/o instituciones que poseen archivos, pueden acceder a ellos.

La experiencia de investigación: "Archivos de la Memoria en Chile" busca hacer un aporte en relación a la importancia que tiene el patrimonio documental regional, relacionado a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura; su principal motivación ha sido el riesgo de pérdida que tienen los archivos particulares relacionados a estos hechos, que se encuentran en distintas regiones de Chile. Tras las experiencias vividas en cinco regiones del país, hemos observado que existe la conciencia, por parte de quienes han mantenido hasta el día de hoy archivos particulares, de una valoración histórica, de hecho ellos han esperado por años la posibilidad de su rescate y puesta en valor. Contar con estos archivos no sólo permite profundizar el conocimiento sobre lo ocurrido en un periodo de nuestra historia reciente, en que primó la falta de libertad, la censura y por sobre todo el miedo, sino también hacer un acto de reconocimiento a quienes en este contexto lograron organizarse y luchar por la recuperación de la democracia. Este reconocimiento se logra especialmente tras dar la posibilidad a las nuevas generaciones de conocer el patrimonio documental regional asociado a estos hechos y las diversas lecturas que hoy puedan hacer de él.

ARCHIVOS DE LA MEMORIA EN CHILE

Tiene por objetivo abordar diferentes experiencias de memoria a lo largo y ancho de las regiones del país, a través de la investigación de campo y recopilación de patrimonio tangible e intangible, para documentar y dar a conocer las experiencias de diferentes organizaciones vinculadas a la defensa y protección de los Derechos Humanos durante la dictadura militar (11 septiembre 1973 y 11 marzo 1990). La necesidad por parte del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de realizar la investigación de estas fuentes es relevante, pues tal como los hechos represivos ocurridos durante la dictadura abarcaron todo el territorio chileno, así también fue la respuesta solidaria y la organización para la denuncia, la protección y la defensa de los derechos humanos. Hoy la acción de recuperación de este patrimonio documental y su difusión, debe contemplar el mismo nivel de alcance.

A partir de junio del año 2011 se llevó a cabo el proyecto piloto en las regiones de Los Lagos y de Los Ríos. Durante el primer periodo del año 2012 se realizó en la Región de Coquimbo y en la Región de Antofagasta. Este año se abordarán las regiones del Bío Bío y la Región de la Araucanía.

Con el proyecto "Archivos de la Memoria en Chile", el Área de Colecciones e Investigación hace un aporte tanto a la misión[1] del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, como a la situación del patrimonio documental chileno relacionado con lo ocurrido en dictadura, ya que se encarga de acercarse a estos archivos particulares regionales, ponerlos en valor, conservarlos, preservarlos y difundirlos ampliamente. Permitiendo que estos se resguarden en el tiempo y sean conocidos por todas las personas que lo deseen.

Algunos de los resultados esperados vinculados a la valoración y preservación del patrimonio documental chileno son:

- Poner en valor y preservar el patrimonio documental regional vinculado a los hechos ocurridos durante la dictadura en las distintas regiones de Chile.
- Fomentar la importancia del patrimonio documental regional vinculado a los hechos ocurridos durante la dictadura, sobre todo para las nuevas generaciones.
- Promover el valor del patrimonio documental chileno en las distintas regiones de Chile.
- Rescatar la historia asociada a diferentes organizaciones de Derechos Humanos que funcionaron en las distintas regiones de Chile.
- Reconocer el trabajo anónimo de las personas que se vincularon a la defensa de los Derechos Humanos y la lucha por la justicia desde la dictadura en adelante, en Chile.
- Dar a conocer la información recopilada en cada experiencia de investigación, en todas las regiones de Chile, facilitando el acceso a jóvenes, estudiantes, investigadores y público en general.

EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN REGIONES

Desde sus inicios hasta la actualidad, el proyecto "Archivos de la Memoria en Chile" se ha presentado como una experiencia que ha acercado el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos al patrimonio documental regional, generando un vínculo con quienes son poseedores de archivos particulares, basado en la valoración archivística e histórica de la documentación relacionada con los hechos ocurridos durante la dictadura militar.

1 "Dar a conocer las violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte del Estado de Chile entre los años 1973- 1990, para que a través de la reflexión ética sobre la memoria, la solidaridad y la importancia de los derechos humanos, se fortalezca la voluntad nacional para que Nunca Más se repitan hechos que afecten la dignidad del ser humano". Sitio web Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, "Definiciones Estratégicas, 2010" http://www.museodelamemoria.cl/el-museo/sobre-el-museo/definiciones-estrategicas-2/

Periodos de realización del proyecto Archivos de la Memoria en Chile, desde el año 2011 hasta la fecha (figura1).

Fechas / Regiones	Jun - Dic 2011	Feb - Jul 2012	Agost – Ene 2012 - 2013	Feb – Jul 2013	Agost – Ene 2013 - 2014
LOS RIOS	X				
LOS LAGOS	X				
COQUIMBO		X			
ANTOFAGASTA			X		
BIO BIO				X	
ARAUCANÍA					X

En las regiones donde se ha realizado la investigación, se ha percibido que el tema de los Derechos Humanos se remueve, generando nuevos diálogos, despertando el interés de las nuevas generaciones y también de quienes vivieron ese periodo, reencontrándose y retomando proyectos de memoria que se encontraban pendientes o en vías de realización. El ejercicio de "sacar a la luz" los archivos particulares relacionados con los hechos ocurridos en dictadura y rememorar las experiencias vividas en esos años, muchas veces significa un acto reparatorio, generalmente cargado de emociones y nostalgias que han marcado los años posteriores.

Cada región donde se ha desarrollado el proyecto "Archivos de la Memoria en Chile" ha sido una experiencia única de acercamiento, valoración y recuperación de patrimonio documental chileno relacionado con las violaciones de los derechos humanos, ocurridas en Chile desde el 11 de septiembre de 1973. En la mayoría de los casos ha quedado de manifiesto la falta de recursos e información que existe sobre la importancia que tiene el resguardo de este patrimonio, aunque todos comparten el valor incalculable que estos archivos particulares tienen hoy, sobre todo cuando se piensa en cómo se le presentan los hechos ocurridos a las nuevas generaciones, que no necesariamente vivieron directamente el periodo de la dictadura.

La investigación desarrollada por el proyecto Archivos de la Memoria en Chile, ha significado una revaloración de la experiencia de vida de defensores de DDHH y víctimas de la represión política; personas anónimas que poseen patrimonio documental chileno, tanto tangible como intangible, que nos habla de nuestra historia reciente y que su rescate significa un aporte al momento de reflexionar sobre los elementos que permitirán informar de hechos del pasado a la sociedad de aquí en adelante.

IMPACTO ARCHIVÍSTICO

A modo de resumen, los archivos particulares que se han logrado identificar, conocer, poner en valor y resguardar en las distintas regiones en que se ha desarrollado el proyecto, han estado por años en manos de personas que en algún periodo de la dictadura trabajaron o se relacionaron, tanto formal como informalmente con algún organismo de derechos humanos y/o movimiento social de resistencia de la misma época. También se da el caso de que estos archivos pertenezcan a familias o víctimas directas de la represión política. Esta realidad nos indica que estos archivos, en su mayoría, no han sido sometidos a ninguna medida de valoración archivística formal, corriendo un alto peligro de pérdida.

Es importante señalar que a pesar de esta evidente precariedad que existe en relación a la conservación del patrimonio documental regional, hay a la vez un alto interés por generar instancias de resguardo archivístico y también de difusión de estos archivos, en las mismas regiones, por lo que la realización de convenios de cooperación entre el museo y estas iniciativas locales es una de las metas de esta investigación. Los convenios se refieren principalmente a sostener un vínculo formal entre el Museo y los interesados en realizar acciones de valoración del patrimonio documental chileno en cada región, ya sean organizados como agrupación, ONG, colectivo, etc. Estos convenios son de gran valor para los objetivos del proyecto de investigación, ya que permiten trascender el periodo de trabajo en terreno y proyectar una acción constante en relación a la importancia que tiene el resguardo de los archivos documentales chilenos; objetivo que se condice a la vez con la misión del Museo, mencionada anteriormente.

A continuación se dan a conocer algunos detalles sobre los resultados que se han obtenido de cada experiencia de investigación realizada hasta la fecha:

En las regiones de los Ríos y los Lagos se recopiló patrimonio tangible como: declaraciones públicas, cartas y certificados de origen local, entre otros. Se contactó a un total de 48 personas, de las cuales se entrevistaron a 26, realizando 17 entrevistas semi-estructuradas, algunas de ellas grupales, a 15 hombres y 11 mujeres adultos, en las ciudades de Valdivia, Neltume, Río Bueno, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro. De estas 26 personas participantes, 14 de ellas realizaron donaciones al Museo, lo que significa que ceden sus archivos particulares para que el Museo se haga cargo de su valoración archivística y difusión. También, se rescató patrimonio intangible, realizando un total de 11 entrevistas registradas audiovisualmente. Gracias al trabajo del equipo audiovisual y de los investigadores del área de Colecciones e Investigación del Museo, se rescató el relato oral de 35 personas, quedando su experiencia de vida registrada oficialmente para su difusión y preservación garantizada en el tiempo.

En el caso de la investigación llevada a cabo en la Región de Coquimbo se identificó la existencia de cuatro organismos de Derechos Humanos que funcionaron en la Región. El listado de contactos alcanzó a 41 nombres, algunos de ellos representantes

Resumen Regiones de Los Ríos y Los Lagos (figura2).

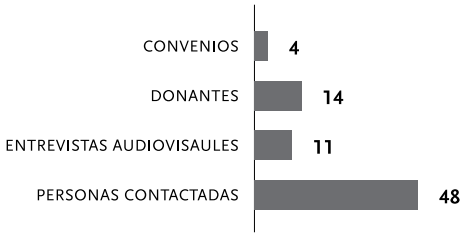

Resumen Región de Coquimbo (figura3).

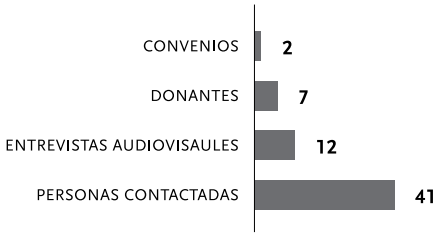

Resumen Región de Antofagasta (figura4).

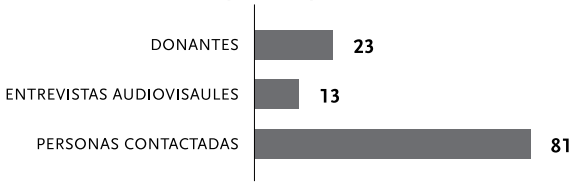

Resumen Región del Bio Bio (figura5).

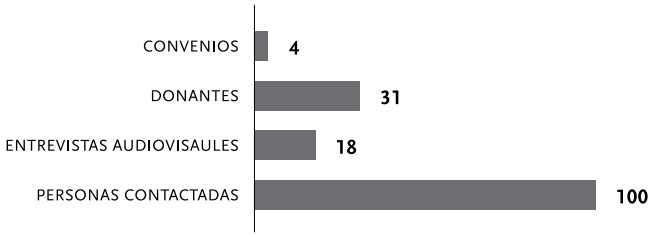

de agrupaciones, de estas personas se entrevistaron a 23, realizando 12 con registro audiovisual, 5 grupales y 7 individuales, rescatando el testimonio de 34 personas de la Región de Coquimbo. Si bien la mayoría de las entrevistas se realizaron en las ciudades de La Serena y Coquimbo, también se rescataron testimonios de personas de localidades aledañas como: Vicuña, Paihuano y Tierras Blancas.

Se recibieron donaciones de site personas, entre las que encontramos: fotografías, documentos legales y de otros tipos, un vestigio de la cárcel de La Serena, un libro y un documental audiovisual.

En la Región de Antofagasta, se estableció un listado de 91 personas vinculadas al campo de los DDHH, de los cuales se contactó a 81 y se logró entrevistar a 58, todos ellos aportaron información relacionada al tema de investigación. Se trabajó en las ciudades de Antofagasta, Calama, Tocopilla y Mejillones. Se hicieron un total de 13 entrevistas con registro audiovisual en las que se rescató el testimonio de 33 personas.

Respecto a las donaciones recibidas, hubo una especial concentración de documentos, como correspondencia, declaraciones y comunicados públicos, folletería, entre otros. También se recibieron objetos históricos, publicaciones y algunas piezas iconográficas, como afiches y panfletos. Todo relacionado con organizaciones como AGECH, SERPAJ, Comisión Chilena de DDHH, Movimiento de mujeres y estudiantil, entre otras. Fueron 23 los donantes de esta región.

La Región del Bio Bio experimentó un importante crecimiento de las cifras que se venían dando hasta la fecha, se hizo un catastro de más de 100 personas vinculadas a organizaciones de DDHH, se contactó casi a la totalidad de ellos, quienes en su mayoría aportaron de alguna manera a la investigación, dejando en evidencia su profundo interés por retomar estos temas y rescatar la historia asociada a los hechos vividos en dictadura. Se realizaron 18 entrevistas con registro audiovisual, de las cuales 10 fueron grupales y 8 individuales, con estos registros se rescató la historia de las Agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Concepción, Laja y Los Ángeles; también de organizaciones como el CODEPU, La Comisión Chilena de DDHH, el Movimiento Sebastián Acevedo, la Pastoral de DDHH, entre otros.

Se recibió la donación de 31 personas, entre las que destacan documentos en su mayoría originales, publicaciones y objetos.

Actualmente, los convenios se encuentran en proceso de formulación y se harán con el Archivo de la Pastoral Social, la Agrupación de Ex presos políticos "ANEXPP 4 de septiembre", Mujeres por la Memoria, Agrupación pro Derechos Humanos de Tomé y otros.

REPERCUSIONES Y ALCANCES

Los resultados alcanzados por el Proyecto Archivos de la Memoria en Chile revelan, por un lado el alto interés de quienes viven en regiones por recuperar su patrimonio documental relacionado tanto con los hechos ocurridos durante la dictadura, como con otros hitos históricos que han marcado sus vidas a lo largo del tiempo. Por otro lado se ha podido identificar la existencia de estos archivos, lo que inmediatamente los deja en situación de ser candidatos a ser conservados.

En algunos casos existen proyectos locales que buscan crear sus propios archivos o museos de memoria, con el fin de resguardar y difundir abiertamente todo este patri-

monio documental. Por esto es importante enfatizar que los convenios que establece el Museo tras la experiencia de investigación en las distintas ciudades de Chile, buscan potenciar estas iniciativas regionales, aportando con asesorías técnicas, ya sea en el campo de la conservación y preservación del patrimonio tangible e intangible, como también compartiendo la información relacionada con plataformas digitales y software libres de descripción archivística, que facilitan el ordenamiento y difusión de la información. Todas estas acciones se complementan con la trasmisión de la experiencia adquirida por el Museo en estas materias, tras cuatro años de trabajo archivístico institucional y en redes con otros archivos vinculados a Derechos Humanos.

Permitir el acceso público y difundir ampliamente los resultados de esta investigación es lo que se ha venido haciendo progresivamente en el Museo y se mantiene en constante avance. Fomentar la consulta en nuestro Centro de Documentación y en las diferentes plataformas digitales, del material recopilado, tanto físico documental, como las entrevistas audiovisuales. Esta recopilación de archivos logra acrecentar una gran colección temática enfocada en la experiencia de defensa y violaciones de DDHH en las distintas regiones de Chile, en un solo lugar, asegurando su conservación permanente, describiéndolas y logrando su disponibilidad al público.

También a fin de este año se espera distribuir en regiones las publicaciones que se están preparando en base a esta investigación, con un tiraje de aproximadamente 500 ejemplares de cada experiencia, con las que se dará cuenta de la información recopilada en cada Región, contendrá copias facsimilares de una muestra de las donaciones y se acompañará con una síntesis de las entrevistas audiovisuales. Con esto se busca difundir de forma descentralizada la historia local recopilada en cada investigación y continuar fomentando la importancia del patrimonio documental en todo el país.

CONCLUSIONES

Archivos de la Memoria en Chile es una experiencia de investigación desarrollada en distintas regiones de Chile, en las que se ha podido identificar y rescatar el patrimonio documental regional vinculado a los hechos vividos durante la dictadura en Chile (11 septiembre 1973 y 11 marzo 1990).
Se ha asegurado la conservación permanente de este patrimonio tangible e intangible, asignándoles su valor archivístico y procurando su amplia difusión.

El hecho de dar a conocer estos archivos particulares, significa que están libres de ser interpretados, analizados, estudiados y criticados desde diferentes puntos de vistas, por todas las personas que se muestren interesadas de alguna manera y especialmente para las nuevas generaciones. El libre acceso de la información promueve el debate informado, lo que constituye un alcance más allá de lo esperado para esta investigación.

ARCHIVO HISTÓRICO DE TALCAHUANO: LO QUE EL MAR NO SE LLEVÓ

Armando Cartes Montory

RESUMEN

El presente trabajo se refiere al rescate de archivos y documentos relativos a Talcahuano, de origen judicial, administrativo y municipal, desde una casona ruinosa, ubicada frente a la Plaza de Armas de esa ciudad, que fue inundada por tsunami del terremoto de 2010. La acción incluyó el ingreso con apoyo de bomberos y seguridad ciudadana al lugar, la extracción de más de 200 volúmenes y la posterior reproducción digital, mediante fotografías, de los documentos más interesantes, producidos en la misma comuna. Los volúmenes fueron entregados a la biblioteca de la ciudad y las imágenes se reunieron en archivos pdf, organizados por volúmenes, hasta completar 36. Se confeccionaron sets de DVDs, que contienen los archivos, un video explicativo del proceso y un librillo, denominado Crónica de un Rescate, que da cuenta del proceso y contiene la descripción del contenido de los volúmenes. La realización de acciones de conservación y ordenación sobre los documentos originales, que se encuentran en distintos grados de deterioro, se halla todavía pendiente.

El terremoto y maremoto que asoló las costas del sur de Chile, en febrero de 2010, provocó graves daños. Las grandes olas barrrieron con fragmentos importantes del pasado del puerto de Talcahuano, representado por viejas casas y construcciones en la ciudad y en la Base Naval contigua.

Entre los edificios que el mar dañó irreparablemente, se hallaba una antigua casona de propiedad municipal, situada frente a la Plaza de Armas. Luego de cumplir diversas funciones a lo largo de los años, se encontraba cerrada, semivacía, en estado ruinoso y sin moradores. En su interior albergaba, no obstante, un material valioso. Eran cientos de carpetas y volúmenes empastados, referidos al quehacer municipal de Talcahuano, que cubrían desde el último tercio del siglo XIX hasta la década de los 80 del siglo XX. Aunque los volúmenes se hallaban incompletos y en pésimo estado de conservación, sus miles de páginas reunían datos que, de no ser preservados, se perderían para siempre. Con ello desaparecería la memoria de antiguos barrios y vecinos, eventos ocurridos en el puerto y resoluciones municipales que han construido la vida de la ciudad, entre otros elementos. Si el mar había perdonado este patrimonio, por hallarse en el segundo nivel de un edificio que el mar inundó, salvarlo del derrumbe era un imperativo.

Para conseguirlo, se aunaron las voluntades de un grupo de profesionales, del Municipio y de numerosos vecinos. Tras una maniobra no exenta de riesgos, que permitió extraer los volúmenes del ruinoso edificio, estos fueron catalogados, fotografiados, descritos y luego devueltos a la Biblioteca Municipal de Talcahuano, donde actualmente se custodian. Gracias a ello, las voces de los viejos vecinos podrán volver desde el pasado, a contar su historia.

En estos días, en que el puerto renace hermoso y lleno de bríos, llevándose los vestigios de la ciudad antigua, el trabajo de cronistas e historiadores es más urgente que nunca. Las páginas amarillentas del archivo conectarán a los *choreros* del presente y del futuro con su complejo pasado, asegurando la continuidad de la memoria histórica, que da unidad y riqueza a una comunidad. También los investigadores de todas partes podrán acceder a este material, lo que les permitirá recrear mejor la historia del Puerto y ligarla a la de Chile y del Pacífico Sur, a la que pertenece. Por todo esto, el salvamento y la constitución de un Archivo de Talcahuano es importante. Y los materiales objetos de este estudio, un buen punto de partida.

TALCAHUANO EN EL TIEMPO

El poblamiento hispano de la gran bahía de Concepción comienza en 1550, con la fundación del Fuerte de Penco en febrero y de la ciudad de Concepción en octubre del mismo año. La ubicación a orillas del mar obedeció a razones de seguridad y suministro, en consideración a las necesidades de la Guerra de Arauco que recién comenzaba. Aunque el mejor muellaje de la bahía, en razón de los fondos y de los vientos, se situaba en Talcahuano y había un buen puerto en Tomé, la falta de caminos hacía difícil e innecesario habilitar otros núcleos urbanos distintos a la antigua Concepción en Penco.

Recién a partir del siglo XVIII, cuando se abre un ciclo de comercio muy intenso entre España y Francia, por la Ruta del Estrecho, Talcahuano se transforma en una villa poblada. Son los marinos y comerciantes franceses, en efecto, que debían permanecer varios años en la zona para vender sus mercaderías, quienes forman una villa en el plano del actual Talcahuano. Construyeron casas, huertas y hasta una pequeña iglesia; desarrollaron oficios, como la herrería y la tonelería y, con el tiempo, se integraron a la sociedad penquista en ventajosos matrimonios. Aunque el ciclo del comercio francés fue breve, pues se interrumpe hacia 1725, dejó un importante legado. Hay cientos de familias cuyo linaje se remonta a estos inmigrantes galos, tales como los Morandé (Morigandais) Letelier, Pinochet, Coó (Caux), Pradel, etc. También es importante el conocimiento científico y geográfico que reunieron en la zona ingenieros y navegantes como Louis Feuillée, Amédée Frézier o Dumont d'Urville, entre muchos otros.

Durante los siglos XVII y XVIII, el Concepción de Penco sufre terribles terremotos y salidas de mar en varias ocasiones, como 1657, 1730 y 1751. Esto lleva a las autoridades a trasladar la ciudad hacia el interior, para lo cual se estudian varios lugares. Finalmente se resuelve el traslado al Valle de la Mocha, actual emplazamiento de la ciudad de Concepción. La nueva situación mediterránea de la ciudad obliga a designarle un puerto, necesidad que es agravada por el levantamiento del fondo marino en Penco, en razón del mismo terremoto. He aquí la necesidad histórica de fundar Talcahuano.

De esta forma, el 5 de noviembre de 1764, mismo año en que se concreta finalmente el traslado de Concepción, surge el puerto de Talcahuano en función complementaria a la capital del sur y La Frontera. En una primera época se ocupa el plano frente a la bahía, el que poco a poco es ampliado con sucesivos rellenos. Ya existía en San Vicente un astillero y pequeños núcleos de población, en consideración a la humedad del terreno y las frecuentes inundaciones.

Durante los años críticos de la Independencia, Talcahuano fue escenario de algunos de los sucesos principales del período. A la hermosa bahía de San Vicente, en marzo de 1813, arriba la flota encabezada por Antonio Pareja que trae la guerra. Los primeros tiros de la Independencia se disparan en los cerros cercanos. La pequeña villa-puerto cae en manos realistas y luego es recuperada por José Miguel Carrera. Durante la restauración monárquica se mantienen allí prisioneros patriotas, al igual que en la cercana isla Quiriquina. Luego de la victoria de Chacabuco, en febrero de 1817, las fuerzas realistas, lideradas por José Ordóñez, se atrincheran en El Morro y los cerros de Talcahuano, cavando un gran foso entre la bahía de San Vicente y la de Concepción. Bernardo O´Higgins instala su campamento en el morrillo de Perales, frente a las defensas de Talcahuano durante el crudo invierno de 1817, esperando el momento para atacar. Éste llega el 5 de diciembre de 1817, pero, por desgracia, resulta infructuoso. El desembarco posterior de Mariano Osorio obliga a las fuerzas patriotas a replegarse hacia el norte; luego vendrán Cancha Rayada y la decisiva Batalla de Maipú.

La estadía del Libertador en Concepción y en Perales, no obstante, es muy significativa para la República. Desde su campamento proclama la Independencia y arroja en desafío el documento, firmado encima de un tambor según la tradición, sobre la empalizada de El Morro. En Perales también firma los decretos que crean la Legión al Mérito de Chile y el decreto que declara abolidos los títulos de nobleza. Muchos años más tarde, en su testamento, recordará estos días y pedirá que se funde una ciudad llamada "Independencia", donde estuvo su campamento. Finalmente, recordemos que frente al actual puerto fue capturada la fragata María Isabel, en octubre de 1819, nave insignia de una expedición española, que abortó gracias a la venturosa acción de la primera Escuadra Nacional.

Superados los estragos de la independencia, el puerto retoma su importancia como lugar de comercio. Recordemos que ya la Primera Junta de Gobierno, en 1811, había decretado la libertad de comercio para varios puertos de Chile, incluyendo Talcahuano. Llegan cientos de naves, en especial inglesas, francesas y norteamericanas a la caza de la ballena y de pieles de lobos marinos. Para 1830 Talcahuano era el principal puerto ballenero del Pacífico Sur. El cónsul norteamericano Paul Delano, que había combatido junto a Lord Cochrane, levanta en la ciudad la bandera de su nación.

Durante estos años llegan numerosas expediciones científicas, que son también la avanzada del imperialismo europeo. Mencionemos, a vía ejemplar, la que lideró el Conde Lapérouse que visitó la zona en 1785, con 200 científicos a bordo de las naves *La Boussole* y *L'Astrolabe*. Recordemos también al almirante Louis Isidore Duperrey y a Jules Sébastien Dumont D´Urville, quien recorrió las ruinas de Penco y Talcahuano en 1838. Incluso, una expedición rusa a cargo del almirante Otto Von Kotzebue, a bordo de la nave *Rurik*, visitó Talcahuano en 1816, dejando interesantes testimonios. Este desarrollo se vio interrumpido por el trágico terremoto y maremoto del 20 de febrero de 1835. En tres olas sucesivas barrió la ciudad y la dejó completamente arruinada. Robert Fitz-Roy, comandante del *Beagle*, y su más distinguido pasajero, el naturalista Charles Darwin, que llegaron al puerto seis días después de los eventos, aportaron relatos detallados de lo sucedido. También el sabio Ignacio Domeyko, quien visitó la zona unos años después, recogió el testimonio de los sobrevivientes.

Estimulado por el auge del trigo y de la ballenería, a mediados del siglo XIX, Talcahuano recuperaba su senda de crecimiento. Importantes familias extranjeras se instalan allí, estimulados por la cercanía del puerto y el vibrante paisaje de la bahía. La población comenzaba a crecer y subir hacia los cerros. En 1871, el ferrocarril llega a Talcahuano, convirtiéndolo en un gran puerto comercial, en desmedro de Tomé que, más aislado, pierde la condición de Puerto Mayor. El servicio diario de diligencias y coches hacia Concepción es mejorado con carros de sangre y luego con tranvías eléctricos. Grandes fundos lecheros y ganaderos se instalan en el sector de Hualpén, Peñuelas e Higueras. Se recuerdan las familias Del Río, Galaz, Zañartu y Price, entre otros.

En 1890 la construcción del dique seco número 1 en Talcahuano, por ingenieros franceses, y del Apostadero Naval, consagran a Talcahuano como el gran astillero y puerto comercial y militar del Pacífico Sur. Luego, comienza la industria pesquera y Talcahuano se desarrolla como ciudad. Van surgiendo sus propias instituciones, como Bomberos, el Club Social, escuelas e industrias. Aunque ya parece olvidado, recordemos que Talcahuano fue un gran balneario. En Isla Rocuant y San Vicente el veraneo se vivía intensamente. En esta bahía, Gustavo Ross construyó un casino y hotel con canchas de tenis, que era frecuentado por la sociedad penquista y santiaguina.

El verdadero auge de Talcahuano, en todo caso, se debe a la instalación de la empresa siderúrgica de Huachipato en los años ´40. Su construcción, que implicó expropiar varios fundos y la construcción de poblaciones obreras, cambió para siempre la fisonomía del puerto. A su construcción le siguió la instalación de muchas otras empresas industriales y del llamado polo petroquímico. Lo anterior implicó una urbanización muy rápida, tanto de Talcahuano como de Las Higueras y el llamado Medio Camino. De esta forma, Talcahuano fue una de las ciudades de más rápido crecimiento en los años ´60 en América Latina, cuadruplicando su población. Se construyó el aeropuerto de Carriel Sur, la autopista que une la ciudad con Concepción, el puente Juan Pablo II y, ya en la década de los ´90, la costanera y la Ruta Interportuaria. En 2004, su territorio administrativo se escinde con la creación de la comuna de Hualpén.

En los últimos años la intensificación de la actividad industrial y el aumento de la población han planteado situaciones complejas a la ciudad en razón del poco espacio disponible y de la difícil convivencia entre las actividades productivas y los sectores residenciales. En 2010 Talcahuano fue gravemente afectado por el terremoto y tsunami del 27 de febrero, al punto que fue calificado de "zona cero" del sismo. Vastas poblaciones fueron inundadas, se perdieron miles de viviendas y edificios públicos, como el mismo municipio; se dañaron escuelas, pavimentos y, en general, el casco urbano experimentó un fuerte deterioro. La Base Naval y el Astillero de Asmar, cuyas instalaciones sufrieron graves daños por su ubicación costera y por haberse construido en terrenos parcialmente recuperados al mar, resultaron especialmente afectados.

Con un enorme esfuerzo público, privado y de toda la comunidad, encabezada por las autoridades comunales, la ciudad se reconstruye en buena forma. Cuando escribimos estas líneas, ya los pobladores, que debieron vivir varios inviernos en campamentos, están siendo trasladados a viviendas definitivas. Aún cuando hay muchas tareas pendientes, no existe duda de que la ciudad se pondrá nuevamente de pie. Recobrará su vocación marítima, la cual, reforzada ahora con una dimensión turística y recreativa, contribuirá a una mejor calidad de vida de los *choreros*.

EL ARCHIVO

En el número 145 de la calle Aníbal Pinto de Talcahuano, frente a la Plaza de Armas, existía una antigua casona, de color azul, muy deteriorada por los años. Había servido a diversas funciones municipales, como la de sede del Juzgado de Policía Local. El año 2010 la encuentra muy deteriorada y sólo sirve de bodega de viejos documentos municipales. El terremoto del 27/F daña gravemente el inmueble, dejándolo inhabitable e impidiendo el ingreso seguro a su interior. Hoy se encuentra demolido. Tras la tragedia, los documentos quedaron expuestos a la intemperie y a la acción de gaviotas y palomas. El mar, por fortuna, que ingresó al edificio, no los afectó, por hallarse situados en el segundo nivel.

Entre los papeles había ordenanzas, decretos, colecciones del Diario Oficial, informes médicos, resoluciones, correspondencia y un sinfín de otros materiales, producidos en Talcahuano o sobre la ciudad y el puerto. Algunas personas, como el profesor Guillermo Soto, quien había hecho su tesis de Licenciatura en Historia en la Universidad San Sebastián (USS) usando los documentos, conocían el material. Sin embargo, éste no estaba disponible para los investigadores o vecinos. Después del terremoto, se hallaba amenazado de una destrucción inminente. Puesto el hecho en conocimiento de Armando Cartes, Decano de Ciencias Sociales de la USS, quien a su vez presidía el Comité de Rescate Patrimonial que se formó en la Región del Bio-Bio luego del terremoto, se organizó rápidamente una visita al lugar. Esta tuvo lugar el día 20 de enero de 2011 y participó un grupo de profesores, acompañados por Ulises Toledo, entonces Director del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales (CIESOC), dependiente de la Facultad, que coordinaría el proyecto, labor que luego asumió Rodrigo Luppi, Secretario de Estudios de la Facultad. Participaron también de la visita y de la etapa de rescate, los profesionales Pamela San Martín, Susana Araya, Guillermo Soto y Rubén Elgueta.

El día de la visita pudo constatarse el estado de deterioro del edificio, por lo que resultaba evidente que pronto sería demolido. Además, con el inicio de las lluvias se mojaría el material, perdiéndose para siempre. Al edificio, por consideraciones de seguridad, sólo ingresaron los profesores Cartes y Luppi, a fin de constatar el interés de los documentos y estudiar una estrategia para su extracción. La conclusión fue que era muy necesario recuperarlos, pero que se necesitarían medios extraordinarios para lograrlo. Ese mismo día, todos los participantes asumieron el compromiso de efectuar el rescate.

En ese momento era muy difícil obtener ayuda, pues todavía se vivían las consecuencias del terremoto. El edificio municipal había colapsado y se hallaba deshabitado, mientras en la Plaza, en tiendas de campaña, funcionaba el pequeño comercio de Talcahuano. En la reconstrucción, naturalmente, se había priorizado las viviendas, la infraestructura y la actividad económica. La decisión de actuar, no obstante, era firme y se obró rápido. Hoy la casona no existe y los documentos descansan en la Biblioteca Municipal de la ciudad.

CONVENIO

El jueves 24 de febrero de 2011, en las instalaciones provisorias del Municipio en Talcahuano, la Universidad San Sebastián y la Municipalidad firmaron un convenio de colaboración para el Proyecto de Rescate Patrimonial Documental de Talcahuano, cuya ejecución quedó en manos de la Facultad de Ciencias Sociales de la USS. Entre los asistentes a la ceremonia se encuentran el Director Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, Juan Eduardo King; y los funcionarios municipales y profesionales que participarían en el proyecto. La comunidad, que siguió la noticia por la prensa, recibió alborozada la iniciativa. La Direccción y la Coordinación del proyecto quedaron a cargo de los profesores Armando Cartes M. y Rodrigo Luppi S.M., respectivamente.

En la oportunidad, el alcalde Gastón Saavedra Chandía y el vicerrector Alfonso Rivas Otárola, se comprometieron a "unir sus esfuerzos con miras a desarrollar una labor de rescate material, reproducción y posterior difusión de forma gratuita de este material, para así generar impacto y abrir la posibilidad de utilizarlo, tanto a investigadores como a la comunidad de Talcahuano en general". De acuerdo al mismo convenio, el proyecto sería ejecutado a través del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales (CIESOC), que pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales, el que designará un coordinador y un equipo responsable de cuatro profesionales que actúan en calidad de investigadores asociados".

Las tareas comprometidas consistieron en la extracción de los documentos, a fin de evitar su destrucción; numeración de la documentación; reproducción fotográfica de los documentos; formación de archivos digitales agrupados por volúmenes; descripción del material; sugerencia de medidas de conservación y devolución de los volúmenes originales a la Biblioteca de Talcahuano. Éstas, se cumplieron cabalmente, con limitados recursos y el abnegado esfuerzo de los profesionales de la Universidad, ya que, por la urgencia de la tarea, no hubo tiempo para postular el proyecto a fondos concursables o a algún tipo de financiamiento público.

EXTRACCIÓN

En los días siguientes a la firma del convenio, cumplió un papel protagónico en la coordinación del rescate, Hikari Cayupi Kayano, Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Talcahuano. Él se encargó de contactar al equipo de investigadores con las organizaciones que apoyarían el operativo de rescate. Fue necesario determinar la vía más segura para ingresar al edificio, que estaba al borde del colapso, sin arriesgar a los participantes. Había que elegir una fecha adecuada, antes del inicio de las lluvias de otoño; y en una hora que no generara mayor congestión, pues resultaba necesario interrumpir el tránsito en la esquina de las calles Pinto con Bulnes, en plena Plaza de la ciudad.

Después de analizar varias opciones, se optó por cumplir con la acción de rescate de documentos la tarde del sábado 19 de marzo de 2011, con la participación del Grupo de Rescate Urbano RINO, de Bomberos de Talcahuano, a cargo del comandante Ítalo Piretti. También se contó con el apoyo de Carabineros, sumando medio centenar de personas en el operativo que se extendió por cuatro horas y media. Bomberos utilizó una escalera telescópica para acercarse desde la calle Bulnes hasta el segundo piso del archivo de Talcahuano. Desde ahí dos voluntarios de Bomberos saltaron al frágil edificio y comenzaron a cargar los documentos más antiguos en una camilla, que luego se desplazaba por una larga tirolesa hasta la vereda. Abajo, en plena calle, el equipo de la USS y funcionarios de la Municipalidad registraron y etiquetaron cada uno de los textos, todos documentos empastados o archivadores, hasta llegar a un número de 221.

La condición y el tipo de textos rescatados fue diversa. Bajaron libros empastados con documentos manuscritos de la segunda mitad del siglo XIX, archivadores con hojas perforadas de períodos más recientes (fines del siglo XX) y colecciones del Diario Oficial. Por razones de seguridad, no fue posible entrar al edificio para hacer una clasificación previa del material, de manera que hubo una cantidad indeterminada de documentos que fue imposible rescatar. Dadas las recomendaciones del equipo de la USS y de la participación de funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano, la búsqueda y rescate del material se concentró en una sala del segundo piso, donde se encontraban los registros más antiguos y valiosos. Lamentablemente, las repisas se habían venido al suelo con el terremoto y los documentos estaban revueltos, doblados y sometidos a la humedad, a la acción de palomas y gaviotas, y a poco de enfrentar a un segundo invierno en esas condiciones.

La selección que hicieron los bomberos fue casi a ciegas y el trabajo contra el tiempo. La debilidad de la construcción y la necesidad de aprovechar la luz natural fueron determinantes. Se trabajó varias horas. Pese a ello, el entusiasmo de los participantes revivía con cada camilla que bajaba cargada de registros. Había un sentimiento compartido de estar participando en una acción noble y de gran valor para la ciudad, que alegraba a todos los asistentes. Se hizo presente el alcalde Gastón Saavedra y una multitud de curiosos que se regocijaron al ver lo que ocurría. El propio Hikari Cayupi, ex jefe de la Policía de Investigaciones, se topó con un texto manuscrito que no pudo evitar mostrar a uno de los carabineros que controlaba el tránsito esa tarde: "Prefectura de Policía, enero, febrero y marzo de 1900".

Antes de la puesta del sol y viendo que no habría oportunidad de volver al archivo, Guillermo Soto consiguió autorización para subir y acompañar en un último esfuerzo de selección al equipo de rescate de Bomberos. Esta acción permitió salvar un par de los textos más antiguos. El cargamento se embarcó en un camión de la empresa de servicios ISS, en el que el material llegó hasta las instalaciones de la Universidad San

Sebastián, en el campus Las Tres Pascualas de Concepción. Allí quedaron resguardados de los elementos y de la destrucción, en espera de su regreso a Talcahuano.

REPRODUCCIÓN

Las actividades siguientes se concentraron en la elaboración de un protocolo de trabajo para revisar los textos y seleccionar los documentos a digitalizar. El profesional Rafael Enríquez, profesor de Lenguaje Audiovisual en la Carrera de Periodismo, elaboró una guía, que luego fue utilizada por estudiantes de Periodismo, Ciencias Políticas y Administrativas y de Trabajo Social en la digitalización de los documentos. Se efectuaron pruebas de la metodología y los tiempos necesarios para la reproducción. A partir de agosto de 2012, un total de nueve alumnos tomaron el desafío de fotografiar los archivos, trabajo que se desarrolló en las dependencias de la Facultad. Luego de una capacitación, los estudiantes comenzaron el agotador proceso de fotografiar página a página, siguiendo un protocolo que consideró las condiciones de manipulación y cuidado del material, el uso de guantes y mascarilla, características apropiadas de la cámara, ángulo de captura de imagen, luz y forma de archivar cada toma. Los alumnos debieron hacer un conteo previo de las páginas de cada volumen asignado y enumerarlas con lápiz grafito para facilitar su búsqueda posterior en relación a la clasificación original, efectuada al momento del rescate. A las complejidades de la tarea, se sumó el evitar la natural tentación de detenerse excesivamente a leer los textos, ralentizando el trabajo. En total, se revisaron los 211 volúmenes rescatados y se reprodujeron 36, que sumaron 15.210 páginas.

Cada día de trabajo fue un recordatorio de la magnitud de la tarea emprendida, por lo que fue necesario hacer varios ajustes en el proceso. El más importante consideró la permanente evaluación de los textos a digitalizar. En razón de los recursos limitados, se optó por seleccionar los documentos, considerando los siguientes criterios: estado de conservación y legibilidad de los materiales; antigüedad; pertinencia o producción en Talcahuano y carácter original de los documentos, favoreciendo los manuscritos u originales sobre los impresos. De esta forma, los textos editados y probablemente respaldados en otras bibliotecas o archivos del país no fueron considerados, como la colección rescatada del Diario Oficial.

Si bien los alumnos y los profesores Luppi, Enríquez y Cartes trabajaron personalmente en la reproducción de las imágenes, en esta etapa se merece un reconocimiento especial el diseñador, Siegfried Obrist Córdoba. Reprodujo, con gran esfuerzo personal y expuesto al polvo y los ácaros acumulados por décadas, miles de páginas, para lo cual incluso diseñó un soporte móvil. A continuación corrigió las imágenes y formó archivos por volumen en formato PDF, que luego vertió en los DVD, que son el producto final del proyecto.

DESCRIPCIÓN

La tarea de descripción de cada volumen ya digitalizado fue una labor altamente compleja, dada la variedad de documentos y la extensión del material. Se realizó en base a criterios definidos con el director y el coordinador del proyecto y quedó en manos del licenciado en historia Boris Márquez O. Fue necesario categorizar la información para facilitar el trabajo de descripción. Se consideró factores como la fecha de origen de los escritos, la institución productora y la depositaria. Entre estas, cabe mencionar a la propia Municipalidad de Talcahuano, el Tribunal de Cuentas, la Intendencia, la Gobernación de Talcahuano y la Prefectura de Policía.

Un segundo nivel de selección apuntó al tipo de documento que se encontró en cada volumen. Así aparecen decretos, ordenanzas, solicitudes médicas y proyectos, entre otros. La descripción, que toma a cada volumen como un todo, pretende facilitar el acceso a la información de manera que tanto investigadores como vecinos puedan consultarla. Las 36 descripciones están estructuradas con un encabezado (ver figura) que indica en primer lugar la institución depositaria del documento (Municipalidad, Tribunal de Cuentas, Intendencia, Gobernación, Prefectura Policial); luego se indica el tipo de documentos contenidos (decretos, ordenanzas, solicitudes, proyectos); más abajo se indica la fecha de emisión de los documentos (año); el número del volumen (asignado al momento del rescate); y, finalmente, el contenido.

Gobernación de Talcahuano

Comunicaciones

1893- 1902

Vol. 145

Contiene: Documentos relativos a varios pasajes libres vapor y ferrocarril, varios solicitud de información vapor con destino a Puerto Montt y Valparaíso, orden de pasaje por trenes ordinarios, certificado de presentación Teniente Coronel, fondos pendientes, varias licencias medicas empleados públicos, solicitud ingreso alumno a escuela, información admisión alumnos, solicitus de dos jóvenes para la marina, información sobre individui extranjero y solicitud de vigilancia, solicitud de información vacanres subteniente, información sobre llegada del Presidente de la República, nómina de las alumnas de la Escuela Normal de Preceptoras de Concepción pertenecientes a las provincias de LLanquihue y Chiloé, información de novedades policiales, envío cajones almacenes de Policía, envío de cien ejemplares de "Chile Illustrado".

ENTREGA

Los documentos originales fueron devueltos y archivados en la Biblioteca Municipal de Talcahuano, a cargo de la directora Gladys Molina, durante el año 2012. En coordinación con la Dirección Nacional de Bibliotecas Archivos y Museos, Dibam, se buscó la mejor forma de conservarlos.

El material digitalizado se tradujo a archivos en formato PDF y grabados en DVDs dobles. Cada ejemplar incluye los 36 volúmenes, un texto que resume el proyecto, actualmente en imprenta, un video explicativo del proceso y las descripciones de aquellos. El resultado del proyecto será distribuido, en forma gratuita, a bibliotecas e investigadores a lo largo del país.

Sería deseable que la Municipalidad o algún corporación cultural relacionada con ella, ponga el material a disposición de los usuarios de Talcahuano y de todo Chile, a través de una página web, bajo la denominación de Archivo Histórico de Talcahuano. La información debería irse incrementando en el tiempo, con nuevos aportes y, deseablemente, complementarse con un archivo fotográfico. El material que rescatamos es apenas una muestra del rico pasado del puerto, que debe conservarse, conocerse y difundirse, para las futuras generaciones.

EL ARCHIVO DEL SALITRE. PUESTA EN VALOR DE UNA PARTE DE LA MEMORIA DE CHILE

Pablo Muñoz Acosta

RESUMEN

En esta comunicación se describen las características del Archivo del Salitre; las potencialidades y ausencias de su documentación; el proceso de organizarlo como un archivo; algunas de las operaciones que posibilitaron su traslado al Archivo Nacional de Chile, y finalmente el contexto histórico que le otorga sentido a su documentación, y cuyo contenido son explicaciones, hipótesis, y conclusiones, que se derivan – en su totalidad - del proceso de organización archivística, téngase presente.

LA RECUPERACIÓN PARA CHILE Y LOS CHILENOS DEL ARCHIVO DEL SALITRE

Una fría tarde de agosto de 2007, en dependencias del Archivo Nacional de Chile, se efectuó el lanzamiento de una exposición relativa al salitre. La fecha no era porque sí. El 21 de diciembre de 2007 se conmemoró el centenario de la matanza de trabajadores chilenos, peruanos, argentinos y bolivianos en la Escuela Domingo Santa María, de Iquique. La muestra fue financiada por la Sociedad Química y Minera de Chile, Soquimich, entidad que actualmente controla la producción, exportación y ventas de salitre y varios subproductos, a todo el mundo. Es decir, Soquimich, es la consolidación de cientos de compañías salitreras que desde mediados del siglo XIX, produjeron, exportaron y vendieron salitre a todo el mundo.

A nombre de Soquimich, la exposición fue presentada por Patricio Contesse, alto ejecutivo de la empresa, y el hombre de confianza de Julio Ponce Lerou, quien desde 1987, tiene el control accionario del conglomerado. En su alocución, Contesse señaló que desde 1983, es decir cuando Soquimich, inició su proceso de privatización, -el cual concluye en agosto de 1988 - uno de los problemas operativos era qué hacer con los "cachivaches"(sic), que tenían repartidos en algunas oficinas en Nueva York, Londres, Santiago y Valparaíso. Los "cachivaches" que más apremiaban eran los existentes en las oficinas de Londres, más específicamente en el Barrio "Friar House" de New Broad Street, pues tenían que desocupar las oficinas. Se trataba de 4.000 volúmenes de documentación, entre ellos unos 500, cuya materia eran originales de la publicidad y la documentación administrativa de respaldo, que las empresas salitreras desde 1898 a 1971 distribuyeron alrededor del planeta. Esta documentación se conservaba contigua a lo que debe haber sido una de las bibliotecas más completas relativa a investigaciones agrícolas, alimentación, cultivos, etcétera. A raíz de las gestiones de varios diplomáticos e historiadores chilenos, del Archivo Nacional de Chile, y de las Fuerzas Armadas de Chile, se aceptó la propuesta de la Universidad de Edimburgo. Ellos cancelarían el embalaje y el traslado a Chile de la documentación salitrera, a cambio de la biblioteca.

Entre mayo y junio de 1984, la documentación salitrera arribó a las dependencias del Archivo Nacional de Chile, la que fue engrosada, en 1985, con la entrega por parte de SOQUIMICH, de aproximadamente 9.000 volúmenes de documentación proveniente de sus antiguas oficinas repartidas entre Santiago y Valparaíso. Interesante la cuantía de los "cachivaches": se trata de aproximadamente 13.200 volúmenes, con una extensión de 480 metros lineales, y que abarcan desde 1872 a 1983.

EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA DOCUMENTACIÓN

Durante 1986, un grupo de funcionarios del Archivo Nacional efectuó la primera clasificación de la masa documental salitrera. Una vez finiquitada esa tarea, la documentación fue trasladada al segundo piso del Archivo Nacional, donde exceptuando un intento de reclasificación y ordenamiento, permaneció tal cual hasta el año 2009, cuando el autor de este artículo, y hasta el año 2010, procedió a reclasificar, y ordenar toda la documentación. Desde ahí y hasta el presente, la tarea ha consistido en el proceso de descripción archivística, y en paralelo, en la producción de algunos artículos y conferencias sobre las potencialidades y limitaciones que para la investigación científico social, histórica y económica, puede posibilitar la documentación salitrera.

Obviamente, la fase más compleja de la organización archivística de la documentación salitrera consistió en la clasificación. Reconstruir el organigrama –por así decir – de toda la historia de las compañías, empresas y corporaciones que administraron el negocio salitrero, implicó conocer cuáles compañías y en qué momento fueron formando parte de organizaciones más grandes, y cuáles y por qué motivos se mantuvieron independientes. Es decir, el proceso de clasificación avanzó a tientas, entre la lectura de balances, memorias, nóminas de directorios, y cientos de documentos. Tal y como más adelante contextualizaremos históricamente, la complejidad estuvo en el período 1924 a 1934, es decir, en un momento de rápidos cambios en la industria salitrera, modificaciones que se trasuntaron en la formación y liquidación de asociaciones de varias compañías salitreras, que darían paso a una nueva institucionalidad salitrera, pero que no sería la única, pues en paralelo empezó a transitar otra institucionalidad. El primer caso de institucionalidad fue relativamente fácil de definirlo a objeto de la clasificación de las compañías salitreras, es decir, de cómo los fondos reflejaron esa complejidad. El meollo del asunto, consistió en la correcta definición organizacional de las dos principales compañías salitreras del período 1928 a 1951: la Compañía Salitrera Anglo Chilena y The Lautaro Nitrate Company Limited. Quienes intentaron la primera clasificación, identificaron y rotularon con el nombre de Lautaro Anglo a toda la documentación producida por esas compañías en ese período, dando a entender que formaban un solo conglomerado. Después de mucho estudio, llegamos a la conclusión, que esas compañías, por una serie de acuerdos comerciales, y lo que es más trascendente, por las deudas con el Estado de Chile, y la banca internacional, más bien operaron en una fusión de hecho, no de derecho. Pese a los negocios en conjunto, las diferencias en ese campo siempre estuvieron claramente delimitadas. Y no obstante, lo anterior, el grueso de la documentación producida por esas compañías era enviada y/o recibida al unísono ya sea por las gerencias y/o administraciones generales, dentro y fuera de Chile. Esa fue la razón por la cual, en la clasificación y en el cuadro de fondos del Archivo del Salitre, en vez de

contribuir a la falsa imagen de Lautaro Anglo, preferimos agrupar la documentación en conjunto de esas compañías, con sus nombres comerciales propios. Y para que se entienda el sentido de la diferencia, finalmente en junio de 1951, y luego de varios años de negociaciones, ambas compañías se fusionaron también en el ámbito del derecho. El nombre que adoptaron fue: Compañía Salitrera Anglo Lautaro, identificación comercial ampliamente recordada por miles de antiguos trabajadores del salitre, muchos de ellos depositarios y recicladores de la memoria histórica oral del trabajo salitrero en la provincia de Antofagasta.

El trabajo científico también pasa por la construcción de conocimiento a partir de la sumatoria y análisis de microinformación.

Y en ese mismo contexto, la razón de la existencia de varios fondos procedentes de compañías salitreras tipo Shanks, nos obligó a ulteriores investigaciones a objeto de determinar por qué – se piensa que la mayor parte de los documentos de decenas de compañías, productoras de salitre con ese método, están en poder de los descendientes de los dueños- esa documentación permaneció, o bien en las oficinas del Edificio del Salitre – en Santiago de Chile - o en Inglaterra. Después de estudiar documentación notarial establecimos que entre 1924 a 1929, las dos compañías salitreras tipo Guggenheim, compraron los activos y pasivos de varias compañías tipo Shanks, y por lo tanto también su documentación. Acorde al principio de procedencia archivística, decidimos que esos documentos constituirían fondos separados. Tan importante como la documentación en sí misma, fue determinar los sucesivos contextos por el que esas compañías fueron transitando, máxime tratándose de la empresa privada y de la envergadura del negocio salitrero, las fusiones, cesiones de derechos, transferencias, y así por el estilo.

EL CONTEXTO HISTÓRICO Y ESPACIAL DEL SALITRE Y SU PRODUCCIÓN

El extremo norte del territorio que hoy comprende Chile, específicamente las actuales provincias de Tarapacá y Antofagasta, es la única zona en el mundo en que se han descubierto depósitos de un abono natural con alto contenido de nitrato de potasio y nitrato de sodio, es decir, lo que comúnmente se conoce como salitre.

No sería extraño que desde antes de la llegada de los conquistadores españoles, el salitre haya sido utilizado para la fertilización de terrenos aptos para la agricultura. Hacia fines del siglo XVIII, el científico y viajero alemán Thadeus Peregrinus Haenke, al parecer fue el primero en sentar y publicar las bases químicas de su potencial agrícola y bélico. En este sentido, una pléyade de funcionarios de la monarquía española a finales del siglo XVIII, en su opción por innovar en las estructuras y prácticas administrativas, también advirtieron la importancia de los cultivos industriales y la función que en esos proyectos

podía cumplir el salitre. Más adelante, en 1830 se produce el primer embarque de salitre hacia Europa. No obstante, conviene advertir que ese primer cargamento fue enviado por empresarios chilenos, pero el territorio donde fue producido pertenecía a Perú.

En términos esquemáticos, al inicio de la Guerra del Pacífico (1879 – 1883), conflicto que enfrentó a Chile, Perú y Bolivia, y que la historiografía peruana denomina Guerra del Salitre, la zona salitrera pertenecía a Perú, y en una mínima extensión y precaria condición jurídica y administrativa, a Bolivia. Sin embargo, hacia 1879, el salitre estaba siendo activamente explotado y exportado por capitales multinacionales, básicamente ingleses, y pequeños empresarios peruanos. Los centros que viabilizaban las operaciones financieras eran los puertos del El Callao y Valparaíso. Como se sabe, el resultado de la guerra, implicó la ocupación por parte de Chile de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Y como para que se sopese la importancia del salitre como el motor de la guerra, el 1ffi de noviembre de 1879, y desde Iquique, un alto funcionario chileno envió un detallado oficio al Ministerio de Hacienda, cuya materia no era otra que la proposición de rápidas medidas a objeto de regularizar la producción y exportación de salitre. Es decir, durante la guerra, y de esto la historiografía peruana también debe hacerse cargo, la infraestructura salitrera prácticamente no fue dañada. Poderosas razones a unos y otros les indicaron que era preferible separar los negocios salitreros de la guerra, y que ambas esferas siguieran vías separadas.

El triunfo chileno en el conflicto, y el ingreso de divisas, permitió poner en práctica un gigantesco plan de obras públicas, a partir de los recursos generados por el cobro de derechos de exportación a cada compañía. Sin embargo, una parte de la fortuna colosal que estaba produciendo el salitre, fue ocupada por los dueños y accionistas, en largos viajes a Europa, fiestas interminables, contratación de compañías teatrales europeas, edificación de palacios y palacetes, y en la compra de todo tipo de bienes suntuarios. Uno de los efectos más sintomáticos del Ciclo Salitrero del modelo exportador consistió en reforzar la dependencia del comercio de importación – exportación, sofisticación de los mecanismos del sistema bancario, entre otros efectos en el sistema financiero. En paralelo, y al menos hasta 1924, se formaron cientos de sociedades anónimas y compañías, cuyo giro fue la producción y exportación de salitre.

En este sentido, los porfiados hechos de la economía le dieron la razón a Marx, cuando ya a mediados del siglo XIX, y siendo consultor de varios periódicos especializados en economía y finanzas, especialmente norteamericanos, señaló que el mecanismo que se escondía detrás de las crisis continuadas del capitalismo del siglo XIX era la sobreproducción. El caso del salitre, obviamente no sería la excepción de esa hipótesis.

Y ¿quiénes producían y como se producía el salitre?

De los métodos de explotación de salitre, nos interesan dos: Shanks y Guggenheim. El primero debe su nombre al ingeniero inglés James Shanks, y fue puesto en práctica en 1876, por Santiago Humberstone en la provincia de Iquique. El segundo fue

inventado por el ingeniero Edward Cappelen- Smith, y practicado a contar de 1926 en la planta María Elena, y a contar de 1931 en la planta Pedro de Valdivia, ambas en la provincia de Antofagasta.

Dadas las ventajas que el método Shanks tenía respecto de los sistemas anteriores, rápidamente fue copando el territorio productor de salitre: La Pampa.

El método Shanks implicaba uso masivo de fuerza de trabajo y tecnología adecuada al hecho que el nitrato de potasio podía obtenerse en terrenos de hasta 14% de ese compuesto químico, y que a su vez se encontraba prácticamente a nivel de la superficie de terrenos planos, y en un máximo de 60 cms de profundidad. Por otra parte, y dadas las relaciones de producción imperantes en Chile y los países limítrofes, donde un porcentaje mínimo de la fuerza de trabajo percibía un salario regular en dinero, y la mayoría percibían el equivalente a un salario en ropa, comida, u otros, la pampa salitrera se transformó en un imán poderoso que atrajo a una multitudinaria masa de trabajadores, la que se concentró en un lugar denominado: Oficina Salitrera. La historiografía ha calculado que hasta el inicio de la Gran Depresión, existieron unas 300 oficinas salitreras, que llegaron a ocupar una fuerza laboral de 100 mil personas, sin contar el resto del grupo familiar. El medio de pago por la jornada diaria fue conocido como: Ficha Salario. Cada oficina emitía sus propias fichas, y éstas únicamente tenían valor en el 100% de su valor nominal, si eran canjeadas en la oficina que las emitía. Las fichas servían para cambiarlas por alimentos y vestuario en uno de los centros neurálgicos de la oficina: La Pulpería.

La cotidianidad de vivir y trabajar en una oficina salitrera tipo Shanks, en las últimas décadas ha vuelto a ser estudiada en Chile. El destacado historiador nortino, Sergio González Miranda, es quien lidera las nuevas investigaciones respecto de lo que históricamente se ha denominado: El Ciclo Salitrero. Este ciclo no es otra cosa que el período 1879 a 1929, o sea cuando el salitre aportó aproximadamente el 56% de los ingresos fiscales de Chile. Esa fue su importancia.

No obstante, los primeros síntomas de que el negocio del salitre en base al sistema Shanks, y al cobro de derechos de exportación por quintal de salitre exportado, no tenían mucho futuro, empezaron a percibirse ya entre 1917 a 1919, o sea cuando la demanda externa se redujo drásticamente, y su efecto más palmario fue la reducción de los ingresos fiscales.

Prácticamente todas las economías y sociedades subdesarrolladas, que a principios de la década de 1920, eran monoproductoras, con grados variables experimentaron eso que se ha denominado la Gran Depresión, y que en palabras simples consistió en que: aquello que es lo único que puedo vender porque a otro le interesa, a nadie le interesa comprármelo – salvo, claro está – al capital especulativo.

Disminuidos los ingresos fiscales, desde 1920 a 1932 la cronología de la historia política de Chile es una larga sucesión de todo tipo de gobiernos. Hacia 1933, estudios

realizados en la zona salitrera contabilizaron en 100 las oficinas tipo Shanks que aún estaban en funcionamiento. Este sistema de producción estaba en un proceso irreversible de desintegración, tal como los hechos lo probarían algunas décadas más tarde.

Sin embargo, el salitre seguiría aportando a las finanzas públicas de Chile.

En 1912, en un lugar denominado Chuquicamata, sitio donde hoy existe la mina de cobre a rajo abierto más grande del mundo, se efectuaron los primeros experimentos de un nuevo método para producir salitre: el sistema Guggenheim. E. Cappelen- Smith, su inventor, vendió la patente a los hermanos Guggenheim, empresarios norteamericanos de mucha trayectoria. A cambio de una suma considerable en dinero, el inventor, además fue adoptado por la familia Guggenheim. El método implicaba el uso de tecnología eléctrica y mecánica a objeto de capturar nitrato de potasio de hasta 7% y producir salitre granulado. Como efectos derivados del método, y merced a los estudios que por décadas efectuó el ingeniero Stanley Freed, en el que debe haber sido el más moderno laboratorio químico existente en varios lugares del mundo, ubicado en la planta María Elena, hacia 1950, la industria salitrera pudo ofertar hasta 10 subproductos.

El método Guggenheim se puso en práctica en las plantas María Elena y Pedro de Valdivia. La propiedad de ambas plantas, finalmente quedó en manos de los hermanos Guggenheim. La primera de ellas fue construida por capitales norteamericanos suscritos – es decir asumidos como deuda –por los hermanos Guggenheim. La segunda fue financiada por Guggenheim Bross, pero a cambio de que prácticamente la totalidad de los dueños de compañías que producían salitre tipo Shanks, hipotecaran el terreno de las oficinas y toda la infraestructura a nombre de la banca internacional, y en definitiva con Guggenheim Bross. Este interesante proceso tuvo lugar entre 1924 a 1933. El resultado final consistió en que el salitre cambió de controlador, de Gran Bretaña a Estados Unidos.

Los resultados más visibles de la Gran Depresión, en Chile se experimentaron en 1932, y el tema salitrero estuvo en el centro de la anomia política. Un año antes, en 1931, las compañías salitreras, y con la garantía estatal, renegociaron las deudas que tenían con la banca internacional desde 1924, lo cual permitió que el Estado de Chile, pudiese pagar las importaciones más necesarias, cancelar sueldos de la administración pública, y otros, pero con un presupuesto reducido en un 40%. Esa menor disponibilidad de recursos, generó una aguda lucha entre distintos grupos de poder aliados con bancos comerciales, y cuyo motivo era la forma en que las compañías salitreras pagarían las deudas con la banca internacional y con el Estado de Chile. Después de varios gobiernos, en noviembre de 1932, los grupos de poder arribaron a un principio de acuerdo, el cual fue perfeccionado durante 1933. En enero de 1934 se promulgó la Ley 5.350, que crea la figura jurídica conocida como la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. La corporación se hizo cargo del servicio de la deuda con la banca internacional, a cambio de lo cual, todas las industrias salitreras y hasta 1968 debieron entregar el 25% de sus utilidades efectivas. Es decir que el salitre, al contrario de lo que habitualmente se pien-

sa, incluso en algunos círculos académicos algo desinformados, y aún en medio de la Gran Depresión, continuó aportando a la economía chilena, y de manera regular desde 1934 en adelante. Queda como una futura investigación calcular cuánto representaron en el presupuesto de la nación esas utilidades efectivas, y a qué sectores estuvo dirigido.

El Archivo del Salitre, permitirá en un futuro cercano efectuar el tipo de comparaciones antes mencionada. Sin esta documentación, ese cálculo hubiese sido poco menos que imposible o al menos poco serio. Hoy, en cambio, se podrá matizar o incluso corregir muchas de las aseveraciones que la historiografía económica ha desplegado respecto del rol del cobre después de la Gran Depresión, la formación de la clase media chilena, entre otros temas. Será de especial interés estudiar y calcular la forma en que, después de 1934, los ingresos del salitre se distribuyeron en el presupuesto y cómo fueron asignados políticamente.

MEMORIA HISTÓRICA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. EL VALOR DE ARCHIVO DEL SALITRE

Hace algunos días, conversando con un investigador norteamericano respecto de la documentación relativa al cobre, me señaló que posterior a la nacionalización de este mineral, en 1971, la empresa norteamericana Kennecott Copper Corporation, propietaria del mineral El Teniente – entre otras- , trasladó toda la documentación a unas bodegas ubicadas en Montana, desde donde esperamos que algún día sean donadas al Estado de Chile, o al menos a la Corporación del Cobre (Codelco).

Fue la decisión y el accionar de varias personas honestas y conscientes del valor patrimonial de la documentación salitrera, lo que permitió su traslado hacia Chile. De lo contrario, lo más seguro es que los álbumes hubiesen sido vendidos por partes en Europa, y el resto, en el mejor de los casos, reciclados, como ha sucedido con varios archivos a lo largo de la historia de la humanidad, como el caso de la documentación de la Orden Jesuita.

Uno de los dramas de los países subdesarrollados, es que el capital –independiente de la fase en que se encuentre – aparte de absorber la materia prima que les interesa y la fuerza de trabajo, de pasada arrastran la documentación, tanto de los archivos internos como de aquellos que los vinculan a los gobiernos, la clase política local, es decir con la memoria escriturada del Estado. De esta manera, el Archivo del Salitre es un tesoro documental de nuestra nación, que contiene información estratégica y secreta, relativa al funcionamiento de la industria salitrera. Una parte menor y obviamente muy calculada de esa documentación fue de conocimiento de los servicios públicos chilenos. Son pocos los ejemplos, en que los Estados pueden finalmente determinar el acceso público a aquella documentación procedente de la empresa privada, más aún tratándose de una

que por más de medio siglo aportó más de la mitad de los ingresos fiscales.

En la medida en que aumente la demanda por estudiar la documentación salitrera, la historiografía efectuará un salto cualitativo y cuantitativo, es decir, propondrá nuevas explicaciones históricas de conjunto acerca del rol del salitre durante el siglo XX. Este desafío solamente hoy es posible, ahora que miles de volúmenes, por años repartidos en Estados Unidos, Inglaterra, y en varias oficinas en Santiago y Valparaíso, finalmente han sido reunidos en el Archivo Nacional de Chile.

Hasta el momento, la historiografía del salitre, salvo por notables excepciones, ha sido la explicación del contexto de las relaciones de producción; la represión patronal y del Estado, y también su indiferencia; las cuantiosas fortunas, es decir, el período entre 1885 a 1929, o sea lo que se ha denominado el Ciclo Salitrero. Son escasos los estudios históricos sobre el salitre después de la Gran Depresión. De seguro, que en un futuro próximo, el estudio del Archivo del Salitre propondrá ángulos interesantes y aristas rebeldes, respecto de lo que viene repitiendo la historia económica de Chile en el siglo XX.

La información salitrera posterior a la crisis de 1930, tiene el potencial de cruzar toda la historia de Chile, al menos hasta 1981. El grueso de su contenido informa de la producción y comercialización efectuada por compañías norteamericanas en el marco del sistema Guggenheim, y de su control por parte de un organismo estatal denominado la Covensa. En más de un sentido el Archivo del Salitre está indisolublemente hermanado con todos aquellos archivos latinoamericanos, cuya materia son recursos naturales: cobre, caucho, café, soya, estaño, frutas, ganado, a modo de ejemplo.

Así como nos hemos asombrado del potencial investigativo que ostenta el Archivo del Salitre, en los procesos archivísticos y la reflexión en paralelo, también hemos descubierto notables ausencias informativas, y que también constituyen vínculos con otros archivos latinoamericanos.

Tal como se desprende de la documentación salitrera, desde 1930 en adelante presenta el incompleto y sesgado paradigma del crecimiento y desarrollo a partir de la implementación del nuevo sistema de producción. Ambas variables están directamente vinculadas a la desintegración paulatina e irreversible de las unidades de producción del sistema Shanks, es decir, del sistema antiguo, el de la oficina salitrera clásica. De no mediar la creación en 1934 de una institucionalidad estatal encargada de fijar cuotas de producción, de la venta del salitre, y del servicio de la deuda con la banca internacional, posiblemente sería impensable la existencia de un Archivo del Salitre.

Gracias al conjunto de operaciones, que originaron la Compañía de Salitres de Chile en 1930 y la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Covensa) en 1934, se obtuvo buena parte de la documentación que indicamos en el cuadro de fondos -al final de este artículo-. Este material en su origen procede del ámbito de la empresa privada, y sólo por el hecho de consistir en títulos de propiedad pasó al ámbito de la documentación pública. No obstante, y aún así, es escasa la documentación relativa al sistema Shanks

posterior a 1930. Es decir, una parte fundamental del patrimonio documental de las compañías salitreras de la provincia de Iquique, que a contar de ese momento lentamente entraron en una fase de desintegración, públicamente no existe. La razón, en apariencia es simple, ya que todas las compañías salitreras Shanks, no formaron parte de la Covensa, en rigor, la documentación que produjeron, continuó siendo privada. Hipotéticamente hablando, en la medida que las compañías Shanks fueron desapareciendo, o sus accionistas reinvirtieron el capital en otras actividades, sus dueños se llevaron la documentación a sus casas, donde en el mejor de los casos, quizá adornen alguna biblioteca familiar en recuerdo de épocas pasadas.

Desconocer el paradero actual de la documentación, que desde 1934 en adelante produjeron las compañías tipo Shanks, es una pérdida sensible para el conjunto del patrimonio nacional. Esto contrasta con la cantidad y calidad de la documentación que desde 1924 se dispone respecto del sistema Guggenheim. Esta informa con gráficos, diagramas, mapas, cuadros estadísticos, oficios, informes, fotografías, y otros, lo que es la inserción del trabajo obrero especializado en el marco del capitalismo industrial, el funcionamiento de sindicatos autorizados por ley, y lo que ello implicaba: pliegos de peticiones, actas de avenimiento, informes de arbitrajes, etcétera. Muy distinta es la situación de las relaciones laborales durante el Ciclo Salitrero, contexto en que la historiografía ha ilustrado las miserias para muchos y las grandezas para unos pocos, o sea lo que Marx lúcidamente describió a propósito del capitalismo del siglo XIX.

Es por lo anterior que los documentos que informan del sistema Guggenheim, son tan diferentes a la escasa documentación relativa al sistema Shanks. Es que durante el Ciclo Salitrero, la huelga obrera en pos de mejoras salariales y sociales, era prácticamente intentar tomarse el cielo por asalto ante la escasa legislación laboral y la lógica del capital: sobreproducción y maximización en el uso de la fuerza de trabajo, lo cual puede servir como hipótesis referente a la seguidilla de huelgas y la respuesta – entre ellas la represiva y genocida – del Estado, y los dueños de las compañías y oficinas tipo Shanks. Es esa conciencia lo que en Chile sigue generando investigaciones relativas al trabajo, la sociabilidad, y otros, durante el Ciclo Salitrero.

En este contecto, lamentablemente volvemos a chocar con la falta de documentación, es prácticamente imposible efectuar investigaciones científicas sobre el sistema Shanks, con posterioridad a 1920 o incluso 1930. Es así que, para decirlo en términos fenomenológicos, la ausencia de una parte del patrimonio archivístico- por las razones que sean –no produce otro efecto que castrar una parte de la historia de una nación, secuestra una parte de la memoria escriturada de la Sociedad y el Estado.

Es más que destacable el interés de Soquimich, que en pleno proceso de privatización, decidiera donar al Archivo Nacional esta maravillosa documentación, alguna vez calificada como “cachivaches”.

Cuadro cronológico de fondos y colecciones del archivo del salitre

FONDO	VOLÚMENES	AÑOS
Registro de Depósitos y amortizaciones de bonos chilenos de 100 Libras al 4,5 %	1 Vol.	1859 -1885
Documentos varios.	157 carpetas.	1868-1988
Impresos.	690 piezas.	1868-1988
Compañía de Salitres y del Ferrocarril de Antofagasta.	68 Vols.	1872-1891
The Lautaro Nitrate Company Limited.	565 Vols.	1876-1966
Oficina Salitrera La Peruana.	1 Vol.	1877-1930
Libros.	36 vols.	1880 - 1966
Compañía de Salitres de Antofagasta.	234 Vols.	1888-1959
Nitrate Corporation of Chile Limited.	553 Vols.	1893-1977
Asociación Salitrera de Propaganda.	13	1893- 1927.
Compañía Salitrera Lastenia.	50 Vols.	1904-1955.
Compañía Salitrera Aurrerá.	4 Vols.	1905-1927
Documentos y papeles sueltos.	5 carpetas	1905 - 1968
Compañía Salitrera Iberia.	1 Libro	1910 -1917
Mapas y planos.	1630 piezas.	1912 - 1968
Compañía Salitrera Perseverancia.	1 Vol.	1915 -1927
Compañía Salitrera Blanco Encalada.	5 carpetas.	1917 -1929
Asociación de Productores de Salitre de Chile.	164 Vols.	1919-1940
Asociación de Productores de Yodo.	57 Vols.	1920-1933
Chilean Iodine Committee.	3 Vols.	1921-1929
Bruna, Sampaio y Compañía.	1 Vol.	1922-1925
Anglo – Chilean Consolidated Nitrate Corporation.	247 carpetas	1923 - 1931
Compañía Salitrera Anglo Chilena.	341 Vols.	1925-1950
Colección documentos Medley Whelpleys.	145 carpetas.	1926-1940
Cuadros estadísticos.	708 piezas	1928 - 1964
Chilean Nitrate Committe.	1 carpeta.	1929 - 1930
Compañía de Salitres de Chile. COSACH	282 Vols.	1930-1934
Colección documentos Horace Graham.	130 carpetas.	1930-1940
Banco de Londres y América del Sud Ltda.	1 vol.	1932 - 1935
Colección documentos Jorge Vidal de la Fuente.	360 carpetas.	1932-1950
Compañía Salitrera Anglo Chilena – The Lautaro Nitrate Company Limited.	732 Vols.	1934-1951
Compañía de Salitres de Tarapacá y Antofagasta. COSATAN	6 carpetas.	1934 - 1960
Corporación de Ventas del Salitre y Yodo de Chile. COVENSA	2.446 Vols.	1934-1967
Compañía Salitrera Balkan.	8 carpetas.	1935 - 1938
Sociedad Comercial Exportadora del Pacífico Limitada.	12 carpetas.	1941-1962
Sociedad Chilena de Publicaciones.	2 carpetas.	1943 - 1955
Comité de Adquisiciones de la Industria Salitrera.	9 Vols.	1944-1956
Compañía Salitrera Anglo Lautaro.	1.749 Vols.	1951-1967
Colección documentos Paul Kruger	1 carpeta	1952 - 1954
Actas Comité de Directores Fiscales.	23 Vols.	1956-1968
Compañías de Seguros.	23 carpetas.	1958 - 1964
Compañía de Aceros del Pacífico. CAP	6 Vol.	1958 - 1965
Ganadera Portales S.A.	1 Vol.	1964-1966
Empresa Salitrera Victoria.	22 carpetas.	1967 -1970
Sociedad Química y Minera de Chile. SOQUIMICH	896 vols.	1968-1981
Empresa Nacional de Minería. ENAMI.	4 Vols.	1969-1980

EXPERIENCIAS DE UN PERIODISTA CHILENO: SIN BRÚJULA EN MEDIO DE LAS TORMENTAS DE LA MEMORIA

Cristián Opaso Balbontín

RESUMEN

Han habido importantes avances en la preservación y acceso público de la documentación relativa a las violaciones a los derechos humanos en Chile, entre ellos el reconocimiento oficial de Unesco de parte de estos archivos como patrimonio universal al declararlos Registros de la Memoria del Mundo y el traslado de éstas y otras colecciones al Museo de la Memoria en Santiago. Sin embargo, otros acervos documentales de innegable trascendencia para la memoria reciente del país han sido subutilizados y/o no se han implementado herramientas bibliográficas y tecnológicas que ya están al alcance del público en otros países. Es el caso de los más de 20 mil documentos desclasificados por el gobierno de los Estados Unidos. Por otra parte, la falta de índices de contenidos para las revistas de la época de la dictadura también se presenta como problema para el estudio y acceso a la memoria de esos años.

La reciente avalancha de especiales de televisión, actos académicos y foros ciudadanos, todos organizados en torno a los 40 años (2013) del golpe militar que en septiembre de 1973 fracturó la democracia chilena, demuestran la vigencia de la reflexión colectiva en torno a la violación a los derechos humanos y la especial importancia de los medios de comunicación en su difusión. Algunos de los detalles de este horror habían sido dados a conocer al país en dos informes hechos públicos respectivamente en 1991 y 2004 y que fueron conocidos como los Informes Rettig y Valech. Por otra parte en enero del 2010 fue inaugurado en Santiago el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, que cuenta con un Centro de Documentación que conserva una nutrida colección de libros, publicaciones y documentos. La misma Unesco ha reconocido la importancia de estos archivos al declarar como patrimonios en el Registro de Memoria del Mundo a importantes archivos documentales de la violación a los derechos humanos en Chile, cuyas colecciones están en parte albergadas en el Museo.

Sin embargo, otros tesoros de esta dolorosa memoria, de gran relevancia también, hoy permanecen prácticamente inaccesibles, desordenados y/o abandonados, perdiéndose una valiosísima fuente de esta memoria colectiva de la violación a los derechos humanos: se trata de los documentos oficiales del gobierno de los Estados Unidos respecto a su intervención en los asuntos chilenos, conocidos como los Documentos Desclasificados. Con dificultades menores, pero también significativas, está el acceso sistemático a las revistas de publicación masiva de los sectores democráticos durante la dictadura chilena, conocidas como las revistas de oposición (entre ellas las revistas Análisis, Cauce, Apsi, Hoy y Solidaridad). Es que si bien en el caso de los documentos desclasificados, éstos se han preservado –y digitalizado- no existen hasta el día de hoy –por lo menos accesible a la mayoría de los chilenos- herramientas de búsqueda y análisis avanzados. En el caso de la revistas de oposición, no existen índices de contenido, limitando el uso exhaustivo de este importante registro de la memoria chilena.

Hemos vivido estas limitaciones en carne propia. Como periodista, he estado durante más de dos décadas siguiendo el tema de la intervención norteamericana en Chile, traduciendo documentos oficiales, estudiando los documentos desclasificados originales e intentando implementar y utilizar herramientas modernas de acceso y análisis. He de confesar que en muchas ocasiones no he llegado a buen puerto y que frecuentemente he naufragado en medio de las abrumadoras, desordenadas y a veces contradictorias olas de documentos tachados.

EL FARO DEL INFORME CHURCH

Fue durante mi estadía en los Estados Unidos, entre 1977 y 1989, que tuve acceso a una "joyita": el Informe Church, llamado Covert Action in Chile 1963-1973 (Acciones

Encubiertas en Chile, 1963-1973). Es un conciso documento de 62 páginas que fue publicado como anexo de los informes del Comité Designado para Estudiar Operaciones Gubernamentales, relacionadas con Actividades de Inteligencia, largo nombre del Comité del Senado de Estados Unidos que trabajó durante quince meses revisando documentos oficiales y escuchando testimonios de los involucrados.

La impresión compartida por muchos chilenos, que por esos años habitábamos por esas tierras apuntaba a que era de suma importancia dar a conocer esas explosivas revelaciones sobre la intervención de los Estados Unidos en el devenir de Chile, intervención de enorme magnitud que tuviera costos altísimos, no sólo para la institucionalidad democrática chilena, sino para la misma reputación de Estados Unidos, cómo lo admitiese el documento: "..los costos más importantes, incluso en acciones encubiertas que se mantengan en secreto, son los que corresponden a los ideales estadounidenses sobre las relaciones entre naciones y sobre los ideales de gobierno constitucional. En el caso de Chile, algunos costos no fueron nada abstractos: obsérvese la participación de funcionarios militares de los Estados Unidos en el intento Track II para derrocar a un gobierno civil elegido constitucionalmente" (Pag 127 Frei, Allende y la Mano de la CIA, Compilación y Traducción Cristián Opaso, Editorial Ornitorrinco, 1991).

A mi regreso a Chile, publiqué un par de reportajes en la revista Apsi sobre el tema y comencé a traducir al español el informe sobre las acciones encubiertas y un informe sobre el asesinato de Schneider, ambos de la Comisión del Senado, y otros documentos que compilé, escritos por Charles Horman, norteamericano asesinado en Santiago en septiembre de 1973, tras su estadía en Viña del Mar durante los días del golpe militar.

Las traducciones fueron finalmente publicadas en 1991 en un libro de Editorial Ornitorrinco y posteriormente (diez años después), por Editorial Sudamericana junto al hasta entonces desconocido texto de Armando Uribe, El Libro Negro de la Intervención Norteamericana en Chile, bajo el título "Intervención Norteamericana en Chile: Dos Textos Claves"

Pero no sería hasta fines de las década de los 90, con la desclasificación de cerca de 21 mil documentos por parte de la administración Clinton, tras el arresto del general Pinochet en Inglaterra, que la intervención norteamericana sintetizada en el Informe Church, sería conocida con mayor detalle y comenzaría a provocar remezones políticos, aunque lejos del terremoto que alguna vez habíamos pensado.

LA AVALANCHA DE LOS DESCLASIFICADOS

Entre junio de 1999 y noviembre del 2000 fueron desclasificados, en sucesivas etapas, unos 22.900 documentos de diversas agencias del gobierno de los Estados Unidos (la Central Nacional de Inteligencia, CIA, el Departamento de Estado y la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA).

Al día siguiente de la última entrega de documentos se daba a conocer una declaración del gobierno chileno.

"La responsabilidad del Gobierno de Chile es hacer un análisis global de la información y a partir de él tomar decisiones respecto del curso a seguir", indicaba la entonces canciller Soledad Alvear en una declaración del 14 de noviembre del 2000.

Por su parte, al otro día, el 15 de noviembre, treinta y ocho senadores, entre ellos conservadores y ex militares como Fernández, Canessa, Martínez, Stange, Cordero, Ríos y Vega, despachan el oficio 17.072 en que piden al gobierno que mande "una nota diplomática en forma...por este atropello a nuestra independencia, al haberse inmiscuido indebida e ilegítimamente, y sin causa, en nuestros asuntos internos, propios de nuestra autodeterminación y ciudadanía". Además piden que se solicite formalmente a EEUU "una declaración pública respecto de si, en la actualidad, la CIA continúa operando de alguna forma en nuestro territorio o donde Chile tiene presencia dentro del ámbito jurídico internacional".

Pocos días después, el 5 diciembre, la Cancillería informa sobre una nota verbal que había mandado el 27 de septiembre, con anterioridad a la petición de los legisladores, al gobierno de los EEUU: "..los elementos derivados del proceso de desclasificación de documentos de distintas agencias de la Administración de los Estados Unidos aluden a momentos dolorosos de nuestra historia, frente a los cuales nuestro pueblo no puede ni quiere permanecer indiferente y requeriría una explicación. Pese a que ellos podrían arrojar nuevos antecedentes que pueden ser de utilidad a los Tribunales de Justicia para su esclarecimiento, al Gobierno de Chile no le corresponde hacerse eco de prácticas que considera inaceptables", decía la misiva diplomática de 5 párrafos, de número N° 17.205, despachada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

No hubo entonces ni una "nota diplomática en forma" por la intervención "indebida e ilegítima" (salvo la nota verbal, que sería de menor jerarquía diplomática) ni petición alguna, ni respuesta formal a la pregunta respecto a que si la agencia de inteligencia CIA seguía operando en el país.

Lo que se dio a conocer fue una breve respuesta de EEUU, fechada el 21 de noviembre y que admitía que "...las acciones aprobadas por el gobierno de EEUU en este período agravaron la polarización política y afectaron la larga tradición chilena por las elecciones democráticas, el orden constitucional y el imperio de la ley".

Agregaba la nota que "otro objetivo de este proyecto es poner a disposición del público documentos originales para que cada persona pueda juzgar en qué medida las acciones aprobadas por el gobierno de EEUU pudieron socavar la causa de los derechos humanos y la democracia en Chile".

Las declaraciones de la cancillería y del gobierno norteamericano, la disponibilidad de la totalidad de los documentos en un sitio web del Departamento de Estado y el traslado de copias de la colección completa a la Biblioteca Nacional y a una Universi-

Figura 1 : En el CEDOC del Museo de la Memoria se guardan importantes archivos sobre las violaciones a los derechos humanos. Fotografía de Cristián Opaso

dad privada, presagiaban buen tiempo para la verdad y la justicia en la relación entre ambas naciones.

Pero lejos de ello, poco -por no decir nada- sucedió con las declaraciones políticas de los gobiernos se limitaron sólo a eso y los documentos desclasificados han permanecido subutilizados hasta el día de hoy, a pesar de haberse implementado nuevas formatos y herramientas para su estudio.

Hoy a 39 años del Informe Church y 14 años de la pricipal desclasificación de documentos, los investigadores y el resto de los chilenos aún no tienen las mínimas condiciones para estudiar y analizar en profundidad esos documentos.

Como lo señalara en un artículo escrito en el 2004, son varias las condiciones que no se cumplen:

"..tanto, o quizás más grave, que el problema del idioma y de no estar disponibles al público en papel o en CD, es el hecho de que no existe clasificación alguna, ni cronológica, ni temática, ni onomástica de los documentos. En estas condiciones es prácticamente imposible analizar el mamotreto de papeles de manera seria y ordenada, examinando por ejemplo los diversos memorandum escritos sobre algún evento en particular y contra examinándolos con otros escritos sobre el tema, o viendo las distintas visiones que en cierta fecha, o de ciertos hechos, tuvieron las diversas agencias".

EL ACCESO ILUSORIO

Poco tiempo después de que la Embajada de EEUU donara una colección en papel de los documentos –y dos computadoras-, los cuales quedaron en una sala especial, una joven investigadora expresaba su frustración frente a las condiciones en que se encontraban:

"Me encontré con que los documentos desclasificados, si bien dependen de Referencias Críticas, estaban en otro lugar y estaban completamente desordenados y botados. Algunos no están abiertos, las copias de seguridad no están... la biblioteca se comprometió a ordenarlos, debía haber fotocopiadora y libre acceso, nada se cumplió", decía la historiadora Paulina Orrego.

María Luisa Ortiz, Jefa de Colecciones del Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (CEDOC) también ha escuchado sobre la dificultad de acceder a las copias en papel donadas a la biblioteca:

"Ahí quedaron. Según me han comentado algunos investigadores, es muy difícil acceder a ellos..incluso no estaban tan bien conservados."

De hecho la colección hoy no tiene una sala dedicada como al inicio, sino que está en las estanterías internas de la Sección Chilena, disponibles sólo a pedido.

En la década de 2010 este autor tomó contacto con profesionales del National Security Archive (Archivo de Seguridad Nacional) de la Universidad de George Washington en Washington DC, conocidos por ser los principales promotores de la desclasificación de documentos sobre Chile y otros países. Interesaba de sobremanera ver las posibilidades de implementar una base datos con los documentos desclasificados que permitiese hacer búsquedas complejas, ordenar por fechas, nombres, agencias, etc, más allá de la colección disponible on-line en el sitio web del Archivo o de agencias del gobierno norteamericano.

En ese entonces se me informó que se estaba trabajando en hacer un CD que estaría disponible para universidades. Algunos años después, el año 2012, al tomar nuevamente contacto con ellos, no fue menor mi sorpresa -y satisfacción- al ser informado que la institución había implementado bases de datos en los servidores del Museo de la Memoria en Santiago.

Pero fue una sorpresa, esta vez no tan satisfactoria, el conocer e intentar utilizar las bases de datos de los archivos desclasificados instaladas en los servidores del Museo de la Memoria. No fue posible hacer búsquedas complejas ni ordenar documentos por fecha, emisor, etc., todas funciones que potencialmente tendría un software especializado como el Alchemy Search que fue instalado en el Museo. También podrían hacerse analisis similares de poder hacer copias de los documentso en un CD o DVD.

Las dificultades en el uso de las bases de datos dejadas alli por la ONG norteamericana también tendría que ver con que no habría habido una capacitación adecuada al personal del Centro de Documentación, asunto que se evidenció en un par de visitas al lugar. Visitas obligadas además, ya que a pesar de que el programa Alchemy tiene una aplicación para acceso remoto, esta no fue instalada.

Se consultó a través de la dirección del Centro de Documentación sobre la posibilidad de implementar el acceso remoto y copiar las bases a un soporte externo, pero el centro académico norteamericano se negó a habilitar acceso remoto y a poder copiar los archivos aduciendo además que estos estaban disponibles en línea en su sitio.

Figura 2 : Los documentos desclasificados entregan antecedentes de obscuros episodios de la historia chilena, como la operación conocida como Plan Z. Fotografía de Cristián Opaso

Recordaba con cierta envidia el caso argentino, país en el cual, al anunciarse la desclasificación de documentos norteamericanos sobre esa nación, el secretario de Derechos Humanos Oscar Fappiano, dijo al diario La Nación que "toda la información será digitalizada y... cualquiera que lleve al ministerio de Justicia un CD podrá llevársela para consultarla".

Es un paradoja que los habitantes de la nación víctima de una intervención clandestina a gran escala no puedan tener acceso pleno y fácil a esos archivos. De hecho existiría una colección digital de estos y otros documentos desclasificados que habría sido elaborada por la organización no gubernamental, sin fines de lucro, el Archivo de Seguridad Nacional en conjunto con la empresa privada Pro Quest. Sin embargo, su costo es altísimo y está disponible sólo para instituciones. Hicimos incluso esfuerzos para averiguar sobre precios más accesibles para investigadores o centros académicos de pocos recursos, pero a pesar de múltiples correos electrónicos a la empresa, no ha sido siquiera posible recibir una respuesta.

El acceso remoto por otra parte, en vez de mejorar, ha ido siendo cada vez más limitado. El sitio de la ONG Archivo de Seguridad Nacional (http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/) mantiene todavía documentos de Chile, pero agrupados en temas específicos, dando una visión más limitada que hace algunos años, salvo claro que se tengan los recursos para acceder a sus colecciones digitales operadas junto a Pro Quest.

Por otra parte el principal sitio gubernamental que da acceso a los documentos desclasificados http://foia.state.gov/Search/Results.aspx?collection=CHILE&searchText=* hoy muestra sólo 8973 documentos, siendo que sólo entre 1999-2000 se desclasificaron más de 23000 de ellos.

TAMBIÉN LAS REVISTAS

Pero no son sólo los documentos desclasificados los que aún no podemos navegar con el timón firme y las velas bien desplegadas: el vacío en herramientas para acceder plenamente a documentos de nuestra memoria reciente afecta también a las revistas de circulación masiva, que contienen parte importante de esta memoria.

Juan Carlos Vega , bibliotecario del Centro de Documentación (CEDOC) del Museo de la Memoria es plenamente consciente del valor de las revistas como Análisis, Cauce, Hoy y Solidaridad, de las cuales su institución mantiene colecciones completas.

"...El detalle que tienen las revistas no los tienen los libros; recopilan todas las protestas, las convocatorias de protestas, que pasó después de la protesta, cuántas personas fueron detenidas, cuántas personas fueron asesinadas. Esa información no está en ningún libro", expresa con pasión el bibliotecario, que confirma que al no existir índices de contenidos de las revistas, "la única posibilidad de acceder es revisar revista por revista".

Vega tuvo la valiosa iniciativa de comenzar a hacer de su propia mano un índice de contenidos de las revista Análisis, alcanzando a hacerlo para los años 1978 al 1983. Pero otras obligaciones en su trabajo dejaron hasta ahí, por ahora, la iniciativa.

En la sección Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mauricio Castro confirma que existe un tremendo vacío, ya que no existen índices de contenido de la gran mayoría de las revistas chilenas de la era pre-digital.

FAROS EN EL HORIZONTE

Pero a pesar de estos vacíos, existen importantes iniciativas en este mar tormentoso.

El reconocimiento en 2003 de parte importante de la documentación de derechos humanos, conocido como el Archivo de los Derechos Humanos, como Registro de Memoria del Mundo por parte de la Unesco sin duda fue un paso trascendental.

"La conservación de los archivos es necesaria ya que expone un debate público sobre la memoria, en particular de las violaciones de derechos humanos. Para la UNESCO, el futuro de un país no puede construirse sobre el olvido, sino en la comprensión profunda de la razón de ser de la democracia y el respeto de los derechos humanos. Eso incluye recordar cómo funcionaron las dictaduras. Reflexionando y reconociendo, los países podrán elegir un futuro libre de los errores del pasado", reflexiona el organismo.

En los años posteriores comenzó un programa sistemático de digitalización de los principales archivos, en un proyecto conocido como Casa de la Memoria (www.casadelamemoria.cl).

"Imágenes de un país invisible", se titulaba el proyecto implementado por las cuatro instituciones que integran la Corporación Casa de la Memoria, y que tiene como propósitos, difundir a través de Internet, una muestra de los archivos textuales y audiovisuales, con el fin de contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos en la comunidad nacional e internacional", menciona el sitio web.

"Son una fuente primaria de información para la educación en derechos humanos, ya recomendada por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que la considera

una tarea ineludible e impostergable para promover una cultura nacional de respeto a los derechos fundamentales de las personas...Conocer esta documentación es un derecho de los pueblos y debe ser preservada", dice el sitio.

En junio de 2009 se dió un paso más en esta dirección.

Los hitos de la historia del Museo de la Memoria mencionan que "el 16 de junio de 2009, en una ceremonia encabezada por la Mandataria en el Palacio de la Moneda, se oficializó la donación de los archivos y colecciones de la "Casa de la Memoria", que son parte fundamental del patrimonio del museo."

Importantes avances, que duda cabe. Pero las tormentas acechan y cuesta elevar las velas para surcar los mares del olvido y llegar al puerto propuesto por Unesco.

"Facilitar el acceso universal al patrimonio documental. Sirviéndose de las nuevas tecnologías, este aspecto comprende la promoción de la producción de copias digitales y catálogos consultables en Internet y la publicación y distribución de libros, CD, DVD y otros productos de manera tan amplia y equitativa como sea posible".

En el Museo de la Memoria se archivan hoy importantes colecciones, aunque al parecer no todas las instituciones nominadas al Registro Memoria del Mundo habrían dejado allí todas sus colecciones. Entre éstas estarían la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD); la Vicaría de la Solidaridad; la Corporación Justicia y Democracia y la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Aunque no es fácil saberlo al conectarse en línea. En la sección Catálogo de Fondos y Colecciones por ejemplo se muestra una lista de impresionante envergadura: 853 Fondos, entre ellos 149 Institucionales y 704 personales que han sido donados al Museo, incluyendo de ONGs, grupos sociales, Embajadas, etc. Sin embargo, y a pesar de ser un catálogo, no es posible ver el contenido exacto de cada fondo y colección.

Otros archivos claves de derechos humanos que en parte estarían en el Museo, no estarían del todo accesibles. Por eso la Agrupación Londres 38 Espacio de Memorias que funciona en lo que fuera un centro de detención y exterminio durante la dictadura militar, lleva hoy a cabo una "Campaña por el libre acceso a la información y a los archivos", con el fin de "hacer efectivo el derecho al libre acceso a la información en poder de los órganos de la administración del Estado, para alcanzar la verdad y la justicia, hasta ahora negadas".

"Exigimos la desclasificación y apertura de los siguientes archivos: Archivos de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Rettig) y de las dos Comisiones sobre Prisión Política y Tortura (Valech); que reúnen declaraciones de las propias víctimas y diversos documentos, a los cuales se les impuso arbitrariamente 50 años de secreto a pesar de ser información necesaria para esclarecer lo sucedido, hacer justicia y castigar a los culpables, Archivos de la ex Colonia Dignidad incautados en 2005, que podrían ser claves para develar casos de graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y Archivos aun en poder de las fuerzas armadas, policiales y de inteligencia. "

La campaña ya ha tenido sus logros. Los archivos de la ex Colonia Dignidad han sido liberados. Por otra parte en los Estados Unidos se siguen liberando documentos sobre Chile. El departamento de Estado acaba de publicar (mediados de 2014) la primera parte de la historia oficial de las relaciones de Estados Unidos con Chile. Este primer volumen que cubre los años 1969 a 1976 tiene ¡1045 páginas!. Todo en inglés por supuesto.

Los documentos se siguen liberando y acumulando, mientras los archivos se comienzan a preservar y ordenar. Pero hay mucho trecho que navegar. Muchos de los documentos ya están. También lo están la tecnología y la voluntad, aunque esta última más que nada de palabra. Es tiempo de coordinar mejor a los navegantes para que este navío llamado Chile logre sortear la tormenta del olvido.

Referencias

Opaso, Cristián, 'Cómo se inventó al Plan Z', Revista Apsi, vol. XV, no.356, pp. 6-12.

Opaso, Cristián, 'Lo que vió Charles Horman', Revista Apsi, vol. XV, no. 359, pp. 6-9

Opaso, Cristián, 'Documentos Desclasificados de EEUU: ¡Forget it! (olvídalo)', Revista El Periodista, vol. 3, no. 53, pp. 26-28

Colorado, JA 2006, Economic theory in the Mexican context: recent developments on the ground, trans. K Smith, Oxford University Press, Oxford.

Uribe, A, Opaso, C 2001, Intervención Norteamericana en Chile (Dos Textos Claves), Editorial Sudamericana, Santiago.

Informes del Senado de los Estados Unidos, Frei, Allende y la Mano de la CIA, trans. C Opaso, Editorial Ornitorrinco, Santiago

http://www.casadelamemoria.cl/archivos/archivos.htm

http://www.museodelamemoria.cl/el-museo/sobre-el-museo/historia-del-museo/

http://www.unesco.org/new/es/santiago/communication-information/memory-of-the-world-programme-preservation-of-documentary-heritage/memory-of-the-world-programme-objectives/

http://www.londres38.cl/1937/w3-article-93559.html

MEMORIA VISUAL DEL CENTRO CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO. REFLEXIONES Y DESAFÍOS EN TORNO A LA EXPERIENCIA DE PRESERVACIÓN DE UN ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Alejandra Villarroel Sánchez

RESUMEN

Origen, testimonios y principales gestiones de la puesta en valor del archivo fotográfico que el Centro Cultural Estación Mapocho sistematiza desde 1992.

Entre los recientes mensajes escritos de puño y letra en el libro del público, se lee: *"Querida, querida Estación, cuántos recuerdos lindos, con varios hijos pequeños vamos a Valparaíso ¡corran niños, el tren se nos va! Qué felicidad, qué añoranzas! Tanto tiempo lejos de ti, mi Chile! Estoy de vuelta, me gusta el pasado y amo el presente. Gracias por dejar a una vieja recordar"*. Firmada por María, una de las 2.281 visitas que recibe a diario el Centro Cultural Estación Mapocho, esa frase refleja la posibilidad que cada una de esas personas tiene de acceder, como lo expresa María en sus palabras, a la historia dinámica de tres memorias: de la ex estación de trenes, del Centro Cultural y de la Corporación que administra dicho espacio, caracterizado por la belleza de su arquitectura neoclásica, reconocido por el valor patrimonial de sus ciento tres años preservados en el presente.

A principio de los años noventa en Chile, en la tentativa de la recién recuperada democracia -proceso en el que movimientos culturales y artistas jugaron un rol destacado- y conscientes del necesario restablecimiento de la cultura tras el apagón impuesto por la dictadura militar, se concreta uno de los gestos más significativos para la infraestructura y revitalización cultural del país: la creación del Centro Cultural Estación Mapocho a partir de la remodelación de la entonces abandonada estación de trenes (construida en 1910, Monumento Nacional).

Con una inversión estatal inédita desde el centenario, el edificio vuelve al imaginario de los chilenos transformado en el primer espacio destinado a acoger las más

diversas expresiones artísticas y actividades culturales, nacionales e internacionales. Hoy, tras dos décadas de funcionamiento autónomo, observando la fuente de memoria que constituye el registro fotográfico que el Centro Cultural ha realizado en forma incesante durante toda su gestión, es posible apreciar la relevancia de esas actividades para la historia artística y cultural del país, imágenes que materializan un recuerdo que toca muchos mundos e ilustran la memoria colectiva.

Mantener esa práctica de archivo sistemático ha sido una labor imprescindible asumida por la Corporación, desde sus inicios. Gracias a ello existen más de quince mil fotografías que constituyen el testimonio de los acontecimientos del Centro Cultural Estación Mapocho entre 1992 y 2012 y de la ciudad durante ese periodo, de la forma de vida características reflejadas en la estética de la época, de sus personajes, de sus modas o de sus costumbres, todo lo cual dota a la fotografía de un potente valor como documento histórico que amplía los límites de lo real y la entrada principal a realidades de las que no se tiene vivencia directa.

Organizadas en una serie de casi doscientos álbumes encuadernados a mano, con originales color en papel, catalogados por año y mes, esas fotografías junto con dar cuenta de la gestión realizada por la Corporación Cultural de la Estación Mapocho, constituyen un acervo histórico a través del cual es posible revisar la evolución de la política e institucionalidad cultural chilena y documentar los principales hitos culturales del país. En ese sentido, el Centro Cultural desarrolla un modelo de preservación documental útil para el re-conocimiento y puesta en valor de la memoria artística de Chile, por tanto, necesaria de compartir y visibilizar en la actualidad.

Explorar en el origen, desarrollo y desafíos de dicha experiencia, mediante la voz y memoria de quienes la gestaron y sustentan en el tiempo, es el propósito de los relatos que siguen.

ORÍGENES DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DEL CENTRO CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO

Reconversión de la ex estación de trenes, el inicio de un nuevo viaje

Las primeras imágenes del archivo del Centro Cultural Estación Mapocho se encuentran reunidas en una serie blanco y negro que data de 1991, año en que comienzan las obras del proyecto arquitectónico[1] que salva a la ex estación del abandono para transformarla en un centro cultural. El impulsor de la iniciativa que registró prolijamente el

1 Tras una convocatoria nacional de arquitectura dirimida en 1991, se escoge el proyecto de Teodoro Fernández, Montserrat Palmer, Rodrigo Pérez de Arce y Ramón López. Ver "Memorial de la Estación Mapocho" de Alfonso Calderón (RIL Editores, 2005).

proceso de remodelación fue el arquitecto especialista en Patrimonio, Hernán Rodríguez Villegas, quien por esos días se desempaña como Director del Museo Histórico Nacional y fuera también el primer Director Ejecutivo del Centro Cultural. Sobre el contexto de dicha iniciativa el arquitecto recuerda:

"El proyecto de la reconversión era maravilloso porque tenía un componente de la recuperación de un edificio patrimonial de mucho valor, tanto arquitectónicamente como de significado, era el lugar donde Santiago se conectó con el mar durante décadas, y donde conectó con el extranjero porque era el lugar donde llegaba el ferrocarril del trasandino, o sea, para los santiaguinos había un imaginario maravilloso de la Estación Mapocho el inicio de viaje, una muy linda arquitectura de Jecquier, con esa estructura metálica belga de principios de siglo en fin, todo era muy rico, importante desde todos estos puntos vistas, y además desde el punto de vista de la remodelación, porque antes de que se comenzara el trabajo, antes que se situara ahí el proyecto la estación Mapocho estaba destinada a ser demolida (...) se cernía una nube muy negra, era la muerte que rondaba entorno a este edificio, y de repente se convierte, por una especie de magia, en una sobrevida maravillosa que lo vinculó a la cultura. Fue una experiencia que no teníamos en Chile, la reconversión patrimonial de este volumen no se había vivido (...) ese fue un gesto genial, porque yo creo que desde el equipamiento cultural del centenario el país no realizaba una inversión en cultura, en un espacio cultural tan importante como la que se hizo con la estación Mapocho (...) ese era el gran contexto, de mucho entusiasmo y de mucha esperanza de lo que podría significar este nuevo espacio en ese lugar de la ciudad, además porque era un lugar bastante deprimido el sector de Mapocho".

Tal como lo expresa Hernán Rodríguez, la principal motivación que da inicio al archivo se relacionó directamente con la envergadura de la remodelación, dada la característica monumental del edificio y lo pionero del proyecto, y también con la conciencia de la fragilidad de la memoria y la necesidad de documentarla:

"Comenzar el registro fotográfico fue un ejercicio de memoria, un ejercicio de documentación, (...) yo me fui convenciendo de la utilidad del registro que constituye la foto, de los mundos que habla, que revela, de la generación de ideas que permite, porque cada fotografía es una puerta abierta a un nuevo entendimiento, a una nueva lectura de lo que está mostrándose. Entonces, había un ítem dentro del proyecto de remodelación que costeaba el trabajo de un fotógrafo para hacer ese registro, en negativos de 35 milímetros. Para una obra de esta envergadura, nos pareció natural realizar el registro permanente durante la obra de arquitectura, del proceso de reconversión, tenía que quedar un documento, además porque se estaba produciendo un cambio brutal en esta estación que se convertía en un centro cultural. El momento en que comenzó ese archivo yo creo que fue de una forma más instintiva, yo creo que no tuvimos conciencia de lo que estábamos fundando (...) y una vez que terminó la obra y la Corporación comenzó a operar normalmente, pareció razonable incorporar a la metodología, al sistema de trabajo de la corporación, documentar lo que sigue haciendo: los espectáculos, presentaciones, las ferias de libro, las actividades que realizaba, entonces bue-

no, pasó que esa institución tiene hoy día, dentro de su hacer, el ir creando un testimonio de lo que realiza, lo que es una cuestión maravillosa, notable porque si todas las instituciones hicieran este trabajo o conservaran la memoria de lo que han realizado, el conocimiento de nuestra propia identidad, de nuestro propio quehacer sería mucha más rico de lo que tenemos... lo tenemos olvidado todo. En los últimos treinta o cuarenta años el cambio de mirada de esta generación respecto a las anteriores en relación a la valoración de la fotografía es brutal. En los noventa la fotografía no valía nada, era algo que la gente desechaba, hoy la fotografía es el reconocimiento reciente de un objeto patrimonial. Por lo que representa, por lo que muestra, también respalda la conservación en la memoria del patrimonio en general, las fotografías de estación Mapocho son valiosas porque son imágenes que ayudan a construir a la estación como un objeto patrimonial valioso, que tiene una memoria, que tiene una historia, que tiene un desarrollo, que tiene un cambio y una transformación".

AUTORES DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DEL CENTRO CULTRAL ESTACIÓN MAPOCHO

Testigos de una transformación, creadores de un testimonio

La época en la que comienza las obras de la remodelación, Osvaldo Briceño trabajaba en La Moneda como reconocido laboratorista en el equipo de fotógrafos del Departamento de Fotografía de la Presidencia, y entonces lo llamaron, a través de Jesús Inostroza que en ese momento era Jefe de ese departamento, para registrar la evolución de las obras de la remodelación de la ex estación de trenes. Es así que durante aproximadamente diez meses, cada viernes a las tres de la tarde, fue posible ver a Osvaldo Briceño retratar, habitualmente desde el segundo piso, el laborioso cotidiano de máquinas y hombres realizando la transformación del espacio:

"Semanalmente yo entregaba a Hernán Rodríguez un sobre con un negativo de treinta y seis fotos originales con la tira de contacto, entregar los negativos fue parte del contrato, luego él iba viendo y revisando el material conforme yo se lo entregaba a una secretaria de la Corporación, todo esto por el año 92, 93. En esos años usé una Nikon modelo FM, con lentes de 50 y 28 milímetros, hacía fotos en blanco y negro pensando en la durabilidad del negativo que es mucho mayor que el color. No repetía fotos, pensaba bien, medía la luz y hacía una sola foto, luego me movía a otro punto de interés, trabajaba en solitario, sin asistentes y sólo con las instrucciones que me dieron el primer día que se me mostró la obra en general, los espacios y los cuatro puntos interesantes en relación a la Gran Nave: el sector norte y sur de las escaleras, el subterráneo, la Plaza Alta al oriente y la Plaza baja hacia poniente. Ese registro del avance de las obras, incluidos los trabajadores porque son partícipes del desarrollo de ella, más que nada, para mí significó una emoción y un orgullo haberlo hecho, porque la estación Mapocho tiene particularmente para mí algo muy especial, yo desde aquí me embarcaba en

el tren a Valparaíso con mi padre tres, cuatro veces al año, mi padre era de allá, amante de Valparaíso y me hizo amar Valparaíso y bueno, este lugar era un punto importantísimo en mi vida, para mí esto tiene olor a tren y eso no se le quita a este lugar".

Más allá de la captura de un momento o actividad específica y reconociendo su condición de objetos de memoria y patrimonio, las fotografías del archivo del Centro Cultural Estación Mapocho reflejan el presente de un pasado, aspecto relevante para cotejar realidades en torno a la participación, diversidad, ciudad y público, entre otros elementos importantes de distinguir. Una mirada técnica y artística es capaz de retratar esos mundos que viven en una fotografía, más aún si ese punto de vista converge con la historia. Muy bien encarna aquello, Luis Navarro Vega, quien tras su experiencia registrando las artes escénicas de la sede de la Universidad de Chile en su ciudad natal, Antofagasta, y como fotógrafo de la Vicaría de la Solidaridad, se incorpora al Centro Cultural Estación Mapocho para ser el responsable del registro de cada una de sus actividades hasta hoy.

Desde 1994, la figura espigada de Luis Navarro es una constante en estrenos e inauguraciones del CCEM. Silencioso y austero en su oficio, influenciado por el cine y la pintura, ha sido fotógrafo de la historia social y artística de Chile, para ambas trabaja desde la memoria y desde la luz, su materia prima más preciada. Durante los primeros años, provisto de una cámara Péntax con un rollo Fuji de grano fino, destinaba gran parte de su tiempo al registro de la nutrida cartelera del Centro Cultural que lo llevaba, guiado por un programa de horarios y espacios, de una a otra sala en una misma jornada, durante lo que Él llama "la época de oro del teatro chileno en democracia" que a veces cubría con más de treinta funciones en el mes, además de las otras actividades y ferias. Su sensible memoria le permite hilar esos recuerdos en detalle, desde lo biográfico:

"Era un desafío muy grande, como en un safari yo tenía que cazar fotos. Y como sabemos, la fuerza del teatro radica en la expresión, en la acción, en el movimiento corporal, eso es lo que debe quedar registrado y eso no siempre depende de uno, sino también de la calidad de la compañía y de la interpretación del actor. Por eso me ayudó mucho el conocimiento disciplinar artístico que yo tenía. Estudié pintura en la Universidad del Norte, no me titulé ni alcancé a trabajar en eso, pero es fácil entender cómo llegué a la fotografía, por el tiempo que me tocó vivir, fui muy influenciado y fascinado desde muy niño por el cine, mis hermanos mayores que me llevaban con ellos, me entraban camuflado al cine. Me incorporé el año noventa y cuatro al Centro Cultural, para continuar y mejorar un breve registro que se había comenzado y que lo hacía un muchacho sin mayor experticia, que sacaba todas las fotos con flash, incluidos los espectáculos, vale decir, me llaman a mí porque yo tenía mucha experiencia en teatro debido a mi trabajo en el norte como fotógrafo para la colonia griega primero y, luego, para la Sala de la Universidad de Chile en Antofagasta, registrando la danza y la música también, que después se convirtió en un cine y donde partió también

el teatro Pedro de la Barra. En el norte trabajé desde el año 71 hasta que llego a Santiago el año 76, comienzo a trabajar en la Vicaría y en distintos lugares hasta el año noventa y cuatro, cuando Arturo Navarro me llama para que hacer las fotos de la estación. La primera foto que yo tomé fue comenzado el ciclo Teatro a Mil, con funciones durante dos meses de Taca-Taca mon amour de Mauricio Celedón, afuera, en la Plaza de la Cultura, porque la estación todavía estaba en la remodelación, también Pinocchio de la Troppa y otras obras de Alfredo Castro como La manzana de Adán, Historias de la sangre y Los días tuertos que se presentaron en las salas de adentro después. Entonces, entendiendo bien la situación, se sabía que todo aquello debía quedar registrado, sobre todo en un centro cultural. Haciendo un parangón, cuando Jesús Inostroza llega a la Presidencia con Aylwin a tomar fotos, no había nada, habían desaparecido todo, hasta las fotos de todos los presidentes, entonces tuvo que realizar un registro completo, partir de cero, luego ese trabajo fue donado al Archivo Nacional en la Biblioteca Nacional. Esto lo digo como referencia para entender que hay espacios en los que se tiene que dejar un archivo, en los que se está obligado a dejar un archivo, como es la Presidencia o en este caso el centro cultural, y ese archivo debe ser ojalá lo más explícito posible, que es lo que hicimos acá en la estación".

"La gracia de la cámara Péntax es que tiene un fotómetro de medio punto, lo cual significa que es una de las mejores cámaras para sacar diapositiva, que es muy difícil de tomar, por lo tanto idóneo aquí que se parte con fotografía color, aunque en algunos tipos de teatro el dramatismo estaba originado por la pura luz, no solamente por la escenografía o por el color del vestuario, por lo que usamos el blanco y negro. Yo creo que para eso me sirvió mucho el cine, para determinar, respecto del dramatismo de las obras, si las fotos serían o no color. Desgraciadamente al principio no existía, pero en el transcurso de pocos años, aparece lo mejor que se ha visto en este oficio, las 1600 Asa de Fuji, de grano fino. Como siempre digo, sin luz no hay foto, una de las cosas que tienen que aprender los jóvenes, tú puedes forzar la película, pero resulta que en ese tiempo la técnica del forzado era un cuento chino para cualquier laboratorio. En esa época las fotos de la estación yo las revelaba en el laboratorio que tenía más experiencia en ello, con Anita del laboratorio AGFA en un pasaje pequeño de Santiago centro, una persona amiga que incluso se inició siendo campesina, llegó a Santiago, aprendió el oficio. A ella le encantaba que le llevara fotos porque le daba mayor trabajo y enseñaba a saturar el color de acuerdo a lo que yo quería lograr, este trabajo lo hice hasta que compré la primera cámara digital, el año 2004. Antes de eso yo tomaba las fotos, las enviaba al laboratorio bajo mi supervisión personal y luego venía el proceso de armar los álbumes de cuero con las fotos de 13 x 18 de papel de tono medio que es más bien perlado, sobre cartulina negra y protegidas con papel mantequilla, para que se mantuviera limpio en el tiempo, sin huellas de uso o con las menos posibles, esas copias las enviaba a encuadernar a 'el cojito', un señor discapacitado de un local minúsculo de calle bandera. Yo salía de acá, porque había mucho trabajo en ese tiempo e iba adelantando trabajo porque si no a fin de mes me volvía loco con todas las actividades que se hacían, piensa tú que en esos años había

de todo, ballet, música, eventos, ferias, en la estación metieron barcos, aviones, hasta concursos ecuestres se realizaron. Entonces, cortaba los rollos, los clasificaba y guardaba, para luego a mediados de mes, hacer tiras de contacto y de prueba para elegir y editar el mejor material, una vez vistas las fotos en una mesa de luz que me dio en parte de pago el Fortín Mapocho, la cual conservo hasta hoy y que entonces tenía en mi casa del Barrio Bellavista".

"Siempre va a ser importante un archivo, siempre. Obviamente hay una decantación natural entre el material que uno toma y el resultado del mismo, sobre todo considerando que la calidad de una foto también depende de la calidad de la obra, pero sí puedo decir que hay un parámetro. Por ejemplo Amloi Hamlet, una obra en la que yo podría haber tirado fácil tres o cuatro rollos y en otras obras, con suerte tiraría cinco monos o tomas. En teatro, como en la mayoría de las artes nacionales, las cuales yo admiro mucho, para mí el arte es con A mayúscula, los grandes maestros y creadores, las grandes figuras han salido del país y han absorbido cantidad de conocimientos que luego vuelcan en el escenario, como en caso de Andrés Pérez o Mauricio Celedón, por eso pienso que el registro de sus obras en Chile es invaluable. Por eso yo creo que todo archivo que muestre un alto nivel artístico debiera estar a disposición de la gente estudiosa del arte, eso para mí es un gran mérito en el archivo, el trabajo serio, el cuidado puesto en guardar esta memoria que seguirá más allá de nosotros, para los jóvenes. La historia es parte de la educación ciudadana, en ese sentido todo este archivo es muy importante, por lo que revela, por lo que muestra en cada fotografía, los detalles de una época. Ahí radica también el orgullo de haberlo hecho, de haber participado, de haber estado ahí cuando ocurrieron las cosas. Para mí la fotografía es parte de mi vida y ha estado presente en muchos aspectos el registro social, histórico y político que yo he hecho, he estado muy vinculado al arte como fotógrafo, muy interesado en las minorías y en la excelencia, por tanto todo lo que haya servido para hacer un registro y una historia de un centro cultural, es sumamente importante haberla trabajado con profesionalismo para que pueda alguna vez digitalizarse y sea llevado a otras generaciones".

MEMORIA VISUAL DEL CENTRO CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO

Puesta en valor de una historia patrimonial a través de la fotografía

Bajo el nombre de *Memoria Visual* actualmente el Hall Emilio Jecquier del Centro Cultural Estación Mapocho luce dos paneles fotográficos móviles y de gran tamaño destinados a difundir y ampliar el acceso a la historia de la ex estación de trenes y del Centro Cultural. Dichos paneles se crearon pensando en su actualización cada cinco años, reconociendo el valor dinámico y colectivo que debe tener toda memoria histórica. Ambos relatos constan de una serie de imágenes acompañadas de la respectiva reseña en inglés y español de su contexto, y fueron realizados el año 2010 con los fondos reci-

bidos tras obtener el Premio Internacional Reina Sofía de Preservación del Patrimonio. El proceso de selección y documentación de las fotografías fue realizado personalmente por Gracia Valdés Soublette, Directora de Cultura del CCEM, quien examinó en el caso de la estación de trenes, el Archivo de la Universidad de Chile, particularmente, hallando las publicaciones de la Biblioteca Nacional y del Museo Histórico Nacional, que consultó durante meses. Para la Memoria Visual del Centro Cultural, en tanto, la búsqueda se concentró en la revisión del amplio registro realizado históricamente por el fotógrafo Luis Navarro Vega.

Tal como reflexiona Gracia Valdés, la labor de preservación que el CCEM realiza, traspasa el ámbito material de cuidado del edificio para situarse también en un constante proceso de *educación en el patrimonio* a los usuarios del Centro Cultural y a los más de 13 millones[2] de personas que conforman su público asistente, labor para cual la memoria visual es clave:

"Este edificio es un Momento Nacional vivo porque se decide crear en él este Centro Cultural que dadas sus características y tamaño pasa a ser un espacio para una cantidad de actividades que hasta hace poco no tenía lugar donde realizarse, por tanto, es un espacio de mucho uso y mucho público asistente a las actividades masivas lo que hace necesaria una alta inversión en su cuidado y adaptación a las nuevas tecnologías. Hemos ido educando a nuestros usuarios y público respecto al valor histórico del lugar en el que están, procurando que tengan una mirada cultural y estética de él, educándose en el patrimonio, poniendo en valor la arquitectura y la historia del edificio".

Respecto a la importancia del acervo fotográfico que el CCEM cultiva y difunde, Gracia Valdés señala que de forma incipiente, pero muy acertada, se decidió que era necesario contar con dos profesionales a cargo del registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas en el Centro Cultural desde sus inicios:

"S*e tuvo la conciencia de que lo que ocurriría en este espacio sería muy importante desde el punto de vista cultural, considerando que este Monumento Nacional, el primer centro cultural de la democracia por así decirlo, tuvo un financiamiento público enorme para su remodelación, tremendamente revolucionario y moderno, veníamos de una larga dictadura de diecisiete años, entonces no fue difícil aventurar que aquí iban a pasar las cosas más importantes durante muchos años porque no había otros espacios, desde el momento en que es inaugurado por el Presidente de la República, muchas actividades internacionales y de gobierno se hicieron aquí, por tanto había que registrarlas, finalmente ese registro es la memoria de una gestión, de una institución, que pasa a ser la memoria de una ciudad, de un país, de una época. Cuando miras nuestro registro fotográfico te das cuenta que aquí han estado personajes del mundo de la cultura importantísimos, entonces es recordar no*

2 Cifra correspondiente al periodo 1995-2012, ver módulo Gestión/Cifras comparadas de www.estacionmapocho.cl

solamente que, por ejemplo, el Dálai Lama vino al Centro Cultural, sino también recordar que estuvo en Chile".

Junto con implementar y sustentar en el tiempo el registro de su acontecer, cuyo costo supera los 70 millones de pesos, el Centro Cultural asume la responsabilidad de visibilizar el patrimonio fotográfico resultante, con el propósito de difundirlo y compartirlo entendiendo que esa memoria es común a muchas personas:

"La memoria es fundamental al ser humano, a los pueblos, a las sociedades, en todo orden de cosas, para mirar al futuro y educar no sólo hay que remitirse al presente sino al pasado, a la historia, y eso es para nosotros una tarea. Es absolutamente imprescindible visibilizar nuestra Memoria Visual hacia el público y turistas nacionales y extranjeros que quieren conocer la historia de este edificio. Tras la experiencia pionera que tuvimos hace unos años, de implementar un sistema de guías realizado por adultos mayores, entendimos que una cosa es que alguien te cuente la historia y otra cosa es la memoria visual, sobre todo para las nuevas generaciones, por tanto surge con fuerza y se hace viable la iniciativa, gracias al Premio Reina Sofía, de poner a disposición del público esta memoria institucional, mediante la fotografía que es un formato de fácil comprensión".

REFLEXIONES Y DESAFÍOS DE LA GESTIÓN DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DEL CENTRO CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO

De memoria análoga privada a un archivo digital y público

El archivo fotográfico del Centro Cultural Estación Mapocho es resultado de una labor deliberada proveniente de la consecuencia natural de gestionar un espacio de memoria, por tanto es producto de una decisión muy pensada desde el principio del proyecto, desde el 'momento cero' como explica Arturo Navarro Ceardi, Director Ejecutivo del espacio: *"yo creo que el archivo de la remodelación fue lo que nos marcó, el registro que se hacía todos los días viernes como a las tres de la tarde, ir tomando los avances de la obra de remodelación, tiene la impronta de la historia y la arquitectura".* Esa práctica inicial de registro fotográfico que da cuenta de la gestión realizada, se sostuvo en el tiempo, constituyendo finalmente tres niveles de memoria: memoria del edificio histórico, memoria de actividades culturales y memoria de la Corporación Cultural de la Estación Mapocho:

"Estos tres aspectos del todo que constituimos, siempre están vinculados al tema de la memoria, primero por el hecho de ser un edificio patrimonial, desde el momento en que se crea el Centro Cultural aparece un segundo objeto de memoria que son las actividades culturales, y luego está la memoria de la Corporación cuya gestión ha puesto permanentemente en valor la memoria y la historia, desde sus inicios. El 3 de marzo de 1994, desde el día en que se inaugura y asumimos como Corporación y nos hacemos cargo del edificio lo primero que

hacemos es nombrar a los distintos espacios con memoria, incorporar a las salas nombres provenientes de la memoria artística del país, como por ejemplo Tennyson Ferrada, María Luisa Bombal, Nemesio Antúnez, Joaquín Edwards Bello al principio, a ellos durante 2012 sumamos los nombres de Isidora Aguirre, Ana González, Gonzalo Rojas, Raúl Ruiz y Fernando Rosas, entre otros. Dado que la memoria que nosotros tenemos es también la memoria del edificio, siempre hemos distinguido lo que éste es como Monumento que tiene una historia, una memoria como estación de ferrocarriles y que intentamos rescatar con el libro de Alfonso Calderón, el Memorial de la Estación Mapocho, publicado el año 2005 cuando celebramos el centenario del edificio, desde ya quisimos poner en valor la memoria".

Siendo el CCEM uno de los hitos experimentales de la primera generación post dictadura, una de las principales contribuciones del archivo fotográfico es contener momentos claves en la historia de la evolución de la política cultural en Chile:

"Cuando asume el gobierno del presidente Aylwin el programa cultural que se pensaba tenía que ver con Fondos Concursables, tenía que ver con una política sectorial que fue la política y Ley del Libro, tenía que ver con aportes de fondos privados que es la Ley de Donaciones y tenía que ver con infraestructura que era el Centro Cultural Estación Mapocho; o sea, todo el acontecer de la Corporación, desde los criterios para constituirla que es mixto entre sector público gubernamental, sector público municipal y sector privado de las corporaciones culturales, eso ya es un modelo, eso deviene en un uso habitual que por primera vez se experimenta en esta Corporación, cómo se constituyen corporaciones mixtas dentro del ámbito privado, sin fines de lucro, etcétera y que empieza a ser un modelo para futuros centro culturales. El buen resultado de ese modelo implica la desaparición de la idea de centros culturales administrados por el Estado, por ejemplo, en ese sentido hay un aporte muy significativo. Si detallamos desde el punto de vista de las otras tres líneas de política cultural, esta Corporación se convierte en uno de los principales usuarios de la Ley de Donaciones; la realización aquí de la Feria Internacional del Libro es determinante en la posterior Ley del Libro, porque el gran impulsor de esa ley es la misma Cámara Chilena del Libro que organiza la feria, entonces la Feria y el Centro Cultural, como continente de esa feria, se convierte en el sitio donde se debate, se discute y se plantean políticas culturales. Al revisar esas imágenes es posible ver, por ejemplo, el devenir de las distintas Ferias del Libro, desde que ocurre sin remodelación tal y como estaba al año ochenta y nueve, y después, ver año a año toda la evolución que ha tenido la feria y las políticas que van hacia el libro, si se analiza además un cuarto registro que es más bien personal, de los discursos inaugurales de la feria del Libro, particularmente el discurso del Ministro de Educación que era la autoridad cultural de la época, particularmente del Ministro Lagos y después del Ministro Arrate, eran el escenario en el cual el Ministro iba contando los avances y primicias de la Ley del Libro, incluso se convierte también en el lugar en el cual la Municipalidad de Santiago da cuenta de su actividad y vínculo con la literatura, de todo hay un registro fotográfico".

Del mismo modo, otro aporte importante del archivo fotográfico del Centro Cul-

tural se vincula a las artes escénicas, específicamente a la historia del teatro chileno, disciplina para la cual resultó ser un espacio de desarrollo imprescindible, dada la reconstitución que vivía tras los áridos años ochenta, para las más prestigiosas e influyentes compañías y directores teatrales que crearon sus obras en su centenaria infraestructura:

"Uno de los principales valores del archivo se encuentra en el registro de las artes escénicas que tiene la particularidad que ninguna fotografía es igual a la otra, el registro fotográfico de una pieza teatral, por ejemplo, es valiosísimo. La pieza puede seguir existiendo, pero vendrán otros actores, otra escenografía o vendrá otra música (...). La existencia del Centro Cultural permitió el nacimiento del Teatro a Mil y de otros festivales. El llegar a la Estación Mapocho se convierte en una especie de aspiración de las grandes compañías chilenas de comienzos de los noventa. Por otra parte, Taca Taca Mon Amour o Amloi, como lo dijo Hamlet, son obras que no se montaron en ninguna otra parte de Chile, las funciones de Andrés Pérez de El Desquite y La Pérgola de las Flores que solamente se presentaron aquí o La Negra Ester también con funciones en nuestro espacio. Hay momentos señeros del Centro Cultural respecto a la historia del teatro, la obra más importante de La Troppa que es Gemelos, se construyó, se estrenó y representó durante mucho tiempo acá. Es decir, en algún momento la historia del teatro chileno pasó por aquí, por ninguna otra parte, era la época de su reconstitución. Después, con el Teatro a Mil eclosiona y vuelve a tomar un papel como debe ser, que impacta en toda la ciudad. Por eso nuestra memoria es imprescindible, no se puede hacer la historia del teatro de los noventa sin pasar por este registro".

Durante el periodo de funcionamiento del Centro Cultural previo a lo digital, se vivieron históricas actividades como la propia inauguración del Centro Cultural, Letras de España, o la Cumbre de las Américas, todos sucesos únicos e irrepetibles:

"Recuerdo muy poderosamente las Letras de España, por ejemplo, fue una actividad internacional irrepetible, una iniciativa del gobierno para saludar el retorno a la democracia en Chile, eso es evidentemente un elemento único, hay imágenes de aquello que muy difícilmente se pueden repetir; y la Expo Cumbre de las Américas es lo mismo. Otro momento que me parece muy importante con respecto a la memoria es la misma ceremonia inaugural que también es irrepetible, porque se prepara un libreto, un guión dirigido por un gran director teatral que era Mauricio Celedón, que daba a cada espacio el uso para el cual estaba pensado, entonces programamos la obra Taca Taca Mon Amour en la sala de las Artes, la Orquesta y el Coro del Municipal en la Gran Nave, los niños pintando en la Plaza de la Cultura, la salas del segundo nivel con los payadores, ese registro de la inauguración del Centro Cultural es también irreproducible, solamente puede estar en esa memoria fotográfica".

Otra de las particularidades del modelo de auto gestión y financiamiento que ha desarrollado el Centro Cultural Estación Mapocho, es crear e implementar instrumentos como el observatorio de público, el monitoreo de prensa y el libro del público, los cuales en conjunto constituyen un formato de evaluación de la memoria de la gestión:

"Desde el primer momento en que existe la Corporación existe la necesidad y responsabilidad de dar cuenta de esa gestión, a la sociedad, de las actividades que organiza. El observatorio de público que nos permite comenzar a tener algo que no existía en nuestro país que es la estadística cultural; el registro fotográfico y otro, las 10 cifras que es el resumen de la gestión anual. Esos son los tres elementos muy iniciales que surgen de la apreciación de la realidad, a los que se suman otros externos, como el modelo de observatorio del Centro Pompidou el cual aplicamos incorporando otras acciones como las encuestas, el exhaustivo análisis de la prensa y el libro de público que es un instrumento muy útil para escuchar a nuestras audiencias".

La necesidad actual en relación al registro tiene que ver fundamentalmente con desafíos tecnológicos y de visibilidad. De algún modo el *hacer memoria* se convierte en un fin en sí mismo, que requiere permanente adaptación a las tecnologías de la información y comunicación social, dado el cambio de situación que ésta experimenta actualmente, en el vértigo de su ritmo y lenguaje. Considerando aquello es que al registro fotográfico, el Centro Cultural Estación Mapocho sumó el audiovisual con todas las correspondientes modernizaciones que permiten avanzar en la circulación en las redes sociales, la web 2.0 y los dispositivos móviles. Junto a lo anterior, otro importante desafío que enfrenta la gestión de este archivo dice relación con las estrategias de visibilidad para hacer público, la digitalización:

"Evidentemente debe estar a disposición el registro. Cuando alguien vaya a escribir la historia de la Cumbre de las Américas; o cuando se hable del renacer de la cultura en Chile con el retorno a la democracia en que la inauguración del Centro Cultural Estación Mapocho es indudablemente un hito. Este es un archivo completamente desconocido, por tanto es muy importante darle visibilidad y a la existencia de este registro para estudiosos, para historiadores, gestores y autoridades culturales chilenas y extranjeras que quieran entender las políticas culturales del país, en el archivo se encuentran gran parte de las claves de cómo se ha trabajado la gestión desde esta Corporación. Entonces, creo que sería un aporte no sólo para la sociedad chilena, sino también para organismos internacionales que se interesan en las políticas culturales. Poner en conocimiento quienes hacen políticas culturales y quienes escriban específicamente de historia del cine, del teatro, es un material único, valiosísimo. Para visibilizar eso se requiere en primer lugar de la publicación ojalá colectiva, con muchos archivos privados y desconocidos que puedan existir; y la obtención de recursos para digitalizar mucho de lo que tenemos, porque este archivo tiene valor en sí mismo, pero digitalizado y compartido en la red tiene mucha más posibilidad de ser conocido. Por otra parte, nuestra política de alianzas nos permite también trabajar en colaboración para que ello ocurra, con otras instituciones afines que nos orienten en el diagnóstico, digitalización, como por ejemplo CENFOTO, Memoria Chilena entre otras instituciones".

Delineacion de la Casa del Cercado =

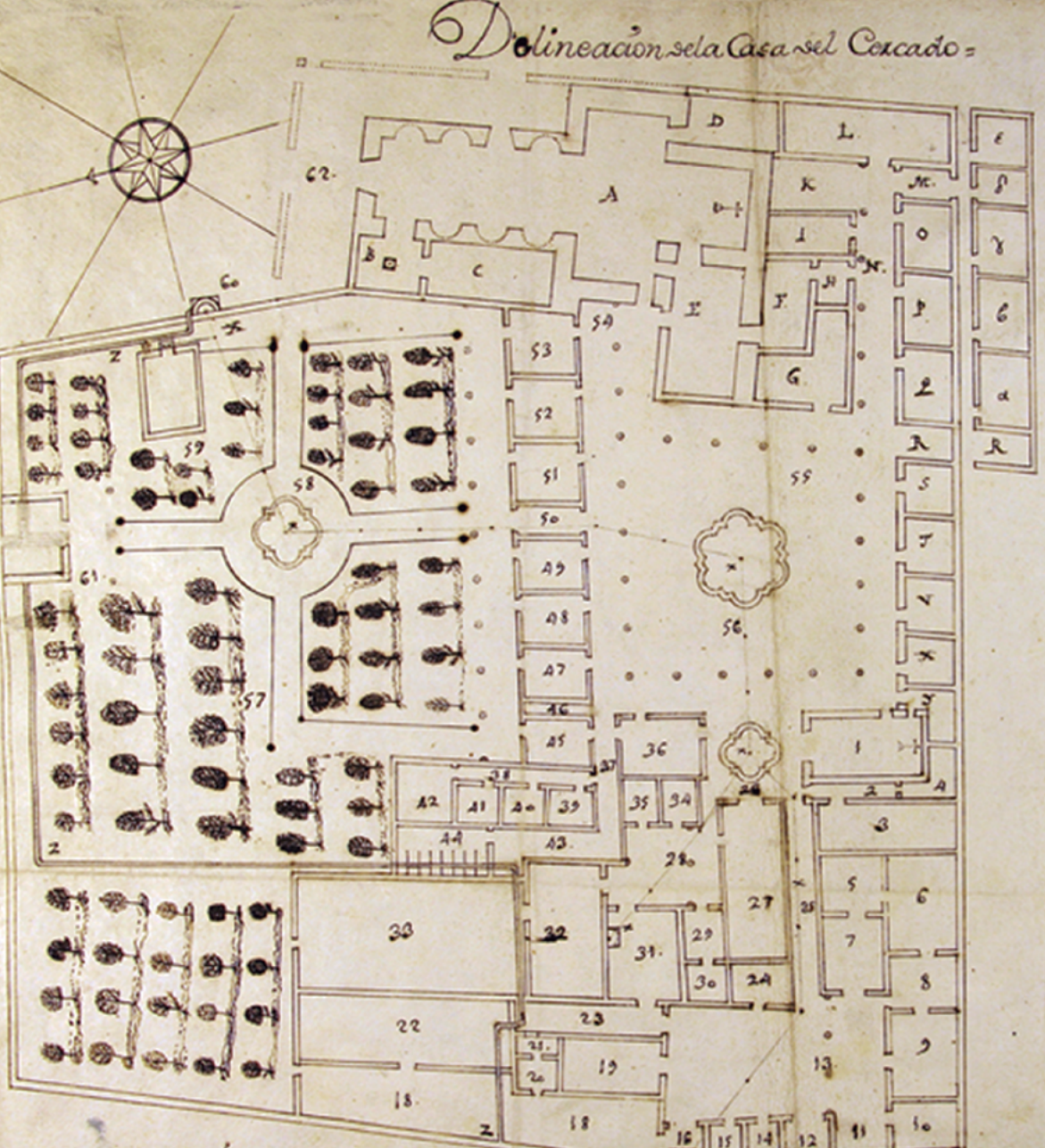

A. Iglesia
B. Bautisterio
C. Almazen del Bautisterio.
D. Sacristia del Curato.
E. Sacristia del Colegio.
F. Post-Sacristia del dicho.
G. La Ropería.
H. Aposento.
I. Cancha de Caziques.
K. Patio pequeño.
L. Esquela.
M. Porteria Principal.
N. Transito.
O. Aposento.
P. Aposento.
Q. Aposento.
R R. Escalera que sube { a los Aposentos α. β. γ. δ. ε }
S. Libreria
T. Aposento.
V. Aposento
X. Aposento.
Y. Sacristia de la Capilla
1. Capilla Interior
2. Transito.
3. Sala de Caziques.
4. Almazen de Azeite.
5. Seg.da Pieza de la Asucar.a
6. Almazen de la Procur.on
7. Asucareria
8. Seg.da Pieza de la Procur.on
9. Aposento de la Procur.on
10. Aposento del Portero
11. Atrio.
12. Porteria falsa.
13. Patio.
[illegible] de la Yerba

17. Pila que sale à la Calle
18. 18. Corrales.
19. Enfermeria de Esclavos
20. Apos.to destechado.
21. Lo mismo.
22. Corral.
23. Transito.
24. Apos.to del Nacim.to
25. Transito.
26. Fuente del Refectorio.
27. Refectorio.
28. Patio de la Cozina.
29. 30. Quartos de Negros.
31. Cozina.
32. Despensa.
33. Gallinero.
34. Refectorio de Caziques
35. 36. Aposentos.
37. Transito.
38. Callejon.
39. 40. 41. 42. Aposentos
43. Transito.
44. Comunes.
45. Aposento.
46. Escalera.
47. 48. 49. Aposentos.
50. Quiete
51. 52. 53. Aposentos
54. Subida al Campanario
55. Seg.do Patio.
56. Fuente principal.
57. La Huerta
58. Fuente de la Huerta
59. Estanque de Agua
60. Pila que cae à la Plaza
61. Quarto del Trueco.
62. Cementerio.
ZZZ Acequia
XXXXXX Cañeria

ARCHIVOS E IDENTIDAD LOCAL

Plano del Colegio del Cercado de Lima del Fondo Jesuitas de América, 1767.
En Mapoteca del Archivo Nacional Histórico, Mapa N° 835.

VOLVER
AL ÍNDICE

ARCHIVO HISTÓRICO DE QUILLOTA, DE DEPÓSITO DOCUMENTAL A ARCHIVO HISTÓRICO PROMOTOR DEL PATRIMONIO LOCAL

María Elena Iduarte Cofré

RESUMEN

Se presenta una síntesis de la historia y gestión del patrimonio documental del Archivo Histórico de Quillota dependiente de la Ilustre Municipalidad de Quillota.

LA NECESIDAD DE LOS ARCHIVOS LOCALES

A partir del reconocimiento del fenómeno de la globalización, surge un afán por tratar de rescatar todos aquellos aspectos identitarios de un país, una ciudad o pequeñas comunidades, entendiendo que la globalización ha tendido a homogeneizar la cultura; surge entonces el gran interés de rescatar las experiencias más personales de las comunidades, apareciendo por ello la metodología de la historia oral y el afán por vincular la historia nacional orientada hacia la historia local. De esta experiencia aparecen los museos locales como instancia de investigación de fenómenos propios de la comunidad, mirados desde distintas disciplinas; pretenden identificar con el pasado a la comunidad y conservar el sentido de pertenencia que parece diluirse con la globalización.

En este sentido el Museo Histórico Arqueológico de Quillota (de aquí en adelante M.H.A.Q.), creado en 1997 por la Ilustre Municipalidad de Quillota, es un interesante referente respecto a la construcción de la geografía, historia y arqueología de la ciudad de Quillota con un enfoque local.

En cuanto a su Archivo Histórico, desde el año 2001 se ha gestionado la documentación generada por la Municipalidad, que hasta entonces se había acumulado en bodegas por no existir normativa interna o legislación que obligase a la Corporación a tratar con criterios archivísticos estos recursos. La idea de rescatar estos archivos desde las bodegas, principalmente constituidos por Actas del Concejo Municipal, fue una iniciativa de don Eduardo Linqueo, encargado del área de investigación histórica del M. H.A.Q. a comienzos del 2000. Pero la concreción de esta idea se llevó a cabo gracias a la adjudicación del Proyecto del Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artes, convocatoria Regional 2001[1].

Esta adjudicación permitió habilitar un lugar dentro del M.H.A.Q., con lo cual se concretó la idea del Archivo Histórico Municipal, el carácter municipal lo da el apoyo e interés que demostraron las autoridades locales para que se llevara a cabo esta gestión, al aprobar el decreto Nffl 2668 de 23 de octubre de 2001, el cual permitió reubicar los documentos, trasladando 211 tomos de la Municipalidad, entre los que se hallaban copiadores, tesorería Municipal, Registro de patentes de vehículos, actas Municipales, etc. Posteriormente, en el año 2004 se realizó una segunda transferencia, compuesta principalmente de Actas del Concejo, lo cual dio un total de 237 volúmenes.

1 Proyecto N° 164.033 "*Implementación Archivo Histórico de Quillota*", por un monto de $9.091.081 pesos (El Moyaca, 2002), financiado por los Fondos de Desarrollo de las Artes (Fondart)

ORIGEN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE QUILLOTA

El Archivo Histórico Municipal de Quillota conserva parte importante de la gestión municipal de la Comuna, principalmente de los siglos XIX y XX. El Archivo se estableció como actividad complementaria a la labor realizada, en primera instancia, por el Taller de Investigación y Difusión de la Historia y la Geografía de Quillota, Taller creado por iniciativa del Profesor de Historia y Geografía, Herman Arellano Villarroel en abril de 1995 (Bitácora 1996). Con este fin se reunían alumnos de educación media y universitaria para conversar y aprender sobre la historia y geografía local, recopilando a la vez documentación, libros, fotos, etc. dando forma al Archivo Vertical, como se conoce en las bibliotecas, el cual consiste en la recopilación de documentos fotocopiados (Ley 17.336 sobre Derecho de Autor) relacionados con la historia y geografía de Quillota. Fue muy importante en esta labor Eduardo Linqueo como integrante del Taller y como investigador de historia autodidacta.

El trabajo de Linqueo se basó fundamentalmente en la transcripción de información dispersa, principalmente del Archivo Nacional y bibliografía en general, en las temáticas de la colonia y de siglo XIX vinculadas a Quillota. En esta actividad lo apoyaron estudiantes de Historia y Geografía, ex integrantes del Taller, Juan Pablo Díaz, Alfredo Echeverría y María Elena Iduarte Cofré. El momento más significativo del Archivo se vivió en el 2001 con la adjudicación de Fondart, lo que permitió su inauguración el 5 de diciembre de aquel año, día en que el Museo celebró su cuarto aniversario. Esta puesta en valor del conjunto documental le dio identidad más allá de una colección que se incrementaba para difusión del patrimonio histórico de Quillota, como se había trabajado hasta ese momento, sin la idea clara de que realmente se estaba creando un archivo histórico de carácter Municipal.

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE QUILLOTA

Con el fin de establecer una política clara que articulara la investigación y el trabajo de conservación del Archivo, se han formulado las líneas de acción a través de la misión del Archivo, que establece lo siguiente: "proteger la memoria histórica – documental de la ciudad de Quillota, a través de la puesta en valor de los Archivos generados principalmente por la Ilustre Municipalidad de Quillota y las distintas instituciones públicas y privadas de la ciudad de Quillota que lo requieran"(Iduarte 2009). Por su parte, la Visión, que es la proyección en el tiempo de los logros concretados de la Misión, es la de "generar las condiciones legales, profesionales y técnicas requeridas para ser el referente regional de la puesta en valor de la documentación histórico-patrimonial de la ciudad, la Provincia y la Región" (Iduarte 2009).

Para dar acción a la Misión, se ha establecido las herramientas técnicas, administrativas y académicas para la puesta en valor de los archivos producidos en las distintas épocas de la historia de la ciudad de Quillota. Así las acciones específicas son rescatar archivos en peligro de destrucción y pérdida, existentes en las distintas entidades de la ciudad de Quillota, conservar, según las normas internacionales, estudiar y difundir la información contenida en ellos, generar los espacios para que tanto investigadores como estudiantes de todos los niveles de la enseñanza y público en general, puedan acceder a la información contenida en el Archivo Histórico, y asesorar la conservación de archivos de instituciones distintas a la Ilustre Municipalidad de Quillota.

En este sentido el Archivo Histórico no sólo gestiona documentación Municipal, sino que se proyecta más allá al ser quien resguarda en el tiempo la memoria histórica para las próximas generaciones. Asimismo, facilita la generación de una investigación y publicación de la historia reciente de la ciudad y contribuye al mejoramiento en la gestión Municipal en directa relación con el tratamiento de sus archivos en su etapa histórica.

GESTIÓN 2001- 2012: CONSERVACIÓN Y CUSTODIA

Las primeras acciones del Archivo fueron el trabajo de recopilación de documentos impresos, relativos a la Historia y Geografía de Chile, dando origen al Archivo Vertical.

El rescate y puesta en valor de archivos de Quillota comenzó con el aventurado rescate de documentos desde las edificaciones abandonadas de la ex Industria de Químicos Generales, más conocida como Industria Said, que procesó el hilado de seda sintética, producto de la celulosa, entre 1940 y 1992. En 1997, los colaboradores del Museo, encabezados por su Director Herman Arellano, acudieron al rescate de la documentación, en su mayoría de carácter técnico de los procesos industriales.

Este rescate dio origen al Fondo Rayón Said, el cual ha sido consultado en varias oportunidades principalmente por su vinculación a los hechos sucedidos con ocasión de la toma de la industria por parte de sus trabajadores en la época del Gobierno de Salvador Allende. También, por los vínculos con el Sacerdote Antonio Llidó, quien permaneció dentro de la fábrica apoyando el movimiento obrero.

Con posterioridad, la adjudicación de fondos del Programa ADAI Convocatoria 2010, fondo multilateral implementado para el desarrollo archivístico de Iberoamérica, han permitido conservar y controlar el Fondo Rayón Said facilitando el desarrollo de la investigación "Memorias de papel: los "fabricanos" olvidados de Quillota", que reconstruye la historia de la fábrica Said, su entorno social y urbano.

En otro ámbito, el Archivo Histórico también ha colaborado en diversos proyectos de promoción del patrimonio histórico local, aportando la investigación y redacción

de guiones para nuevas muestras y exposiciones de la historia quillotana. Asimismo, como parte de su misión contribuye a la difusión de la documentación que conserva, realizando diferentes actividades con la comunidad, como charlas, publicaciones en revistas regionales y apoyo a investigadores, estudiantes e instituciones, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

Charlas:

- La Hacienda: Estructura de Desarrollo Social, Económico y Cultural en Chile Central, siglos XVII – XVIII, para los colegios de la zona.
- Patrimonio e Historia Local y Archivos Patrimoniales: Tipología de letra en los Archivos, en conjunto con Explora, Programa de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación Chile.

Artículos:

- "La Importancia de los Archivos Públicos: Archivo Histórico de Quillota". María Elena Iduarte Cofré en la Revista Archivum del Archivo Histórico de Viña del Mar N° 7, Chile 2006.
- "El Ferrocarril Urbano de Quillota a La Cruz. Rodrigo Aspé. Revista Archivum N° 8 Chile 2007.
- "Evolución del Espacio Urbano de la Ciudad de Quillota" María Elena Iduarte Cofré, Archivum N° 9, Revista del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Chile 2008.
- "Protagonistas de Nuestra Historia", Proyecto Bicentenario. El Mercurio de Valparaíso. 14 de febrero de 2009. María Elena Iduarte Cofré en conjunto con la Universidad de Viña del Mar.

Libros:

- "Boco, Historias Olvidadas: Una Aproximación desde la Antropología Histórica". Autores Andrés Bianchetti Saavedra, María Leiva Cid. Fondart 2003.
- "Antonio Llidó Un Sacerdote Revolucionario. Mario Amorós. Universidad de Valencia, España 2007.
- Colaboración en el libro publicado por el Ejército 70 Años de Escuela de Caballería Blindada en Quillota". Chile. 2008
- "Los Rieles del Tiempo: Patrimonio Ferroviario de la Provincia de Quillota", varios autores. Fondart 2009.
- "La Sociabilidad de Quillota entre 1870 y 1930", Pablo Montero Valenzuela Editorial Altazor, 2011.
- "Familia y Propiedad Rural del Valle de Quillota en los siglos XVIII – XIX", Pablo Montero Valenzuela. Editorial Altazor, 2012

Tesis preparadas en el Archivo Histórico para optar al título de Profesor de Historia y Geografía:

- Temas de la vida Cotidiana de Quillota, 1875 – 1885: a la luz de la prensa local. Universidad Marítima. 2005.
- Mortalidad y Morbilidad en el Municipio de Quillota, Período 1900-1906. Universidad de Playa Ancha 2005.
- Todos a Bordo... Ha llegado la Modernidad. Impacto, Repercusiones y Consecuencias de la Llegada del Ferrocarril Santiago a Valparaíso en la Ciudad de La Calera (1861 – 1875). Universidad de Valparaíso. 2010.
- La Crisis de 1982 y sus Efectos en la Economía Local, La Empresa Rayón Said S.A. Quillota. Universidad de Viña del Mar. 2011.

En cuanto a los usuarios del archivo, se encuentran estudiantes de Educación Básica, Media y Universitaria, y profesionales y académicos de las ciencias sociales. Por ello, existe la necesidad de habilitar espacios diferenciados para facilitar las diversas labores que le competen a un archivo: depósito documental, oficina de procesos técnicos, sala de investigadores, laboratorio para realizar tratamientos de conservación, salas de extensión, entre otras.

En el plano de las colaboraciones de gran importancia que ha recibido el Archivo, destaca lo realizado por Martin Kauder, quien llegó desde Alemania a Quillota el año 1957 como Técnico de Precisión con la misión de instalar y supervisar el funcionamiento de la planta de Celofán, y que se quedó en Quillota hasta los últimos años de funcionamiento de la Industria Said en la década de los noventa.

La ayuda de Kauder ha sido fundamental, dado el carácter técnico de la mayor parte de la documentación del Fondo Rayón Said, constituida por planos de las plantas de celulosa y celofán, contratos laborales, informe de procesos industriales, inventarios, informes y varios documentos del sindicato de trabajadores. Información que requirió el apoyo de alguien como Kauder, quien ha aportado conocimientos y voluntad para ordenar la documentación que refleja los procesos industriales generados por la Fábrica y cuya identificación habría sido muy difícil sin su ayuda.

LOS FONDOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE QUILLOTA

Existe el **Fondo Municipalidad de Quillota**, el que principalmente corresponde a libros de actas y gestión municipal de los siglos XIX y XX. Estos archivos están siendo utilizados constantemente por alumnos universitarios e investigadores que requieren información histórica del siglo XIX sobre Quillota y la provincia del mismo nombre, debido a que nuestra ciudad, desde que fue creada en el siglo XVIII hasta comienzo de

siglo XX, fue el centro administrativo territorial y nexo entre el Puerto de Valparaíso y Santiago, la Capital.

El Fondo Municipalidad de Quillota es el inicio y la razón de ser de este Archivo, idea que debía ser madurada y que al día de hoy poco a poco ha ido posicionándose y consolidando su presencia en Quillota y la Región. Parte de la documentación se ha almacenado en depósitos o bodegas sin los cuidados debidos por falta de normativa y recursos que permitan a las municipalidades gestionarla. Respecto a nuevos ingresos de documentos, se realizó una transferencia importante en el año 2004, a través de la cual el Archivo recibió 23 volúmenes, principalmente Actas del Concejo Municipal, cuya data va desde 1923 hasta 1975, y un libro de Balance de Tesorería de 1961.

Gracias al Decreto Municipal 1728 del 13 de abril de 2010, que regula la transferencia documental al archivo, en el año 2012 se han transferido cinco metros lineales de documentos de las décadas 70 y 80 que están a la espera de un tratamiento de conservación y catalogación.

Actualmente el Fondo Municipal cuenta con 237 volúmenes de documentos originales, dispuestos en contenedores especiales para su conservación y estudio, cuyas fechas extremas van desde 1864 hasta 1992, aunque en forma descontinuada.

El Fondo Rayón Said corresponde a la documentación de una de las fábricas más importantes de Quillota durante el siglo XX, la Industria Rayón Said S.A., que contaba con la tecnología de hilado de seda sintética e introdujo en Chile la fabricación del papel celofán. Al cerrar sus puertas en la década de los noventa, gran cantidad de documentación llenó los patios de la ex fábrica, siendo rescatados por personal del Museo y sus colaboradores. Este fondo ha tenido una primera intervención realizada en el año 2000, la cual consistió en sacar de las cajas en las que ingresó al A.H.Q. y ordenarlas por materias en estanterías provisorias, sin ningún tipo de clasificación[2] ni tratamiento de conservación. Por ello, fue necesario establecer un criterio según temáticas del trabajo industrial para su clasificación, trabajo que realizó Kauder el 2009, lo cual resultó ser fundamental para su conocimiento y posterior postulación y adjudicación en el año 2010 del proyecto titulado, "*Conservación, Puesta en Valor y Difusión de los Fondos del Archivo Histórico del Museo Histórico Arqueológico Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota",* presentado al Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos, del Ministerio de Cultura de España, que involucra el tratamiento de todos los fondos.

La conservación y clasificación del Fondo Rayón Said permitirá poner a disposición la documentación que contiene la historia de una importante industria de Quillota, que introdujo la tecnología del hilado de seda sintética en Chile y la tecnología del papel celofán, y que en los años 50 generó trabajo a cientos de familias; al respecto la documentación registra la labor social que la industria realizó con sus trabajadores y la comunidad

2 Súmese a ello el desconocimiento de los procesos técnicos que realizaba la industria, lo cual dificultó su agrupación.

de Quillota. Su estudio permite visualizar las características sociales de los obreros y sus familias. También ha sido posible realizar un estudio de historia económica, como ya se ha hecho con "La Crisis de 1982 y la economía local", cubriendo un lapso de tiempo que va desde que se creó la fábrica a comienzos de 1940 hasta fines de la década de los 90.

Durante los primeros años del Gobierno Militar, muchos de los trabajadores de la Industria fueron exonerados. Con el regreso de la democracia, muchos debieron buscar pruebas documentales de su exoneración y persecución por causas políticas para lo cual el Fondo fue de gran utilidad. Ejemplo de ello es la "Agrupación Cultural Antonio LLidó Mengual" de Quillota, la cual asoció a ex trabajadores de la Industria para lograr los beneficios ofrecidos por los Gobiernos democráticos chilenos.

En el año 2007, la Agrupación Cultural **Antonio Llidó Mengual** entregó al Archivo Histórico de Quillota los documentos[3] relativos a la causa de desaparición en Chile del sacerdote español durante el Gobierno Militar, como una acción mancomunada de querer resguardar su memoria. Su importancia histórica radica en ser reflejo de un período difícil de lo social en la ciudad, de la acción de la Iglesia Católica chilena y de la presencia de un extranjero entre los quillotanos, quien se ganó el cariño y recuerdo como un miembro más de la comunidad.

Tanto el Fondo Rayón Said como el Fondo Llidó[4], como se le ha denominado desde un comienzo a este último, reflejan en conjunto un pasado común de nuestra ciudad y la Agrupación antes mencionada ha confiado su resguardo, conservación y difusión. Gracias a este vínculo histórico, ha sido posible apoyar el estudio y publicación del libro del historiador Mario Amorós, Antonio Llidó un Sacerdote Revolucionario.

El Fondo Gobernación de Quillota, que consta de un volumen, contiene la correspondencia de la Gobernación entre 1843 y 1889, y el **Fondo Comandancia de Armas de Quillota** es un volumen de documentos donados por el Sr. Petrucheli el año 2004.

El **Fondo Judicial de Quillota** fue rescatado del río Aconcagua, después que la autoridad judicial del Juzgado de Policía Local decidiera eliminar una cantidad indeterminada de archivos judiciales, los cuales a primera vista resultaron ser juicios del siglo XVIII en adelante. Lamentablemente resultaron inútiles los esfuerzos que desde el año

3 Los archivos corresponden a copias de procesos judiciales vinculados a las primeras querellas presentadas con respecto a la desaparición del sacerdote, además cuenta con publicaciones realizadas por la Agrupación que promocionan la causa y la colección de libros y periódicos vinculados con DD.HH.

4 Con respecto a su denominación, se ha propuesto en esta investigación renombrar el fondo. Esta propuesta se basa en aspectos puramente archivísticos y que están considerados bajo las determinaciones de las normativas internacionales que ayudan al trabajo de catalogación documental. Los siguientes son los fundamentos que permiten establecer el cambio del Fondo Antonio Llidó al de Fondo Agrupación Cultural Antonio Llidó Mengual, reconsiderando el proceso de acumulación de los documentos, realizado por los miembros de dicha agrupación y que el fondo no contiene ningún documento que haya sido escrito o haya sido dirigido directamente al Sacerdote Antonio Llidó; por tanto, según el órgano que decide agrupar esta documentación, fue la Agrupación en su intención de la búsqueda de la verdad en la desaparición de Llidó.

2000 realizó el Museo para custodiar esta documentación. Finalmente, una noche de febrero de 2008, ésta terminó incendiada a orillas del río Aconcagua en las cercanías de Quillota.

Lo rescatado se llevó al Museo y consta de 1 metro lineal de expedientes de 1752 a 1936, aunque en muy mal estado de conservación. La dirección del Museo denunció el hecho a las autoridades competentes e incluso entregó pruebas del hecho, lo cual significó perder expedientes del siglo XVIII.

Quedan muchos fondos por describir, entre los que se encuentran tres Registros Escolares de la Ex Escuela Superior N° 2 de Niñas de los años 1942 a 1948. También queda pendiente catalogar documentación de distintas escuelas e instancias educativas de Quillota[5], los fondos Rotary Club, Eduardo Linqueo, el primer investigador que organizó el Archivo, Manuel Iduarte, tres metros lineales de documentos generados durante su proceso de formación profesional en la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso, Sede Quillota, y el fondo Hugo Matus, documentos de un profesor universitario de origen quillotano.

Entre las Colecciones del Archivo Histórico se encuentran la Colección de Microfilms, obtenida gracias al proyecto Fondart de 2001, que corresponde a 144 volúmenes de documentos microfilmados cuyos originales se conservan en el Archivo Nacional. Entre ellos se cuentan los fondos de Ministerio de Guerra, Ministerio de Obras Públicas, Real Audiencia, Contaduría Mayor, Notarial de Quillota, Gobernación de Quillota, Municipalidad de Quillota, Intendencia de Aconcagua, Intendencia de Valparaíso, Judicial de Quillota, datados entre 1633 hasta 1922.

La Colección de Fotografías, compuesta por más de mil fotografías en formato papel, que se originan tanto por la gestión de la Municipalidad de Quillota como por las faenas de la Industria Said. Gracias a un concurso organizado por la Municipalidad en torno al patrimonio e imágenes de Quillota, se lograron obtener 47 imágenes, muchas de ellas antiguas originales y reproducciones. Otras colecciones en originales son los Periódicos El Observador (1970- 2013), obtenida a través de suscripción permanente a partir del 24 de marzo de 2009, El Quillotano y El Mercurio de Valparaíso. Además, hay colecciones de Afiches (2000- 2011), con 58 ejemplares, y de Trípticos, que cuenta con 120 ejemplares.

En cuanto a la Colección de Planos, esta se encuentra conformada por planos de la Industria Said, los cuales dan cuenta de dos procesos importantes en el desarrollo de esta industria, el de la instalación de la planta de celulosa, y otras instalaciones de mediados de la década de los 50, y la planificación de la población, capilla y escuela para las familias de obreros de la industria. Otro conjunto procede de la gestión municipal

5 Documentación escolar que fue recogida del río ha de ser considerada una colección más del A.H.Q., ya que por la dificultad de determinar procedencia, se ha roto el principio rector de la Archivística de la procedencia al ser desechado a la basura.

y corresponden a planos de la ciudad confeccionados en el contexto de la elaboración del Proyecto de Plan Regulador de la ciudad entre 1963-1965. Un tercer conjunto de planos corresponde al Proyecto Parque Aconcagua.

Por último, el Archivo cuenta con una colección de 450 libros y 260 revistas donados por diversas personas e instituciones como la Biblioteca Nacional y el Museo Histórico y Militar de Chile; la biblioteca o colección bibliográfica del Archivo constituye una herramienta de gran importancia que complementa la investigación documental.

PALABRAS FINALES

Se ha dado una pincelada de la labor y los pequeños logros del trabajo en el Archivo, que se caracteriza por su entusiasmo y ganas de hacer las cosas, no solo de los que laboramos dentro, sino de quienes inicialmente se convencieron de un sueño posible y de quienes hoy solicitan y exigen su ayuda y responsabilidad con el patrimonio pues confían en su demostrada trayectoria.

Fuentes y bibliografía

Bitácora del Taller de Historia y Geografía, 1996. Museo Histórico Arqueológico de Quillota.

Círculo de Amigos "Grupo Aspillaga" del Museo Histórico Arqueológico de Quillota. "*El Moyaca N°1*" (2002)

Iduarte Cofré, María Elena (2012) *Aproximación a la Historia y Gestión del Archivo Histórico de la Municipalidad de Quillota, Chile*. Tesis presentada en Universidad Complutense para obtener el Máster en Gestión de la Documentación y Archivos, Madrid.

Iduarte Cofré, María Elena: Política de Manejo de los Fondos Documentales del Archivo Histórico de Quillota. 2009

Archivo Histórico de Viña del Mar *Archivum*, Revista del n° 7 el 2006. ISSN 0718- 0667. Chile.

EXPERIENCIA DE RESCATE DE LOS ARCHIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ

Mabel Andrea Tapia Ponce

RESUMEN

La historia de los archivos de la Municipalidad de Copiapó, ha estado sobrada de olvido y de descuido. Por décadas, quienes han sabido de su existencia se han sentido un poco dueños de todo este tumulto de papeles y han acudido a ellos para revisarlos y leerlos; muchos han caído en la tentación de tomar mucho más que su contenido, siendo robados y ajados con toda impunidad. Aquí, al igual que en muchos lugares del país, sólo son papeles viejos, para ser usados por algunas personas que se sienten dueños de la historia.

Este escrito es sólo un intento de contar como ha sido un camino, que espera tener como meta poner a disposición de toda la comunidad de Copiapó los documentos que les pertenecen y que hablan de su pasado.

INTRODUCCIÓN

A modo de refrescar la memoria iniciaré señalando que la comuna de Copiapó, fue la puerta de entrada a los que sería más tarde nuestro país. La historia de nuestra ciudad se remonta hasta los primero viajes que realizaron los Incas por nuestras tierras. Desde esos tiempos datan las primeras organizaciones sociales establecidas por el incanato de Cuzco, nuestras tierras asentadas en un valle y la riqueza de sus minerales, le dieron cierta relevancia a nivel nacional.

Llamada Copayapu, durante los primeros años de la colonia continuó siendo un poblado prehispánico, cuyo cacique continuó ejerciendo actos de dominio reconocidos por la corona. En el siglo XVI fue fundada por Francisco de Aguirre como un curato de la Iglesia de la Merced.

En 1742 el Capitán General del Reino Don José Antonio Manzo de Velasco, se dispone a erigirla como villa capital del corregimiento de Copiapó. Tras buscar a su representante ideal, el 8 de diciembre de 1744 es nombrado corregidor y general don Francisco Cortez Cartabío y Roldán, así se funda la villa San Francisco de la Selva.

Este acto marca un momento decisivo en la historia organizacional de la ciudad, puesto que meses después, el 5 de febrero de 1745, y tras recibir el dictamen aprobatorio por la Real Audiencia, el capitán General erige el cabildo en Copiapó, podríamos decir que en ese momento se inicia el archivo comunal. El Cabildo en primera instancia se dedicó exclusivamente a las tareas de limpieza de las acequias surtidoras y regadoras de toda la villa. Así se inicia el primer periodo de esta institución. A partir de entonces, no sólo se crearon documentos con fines administrativos, sino que también se comenzaron a tomar acuerdos entre vecinos, los cuales a pesar de representar sólo al segmento más adinerado de la comunidad, buscaban dejar de ser sólo un pueblo minero, ellos querían darle un orden al pueblo en el que vivían, esta etapa se prolongó hasta 1753, año en el que se suspende el Cabildo por orden del Capitán General don Domingo Ortiz de Rozas el 16 de abril.

Treinta años después la necesidad de aclarar un conflicto en torno al corregidor Don Francisco Javier Ossa Palacios, devuelve la importancia al Cabildo como canalización de la voz de los vecinos de la villa, así en 1783 se revoca la resolución anterior del Capitán General de Reino y con esto se reinicia la historia "oficial" de los documentos.

Con la Independencia se termina el periodo del cabildo colonial el 3 de febrero de 1811 y se inicia el Cabildo del entonces Partido de Copiapó (según la división administrativa de la época) cuyo primer quehacer fue la elección de un diputado y un suplente para el nuevo gobierno patriota.

Ya hacia 1822 se establecen municipalidades en todas las delegaciones (lo que anteriormente se denominaba Partido). Hasta los primeros años de la llamada época conservadora la mayor parte de los registros estuvieron en la ciudad, los cuales fueron

utilizados por personajes como Don Carlos María Sayago, para escribir su famosa Historia de Copiapó.

No se puede saber con exactitud en qué lugar y en qué condiciones estuvieron los documentos tras esos años, pero los innumerables sucesos acontecidos en la ciudad, entre los que se cuentan dos revoluciones, sumados a años de descuido seguramente hicieron que muchos de ellos fueran destruidos y otros robados.

Los documentos que lograron salvarse en esos años, pasaron de generación en generación dentro del Municipio, con el tiempo incrementaron su cantidad y la organización comenzó a disponer de medidas para su conservación, designando algunos funcionarios para su cuidado y ordenación. También se debe decir que durante este largo tiempo, el archivo sufría de la visita de "investigadores", muchos de los cuales también sustrajeron legajos y hojas a su antojo, sin que nadie se diera cuenta o hiciera algo.

EL RESCATE

En el año 2012 el Municipio inicia un proyecto para rescatar y poner en reguardo los documentos que se encontraban en ese instante en la bodega ubicada en el sector de Punta Negra, en los que fue la escuela de ese lugar.

La sala destinada a depósito documental era de material concreto, sin daño estructural evidente, aunque se observaban señales de filtración de agua, grietas y desprendimiento de recubrimiento en algunos sectores. Las estanterías que se hallaban en el lugar eran de madera, material combustible que atraía el polvo y facilitaba la proliferación de insectos. Asimismo, la escuela se encuentra en un sector con mucho polvo en suspensión, lo que facilita la acumulación de polvo.

Los documentos no se encontraban ordenados ni descritos. A simple vista se pudo contabilizar:

- 66 cajas con documentos de 1855 a 1973 sin revisar (según lo que se observaba a primera vista, al iniciar el trabajo de descripción se pudo encontrar un documento de 1842, que es el más antiguo del depósito)
- 83 legajos de documentos sin revisar.
- 95 archivadores con documentos sin revisar.
- 13 documentos que corresponden a páginas arrancadas de libros y enmarcadas de manera artesanal.
- 2 planos enmarcados.
- 37 planos
- 237 libros.

En abril del año 2012, se inició el catastro del material, el cual consistió en el desamarre de los legajos con hojas sueltas y conteo de los documentos que los componían

Figura 1: Imágenes del depósito de Punta Negra.

Figura 2: Imágenes del depósito de Punta Negra.

Figura 3: Archivadores con documentos

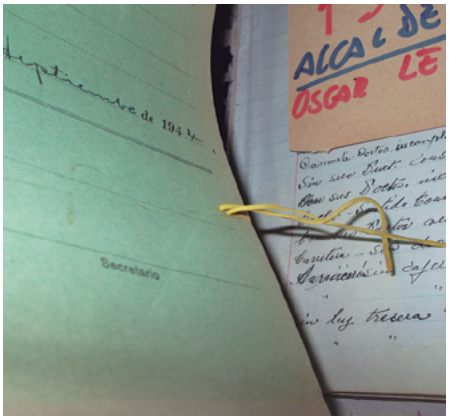

Figura 4: Documentos con marcas de las amarras.

Figura 5: Documentos dañados y encuadernados.

Figura 6: Documentos dañados y encuadernados.

y su disposición en cajas de resmas de papel alcalino multiuso, las cuales fueron conseguidas en librerías y fotocopiadoras de la ciudad.

Luego de terminar el trabajo con los legajos, se abrieron las cajas de archivos. Se sacaron los documentos, se les sacudió el polvo, se contaron y se guardaron nuevamente ordenados dentro de las cajas, pero esta vez de manera cronológica y en las cantidades necesarias para evitar que los papeles se doblaran. Tras este procedimiento, fue el turno de los archivadores, cuyos documentos se retiraron, limpiaron, contaron y se dispusieron en cajas de archivo.

Este simple ejercicio, que ha sido muy demandante, dejó en claro la realidad en la que se encontraban los documentos, los cuales no sólo habían sufrido pérdida de hojas, sino que muchos también habían sido perforados para ponerlos en archivadores metálicos. La situación más delicada que se advirtió fueron aquellos empastes con lomos de cartón piedra adheridos a los documentos con género y neoprén. Otros documentos depositados en cajas para archivo se hallaban doblados en tanto que los legajos tenían marcas de elásticos y rasgaduras por uso de pita de nylon.

EL TRATAMIENTO DE LOS ARCHIVOS

A medida que se avanzaba con el catastro los documentos fueron progresivamente trasladados al Centro Cultural Atacama. En este lugar y en el primer piso del edificio, en abril de 2012 se terminaron de acondicionar las salas que fueron destinadas para depósito permanente y sala de conservación preventiva.

Hasta entonces, ambas salas funcionaban como bodegas del centro cultural y para destinarlas a centro de archivos fueron pintadas con una base antihumedad y con pintura fungicida, y además se dispuso seis cuerpos de estantería metálica anticorrosiva.

Tanto las cajas de hojas multiuso, en las que se guardaron los legajos, como las cajas de archivo, fueron rotuladas con el logo institucional y ordenadas en sus estanterías por orden correlativo según el catastro realizado.

La revisión se inicia con la localización de los documentos de manera cronológica desde el más antiguo, para ello se revisa el catastro. Luego de rescatarlos desde las cajas son llevados a la sala de conservación preventiva, donde son limpiados uno a uno, analizados y descritos en una ficha diseñada para tal fin y en la que se incluye número de registro, identificación de responsable de la descripción, identificación de fechas extremas, descripción breve del contenido del documentos, entre otros datos.

Todo este proceso aún no concluye, por lo que esperamos que una vez que se cumplan estas etapas, pueda iniciarse el servicio de los documentos a la comunidad.

Figura 7: Documento encuadernado por personal municipal. En este caso los libros fueron despojados de sus lomos originales, se les aseguró con una tela y se les pegó las tapas de cartón piedra, provocando que el pegamento traspasara las hoja de los libros, quedando pegadas entre ellas.

Figura 8: Vistas de la sala destinada a depósito del archivo.

Figura 9: Vistas de la sala destinada a depósito del archivo.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Cada lugar se define por su historia y por el modo de ser de su gente, el archivo comunal en Copiapó ofrece una oportunidad para conocer una nueva historia, una oportunidad para que la gente escriba nuevas perspectivas sobre temas que hasta ahora son desconocidos, aunque por ahora es imposible determinar cuántos documentos faltan en el archivo, lo que queda para conservación es abundante y permite a compiladores, investigadores, estudiantes y a todos quienes quieran aproximarse a su pasado.

Desde que partió en el año 2012 se avanza a pulso. Aunque no se cuentan con fondos que permitan la adquisición de materiales adecuados para la conservación y a pesar de que el trabajo que queda es enorme, ya se ha dado el primer paso de esta larga caminata y los frutos que se esperan de esta iniciativa serán sin duda una contribución a nuestra historia.

CONSERVAR LA MEMORIA COMUNITARIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO IDENTITARIO DE ORGANIZACIONES CIVILES DE VALPARAÍSO

Ángela Herrera Paredes

RESUMEN

La denominación del casco antiguo de Valparaíso como Patrimonio Mundial por la Unesco el año 2003, vino a corroborar el valor de la ciudad basado en más de cuatro siglos de existencia. Nominación sustentada en reconocer la particular relación que ha configurado el habitante con su territorio, plasmado tanto en lo erigido a nivel arquitectónico como a través de cultivar prácticas asociativas para potenciar y ampliar el alcance de su hacer. Los habitantes desde comienzos del siglo XIX vienen constituyendo sociedades, asociaciones o clubes, ya sea deportivas, mutuales, religiosas, gremiales, artísticas, y de voluntariado, actualmente algunas de ellas poseen más de 100 años de existencia, son depositarias de un valioso acervo histórico material e inmaterial organizacional y son testimonio de un acontecer local y nacional.

El presente artículo dará a conocer un programa realizado desde el año 2010, de rescate y difusión del patrimonio inmaterial y material documental que resguardan estas organizaciones.

MEMORIA HISTÓRICA Y PRÁCTICAS ASOCIATIVAS EN VALPARAÍSO

En la actualidad, la conservación y difusión del patrimonio cultural desempeña un rol fundamental en la implementación de acciones para el desarrollo social y económico en los países y por ende en las comunidades que lo conforman. En las últimas décadas se han desarrollado importantes normativas a nivel internacional y cada país recogiendo estas medidas ha definido instituciones y también procedimientos para su protección, valorización y reconocimiento.

De esta caracterización, reconocimiento, valorización y conservación del patrimonio cultural nuestro país no ha estado ajeno, por un lado se ha reconocido que esta área no sólo propicia fortalecer la identidad, el arraigo, conocimiento y cohesión de una organización, comunidad o país, sino que además se ha constituido en un medio de desarrollo que permite otorgar bienestar económico a los habitantes involucrados con iniciativas implementadas tanto desde nivel estatal como privadas.

La ciudad de Valparaíso se ve afectada directamente con esta valoración que se otorga al patrimonio cultural, específicamente en Julio del 2003, cuando la UNESCO otorga la inclusión en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO del Barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso, donde se reconoce que este sector:

> "Constituye un ejemplo notable del desarrollo urbano y arquitectónico de América Latina a finales del siglo XIX. La ciudad es considerada, un testimonio excepcional de globalización temprana en pleno siglo XIX, al ser un puerto principal mercante de la costa del Pacifico Sudamericana". (www.unesco.org)

Esta denominación ratificó una valoración que se ha construido en el tiempo, un valor fundamentado en una creencia que se puede resumir según el académico Allan Browne Escobar, en la siguiente expresión, *"Valparaíso, ciudad musa"* inspiradora para sus habitantes, artistas, historiadores, poetas y escritores. Esta valoración, al igual que la denominación de la UNESCO, está sustentada en la relación que se establece entre el habitante y su entorno, el territorio.

Se reconoce a la ciudad Valparaíso en su manera particular de relación ocupacional del TERRITORIO, debido en parte a sus condicionantes topográficas: un área de costa, la existencia de un reducido y largo plan, y con la adyacente presencia de una cadena de cerros. Esta realidad física constituida por MAR, PLAN, CERRO, determinó que el habitante desde los orígenes hiciera gradualmente la ocupación del territorio, tejiendo una red que construye una trama que se dirige en direcciones múltiples tomando como principio el borde mar.

A esta particular condición geográfica, se adiciona la manera de habitar el territorio, vinculada estrechamente a como el habitante genera su hacer. Es así, como se reconoce

la existencia de organizaciones civiles en Valparaíso con una alta carga patrimonial histórica, que han constituido su acervo material de manera informal, producto de su hacer y permanencia en el tiempo. Estas organizaciones se dispersan en el territorio, algunas más reconocidas que otras, por tener mayor presencia a partir del desarrollo de actividades deportivas o artísticas. Podemos nombrar organizaciones como: la Asociación de Pescadores de Caleta Portales, la Asociación de Pescadores de Caleta El Membrillo, el Club Deportivo Santiago Wanderers (1892), el Deportivo Playa Ancha(DPA,1919), la Sociedad de Socorros Mutuos Veteranos del '79(1896), la Sociedad Mutualista Unión de Caldereros, Sociedad Mutualista Santiago Watt, el Foto Cine Club de Valparaíso(1949), Club de Excursionismo Alemán(DAV,1909), Club Societá Sportiva Italiana(1917), Club Deportivo Árabe, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso que se compone de más de 15 Compañías(1851) y cuatro Compañías fundadas el mismo año, la presencia de alrededor de seis clubes de cuecas, el más antiguo Club de Cueca Valparaíso (1958), el Valparaíso Moto Club (1914) y otras organizaciones cuya fundación se remontan a finales del siglo XIX y principios del XX y que son portadoras de un conocimiento que aportan a la caracterización de Valparaíso como Patrimonio Mundial y que al estar aún en funcionamiento, se constituyen en el patrimonio vivo de la ciudad.

Esta práctica social de relacionarse en sociedades o clubes ha traído consigo la construcción de relatos históricos, que son las que vienen a aportar a la memoria inmaterial y documental de la ciudad, relatos que dan cuenta de la historia en el contexto deportivo, artístico, mutual, gremial, y de voluntariado. Este vasto acervo inmaterial se ve reafirmado por objetos materiales que permite por un lado, hacer visible las ideas, los logros y proyecciones de las organizaciones sociales, y por otro permite a los habitantes identificarse con ellas y generar lazos de vinculación.

De lo anterior, se desprende la importancia de abordar acciones que propicien la conservación de bienes materiales de alta significancia y vinculados al hacer en un territorio.

CONSERVAR LA MEMORIA MATERIAL E INMATERIAL

Exponiendo la impronta del habitante de Valparaíso de generar estas prácticas sociales y que de estas surge una gran cantidad de material documental que da cuenta de la trayectoria de las organizaciones, se hace necesario entender "al objeto material como producto cultural, testimonio y documento, nacido del sentimiento colectivo de una sociedad"(La salvaguarda del patrimonio inmaterial, Teruel,2009:15), que determina abordar acciones en función de su reconocimiento, conservación y difusión, para lo cual el año 2011 se inicia el Programa La Comunidad Rescata su Patrimonio , proyecto de fortalecimiento y difusión del patrimonio identitario de organizaciones civiles de

Valparaíso, coordinado desde el Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Cultural de Valparaíso, adscrito a la Escuela de Diseño, Universidad de Valparaíso.

Este programa se inicia al identificar una carencia en la ciudad, la de generar acciones desde la conservación preventiva para el reconocimiento y protección del acervo documental que poseen organizaciones civiles, que son portadoras de la historia local en distintos contextos del territorio, todos valiosos y válidos al momento de pretender construir la historia de la ciudad y que requieren de manera urgente ser apoyados en la preservación de sus bienes materiales y del reconocimiento de su patrimonio inmaterial para visibilizar su hacer y proyectarlo al futuro.

Es así, como se inicia un trabajo colaborativo entre la Universidad, un equipo de especialistas y las voluntades de las organizaciones que reconocen la necesidad de contar con el apoyo para preservar, hacer visible y extender su hacer a la comunidad de Valparaíso, sumando además el financiamiento a través de la convocatoria Fondart Regional 2011, 2012 y 2013 para los tres años que lleva el programa en ejecución.

PRESENTACIÓN PROGRAMA LA COMUNIDAD RESCATA SU PATRIMONIO

El programa La Comunidad Rescata su Patrimonio, proyecto de fortalecimiento y difusión del patrimonio identitario de organizaciones civiles de Valparaíso es planteado el año 2010 a partir de la experiencia desarrollada en el Centro de Estudios y Conservación de Patrimonio Cultural a través de sus dos unidades; Centro Conservación de Textiles y Archivo del Patrimonio Fotográfico y Audiovisual de Valparaíso, con el desarrollo de investigación y conservación preventiva en el área textil y la fotografía. El Centro de Conservación ha desarrollado un trabajo en el ámbito de la investigación, conservación y difusión de bienes muebles textiles y fotográficos desde su fundación el año 1997, y desde el ámbito de la conservación preventiva, entendida esta como; "un proceso constante de tratamiento, limpieza y chequeo del estado de los objetos para evitar el deterioro de ellos" (MAACas; 2010). Teniendo consolidada la fase de conservación preventiva en el Centro, en las colecciones donadas o entregadas en comodato, se inicia una etapa de extender la labor del Centro a la comunidad, a través de la asociatividad de la Universidad y el compromiso de las organizaciones civiles portadoras de acervo histórico. El año 2010 se inicia un trabajo en el Club Deportivo Santiago Wanderers (SW), la organización estaba pronta a cumplir los 120 años de existencia e iniciaba la labor de constituir su Archivo histórico. Es así que se dan las directrices para la sistematización de documentos escritos, fotografías, trofeos, galvanos, revistas y vestuario.

Con la experiencia realizada en el club SW, el año 2011 se postula a la convocatoria Fondart regional, siendo acogido el proyecto e iniciándose el trabajo de rescate, sistematización, conservación y difusión con cuatro organizaciones de la ciudad; el Club De-

portivo Playa Ancha(DPA) creado el año 1919 y que se distingue desde su fundación en tener un alto compromiso con la actividad deportiva y la entrega de valores a la juventud del barrio(Baumann,2011), Club Alemán de Excursionismo(DAV), creado el año 1909, club que evoca a la inmigración alemana en Valparaíso y que es considerado la cuna del montañismo en Chile(Baumann;2011),Foto Cine Club de Valparaíso(FCCV),creado en el año 1949, club emblemático al tener entre sus socios al sacerdote Edmundo Stockins, perteneciente a la Congregación de los Sagrados Corazones y que se destacó por realizar un registro de paisajes a lo largo de todo Chile, siendo utilizado su material en atlas y publicaciones de geografía y turismo(Baumann,2011) y el Club Deportivo Santiago Wanderers(SW), creado en el año 1892, por un grupo de "chilenos "en el barrio de Playa Ancha. En los años siguientes se da continuidad al programa incorporándose el Club deportivo Societá Sportiva Italiana(1917), la Sexta Compañía de Bomberos, Cristóforo Colombo(1858), el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso(1851),Club de Armónicas de Valparaíso(CAV,1958),Tercera Compañía de Bomberos Cousiño y Agustín Edwards(1854) y la Sociedad de Socorros Mutuos Veteranos del 79(1896).

EL PROYECTO

La Comunidad Rescata su Patrimonio tiene como objetivo contribuir al conocimiento, la preservación, conservación y difusión del patrimonio intangible y material de la ciudad de Valparaíso, mediante la puesta en valor del patrimonio documental, como símbolo identitario de las organizaciones civiles.

Sensibilizar a la comunidad de la Región de Valparaíso sobre la necesidad y el valor que hay tras conservar el patrimonio inmaterial y bienes muebles de la región y contribuir a la caracterización de Valparaíso como Patrimonio Mundial ante la UNESCO.

Se fundamenta el proyecto en la necesidad de fortalecer a las organizaciones civiles portadoras de acervo documental histórico, que dan cuenta del desarrollo social y productivo de la ciudad y que dan consistencia a la denominación del casco antiguo del puerto de Valparaíso como Patrimonio Mundial por la UNESCO, y considerando la definición que se da de los componentes materiales e inmateriales presentes en el término Paisaje Urbano Histórico:

> *"Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.* ...También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad" (36° Conferencia General de la UNESCO, 2011).

Esta definición entrega una visión sistémica del valor de todos los componentes del patrimonio cultural presentes en un territorio y permite fundamentar acciones emprendidas en función de conservar lo material y lo inmaterial integradamente, donde se reconoce que el patrimonio inmaterial se ve reafirmado por los elementos materiales y donde se entienda que:

> *"Por un lado, el objeto material se concibe como un soporte culturizado sobre el que descansan los significados y la información, que es lo que denominamos la cultura inmaterial; y por otro, lo inmaterial no existe mayoritariamente más que en función de referentes materiales".*(La salvaguarda del patrimonio inmaterial, España, 2010:35).

METODOLOGÍA

En relación a abordar la preservación del patrimonio material

En el proyecto se ha planteado generar un acercamiento del trabajo de la conservación preventiva a las organizaciones comunitarias, teniendo como consideración los siguientes aspectos;

a) Son organizaciones activas o sea organizaciones vivas, que están constantemente replanteando su hacer, en donde se reconoce que lo identitario; *"No es sólo una especie de herencia inmutable recibida desde un pasado remoto, sino que es también un proyecto futuro" (Larraín, 2001)*.
b) Son organizaciones que carecen de capacidad de gestión y conocimientos en cuanto a cómo desarrollar labores de resguardo, visibilización y manejo del acervo documental que poseen.
c) Son organizaciones con un alto componente identitario, algunas en riesgo de desaparecer, producto de la disminución en número de integrantes o bien por cambios acontecidos en el contexto social, económico y laboral.

Se han considerado criterios desde la archivología y la conservación preventiva, teniendo presente una flexibilidad al momento de aplicar ciertas acciones, que no determine que un objeto o material se transforme en un elemento museable sin poder acceder a él.

Como ejemplo, las acciones emprendidas al momento de sistematizar los documentos fotográficos, se han catalogado, digitalizados, pero los originales se han almacenado en álbumes que los integrantes de las organizaciones pueden revisar y exhibir, cuidando que sean exposiciones temporales y de corta duración.

En relación a abordar el reconocimiento del patrimonio inmaterial

Se ha planteado un proceso de rescate y registro de relatos orales a través del desarrollo de entrevistas a los integrantes de la organización, revisión de publicaciones de historia, revistas y revisión en prensa local y nacional y como aspecto importante revisión de documentos de las propias organizaciones, como libros de directorio, actas, revistas, correspondencia, programas y fotografías.

De la conformación del equipo de trabajo y desarrollo del proyecto

Para la ejecución del proyecto se ha constituido un equipo de profesionales donde se identifican las áreas de experticia en; ámbito de la gestión cultural, la conservación preventiva, la bibliotecología, base de datos, documentador y diseño en el ámbito del almacenaje y exhibición. Es condición que, para efectos de transmisión de herramientas para la sistematización, se incorpore uno o dos integrantes como mínimo de la organización, para efectos de dar continuidad a lo realizado una vez terminado el proyecto.

Como integrantes del proyecto en los distintos años de ejecución se identifican a: Responsable proyecto y área de conservación, Angela Herrera; área sistematización de fotografías, Flavia Michell; conservadora archivos, Cecilia Astudillo; archivología, Estefani Figueroa; documentación histórica, Flavio Baumann y Valentina Leal; asistente en documentación, Raúl Santíz; y ayudantes, Jorge Silva, Claudia Cortés, Alejandro Suazo y Magdalena Ortega.

Fases del proyecto

a. Realización diagnóstico en la organización, elaboración informe técnico

Consiste en realizar un levantamiento de información en torno a los siguientes ámbitos;

- Estructura administrativa organización.
- Acciones emprendidas por la organización en función de preservación.
- Condiciones espacio físico (sede) aspectos constructivos y de materiales, accesos, seguridad, condiciones climáticas del espacio, espacios para exhibición y almacenaje.
- Existencia acervo documental; debido a que el material que resguardan estas organizaciones es heterogéneo, se identifican tipologías de objetos como; textiles; vestuario, banderines y estandartes, documentos papel, periódicos, cartas, libros de actas y de directorio, fotografías, folletos, certificados, mapas, planos, objetos en metal como medallas, copas, objetos de materialidad mixta como; galvanos, armas., pintura. Se identifican y se determina cuánto, dónde y en qué estado se tiene el material documental.

b. Contextualización histórica de las organizaciones

El documentador aborda la construcción del relato histórico de la organización a través de consulta de documentación bibliográfica, libros y prensa, revisión de material docu-

mental propio de la organización como actas, revistas, libros. Realización de entrevistas grupales o individuales.

c. Capacitación en importancia de preservar y conceptos básicos de conservación a integrantes de organizaciones

Consiste en una jornada- taller, que en los últimos años se ha abierto a la comunidad en general y que entrega nociones y herramientas básicas. "**¿Qué hacer en caso de pertenecer a una organización con colecciones de valor patrimonial?**", es un taller de carácter teórico–práctico dictado por los integrantes del proyecto. Posteriormente se va realizando formación en las mismas organizaciones durante el proceso de trabajo.

d. Sistematización de bienes materiales (acervo documental)

Se realiza en la sede de las organizaciones y aborda las siguientes fases desde los principios de la conservación preventiva y archivología;

- **Inventario y catalogación**, se definen las tipologías de los objetos y se asignan códigos para la identificación de ellos, para esta fase nos basamos en las Normas de Descripción de ARPA (PUCV, 2010), las normas ISAD y para la fotografía se emplea la norma y formato desarrollados por el Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico. (Figura 1)
- **Base de datos;** se trabajan con planillas Excel, de acceso simple y donde se han incorporado campos descriptivos para tener una noción básica de lo que se tiene, cuánto, dónde y en qué condiciones, en todas las categorías de objetos y documentos que resguardan las organizaciones. (Figura 2 y 3)
- **Limpieza,** aborda la limpieza mecánica del material de acuerdo a la naturaleza de este, si es textil se realiza limpieza con aspiradora suave, si son documentos papel, libros, álbumes, correspondencia o planos se limpian con brochas y pinceles de cerda suaves, se eliminan elementos metálicos que producen deterioros, como corchetes y alfileres.(Figura 4 y 5)
- **Etiquetado,** aborda la identificación del objeto, ya sea con etiquetas de tela para textiles, lápiz mina blando para documentos y fotografías, etiquetas colgantes en el caso de los objetos como copas, armas o figuras.
- **Registro fotográfico;** se realiza un registro fotográfico de todos los objetos, cuya imagen va a la base de datos digital. En el caso de los documentos fotográficos se digitalizan en dos tamaños, uno en baja resolución para la base de datos (Jpg) y otra de mayor peso para utilizar en publicaciones y exposiciones (Tif), ambos formatos se respaldan en DVD.
- **Almacenaje**, de acuerdo al diagnóstico realizado en la organización, se define un criterio para el guardado del material que no está en exhibición o que requiere de

Figura 1:Proceso de catalogación colecciones en Societá Sportiva Italiana. Fotografia Angela Herrera

Figura 2: Proceso de catalogación de objetos en Sesta Compagnia di Pompieri, Cristoforo Colombo. Fotografia Flavia Michell.

Figura 3: Proceso catalogación de documentos fotográficos enTercera Compañia de Bomberos. Fotografía Flavia Michell.

Figura 4: Proceso de limpieza libros de oficiales en Tercera Compañia de Bomberos. Fotografía Flavia Michell.

Figura 5: Proceso de limpieza de documentos recortes de prensa en Societá Sportiva Italiana. Fotografía de Angela Herrera.

Figura 6: Diseño de área de exhibición en salón de Sesta Compagnia di Pompieri, Cristoforo Colombo. Fotografia Flavia Michell.

resguardo para su preservación. En esta fase se aborda la habilitación de un espacio (área depósito) y la adaptación de mobiliario idóneo para el almacenaje, se forran interiores con material inerte y en algunos casos las mismas organizaciones invierten en la fabricación de mobiliario para el almacenaje de los objetos y documentos; con las fotografías sueltas se arman álbumes, carpetas para documentos valiosos como: planos, álbumes de grandes formatos, revistas, fotografías sueltas de mayor tamaño, cajas de archivos para libros, revistas, galvanos, diplomas y cajas para textiles (vestuario y banderines).En lo posible se emplea material libre de ácidos, de lo contrario se aísla el interior del embalaje con material inerte.

- **Exhibición;** es característico de todas las organizaciones contar con una exhibición de los objetos que dan cuenta de su historia, banderines, estandartes, trofeos, vestuario, banderas, fotografías, medallas, libros, etc. Se aborda el diseño de una exhibición con recursos mínimos y potenciar un relato en la exhibición con recursos gráficos, con iluminación y soportes adecuados para los objetos. Además se entregan conocimientos básicos sobre condiciones idóneas para la exhibición, modos y lugares donde exponer, textiles, fotografías, diplomas, trofeos, instrumental, armas, entre otros. (Figura 6)
- **Plan de manejo;** se propone a la organización un plan de manejo de las colecciones, se les entrega un documento que da cuenta de; definir un encargado de administración de los bienes, como se presta para consulta, para publicación, reproducción, seguimiento de estado del material, del exhibir, como dar continuidad al registro de bienes que producen o ingresa a la organización.
- **Reproducción de objetos valiosos;** en algunos casos se concuerda con la organización la reproducción de algún objeto cuando este posee un valor por ser único y singular, en general se realiza para documentos en papel libretas y fotografías donde se realiza una reproducción para la exhibición, por ejemplo un diario de registro de batalla.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Abordar el reconocimiento, la conservación y difusión del acervo documental patrimonial que resguardan organizaciones civiles de extensa data en Valparaíso, se constituye en una tarea compleja debido a la naturaleza de las organizaciones que se han formado a partir de canalizar inquietudes afines ya sea deportivas, artísticas, mutuales entre otras, y cuya prioridad no es exactamente preservar los bienes que han acopiado en años de existencia, sino mantener la unidad interna, propiciar el beneficio de sus socios y la convivencia social con la comunidad. A esta compleja realidad, se une el hecho que no existe un programa gubernamental que propicie la conservación de los bienes muebles y conocimiento de estas organizaciones funcionales, que son importantes al estar ligadas al acontecer histórico social de la ciudad de Valparaíso. Por otro

lado, se reconoce la ausencia de campañas de sensibilización y formativas hacia la comunidad en general, que permitan el reconocimiento hacia el patrimonio local. El programa, "La comunidad rescata su patrimonio", viene a contribuir a la preservación a través de la implementación de medidas desde la conservación preventiva sobre el acervo documental de las organizaciones, libros de actas, libros de directorios, fotografías y objetos diversos, que dan cuenta de sus tradiciones, aportan con testimonios, y están vinculados al contexto histórico local. Asimismo, el programa permite reconocer la diversidad de organismos y de manifestaciones que contribuyen a la construcción colectiva de la identidad en Valparaíso y del patrimonio cultural.

Bibliografía

Herrera, A y F. Baumann, (2011) *Proyecto de rescate para el fortalecimiento y difusión del patrimonio identitario, oral y archivístico de organizaciones civiles de Valparaíso*. Edición a cargo de Angela Herrera Paredes, Chile, Universidad de Valparaíso/ Escuela de Diseño.

Herrera, A y F. Baumann, (2012) *La comunidad rescata su patrimonio. Proyecto de fortalecimiento y difusión del patrimonio identitario de organizaciones civiles de Valparaíso*. Edición a cargo de Angela Herrera Paredes, Chile, Universidad de Valparaíso/ Escuela de Diseño.

Larraín, J., (2001) Identidad chilena. Edición de LOM. Chile, LOM.

MAACas, Museo Arqueológico y Antropológico de Casablanca, Chile. Sala de exhibición. Acceso en Enero, 2010.

Ministerio de Cultura, MCU, (2010) La salvaguarda del patrimonio inmaterial. Conclusiones de las jornadas sobre protección del patrimonio Inmaterial (Teruel 2009). España, Ministerio de Cultura, MCU.

Reynoso, C., (2010) *"Análisis y diseño de la ciudad compleja Perspectivas desde la antropología urbana"*. Buenos Aires, Editorial SB.

UNESCO. (2011). *"Actas de la Conferencia General 36° reunión París, 25 de octubre - 10 de noviembre de 2011, Volumen 1 Resoluciones."* {En línea}, disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002150/215084s.pdf ¨ {Accesado el día 18 de julio de 2012}

UNESCO. (2011)." Historic Quarter of the Seaport City of Valparaíso" {En línea} disponible en: http://whc.unesco.org/en/list/959/ {Accesado el día 28 de mayo de 2011}

REFLEXIONES ACERCA DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES Y SU VALOR PARA LAS HISTORIAS LOCALES

Pilar Díaz Ellis

RESUMEN

El trabajo en los archivos de expedientes judiciales de regiones nos da la entrada a un mundo de información rico y contundente, archivos que no han sido estudiados previamente y que contienen en sí el reflejo de la historia local vista a través de conflictos, litigios, transacciones y en general relaciones que se registran mediante vínculos jurídicos y que nos permiten un estudio detallado de la realidad en un extenso período de tiempo. Revisaremos las características de estos expedientes y porqué debemos ocuparnos de ellos, no solo organizarlos y conservarlos, sino también incentivar su uso y acceso.

Motivados por la reciente finalización de la organización de los archivos históricos de los Juzgados de San Carlos, Bulnes y Quirihue, Región del Biobío, compuestos esencialmente por expedientes judiciales que datan desde inicios del siglo XIX hasta pasada la mitad del siglo XX, libros copiadores de sentencias (mayoritariamente criminales y civiles) y otros archivos administrativos de los propios juzgados, quisiéramos compartir algunas reflexiones en torno a la valoración de esos documentos como fuente de información para la historia de las localidades a las que pertenecen.

Con este propósito en mente, primero evitaremos caer en la tentación de describir con lujo de detalles el estado de conservación de estos expedientes que, como señalábamos anteriormente, tienen más de un siglo de antigüedad y que por décadas se han conservado en depósitos inadecuados, sufriendo además los avatares por los cambios de localización de los mismos tribunales, los fenómenos naturales como inundaciones y terremotos, y los factores climáticos como altos índices de humedad relativa y la osci-

lación térmica. Evitaremos también la descripción minuciosa del trabajo que se realizó desde su traslado inicial hasta su transferencia a su destino final –mayoritariamente el Archivo Nacional- no por subvalorar todos esos procesos, sino para enfocarnos en los archivos en sí mismos, la información que contienen y porqué debiera ser nuestra preocupación y ocupación el conservarlos.

Los archivos conformados por los expedientes judiciales son un mundo en sí mismos. Aunque debo reconocer que cada vez que me toca trabajar en un archivo, éste concentra todo mi interés, mi atención y mi pasión por un tiempo. Estos expedientes realmente me han sorprendido, ya que si bien en su forma son los típicos documentos judiciales, que reflejan el pesado aparato burocrático judicial con toda la imagen y estereotipo que tenemos de ellos, en su fondo y en conjunto reflejan claramente varios aspectos de la realidad de la comunidad local, pudiendo también ser –a la vez- una fotografía de un momento histórico determinado.

SOBRE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES

Los expedientes judiciales, desde los más antiguos hasta los recientes, tienen una portada que reúne los datos principales de la causa:

JUZGADO:	Tipo de juzgado de acuerdo al tipo de materias que resuelve: del Trabajo, Civil, Criminal o de Menores.
CIUDAD:	Ciudad donde está ubicado el Juzgado y jurisdicción.
TIPO DE CAUSA:	Criminal. Civil. Laboral. Menores.
NÚMERO DE EXPEDIENTE O ROL DE CAUSA:	Número único de cada causa. La numeración de las causas es correlativa de acuerdo a cada tipo de causa. La numeración va por cada tipo, no están relacionadas y son independientes entre sí.
NOMBRE DEMANDANTE:	Nombre y apellido de la persona que inicia la causa.
NOMBRE DEMANDADO:	Nombre y apellido del imputado o de la otra parte involucrada.
MATERIA:	Materia de la cual trata la causa. Ejemplos: *Causas Criminales:* Robo – Homicidio – Estafa– Violación- Flagelación, entre otros. *Causas Civiles:* Permiso para enajenar – Divorcio – Partición de bienes, Reconocimiento de hijos, entre otros. *Causas Laborales:* Cobro de honorarios – Cobro de Cereales – Infracción Descanso Dominical, entre otros. *Causas de Menores:* Causas donde están involucrados menores de edad.
FECHA:	Fecha de inicio de la causa

Cada expediente está compuesto por un número variable de documentos y tipos documentales, de acuerdo a la evolución del proceso. En general estaban compuestos por el escrito que da inicio a la causa, en el cual se expone el nombre del afectado, se describe el contexto en que sucedió el evento conflictivo y se da el nombre del acusado en caso de haberlo. Cuando este escrito inicial trae adjuntos, éstos van primero dando inicio visualmente al expediente. La cantidad y tipos de documentos que pueden conformar estos expedientes son innumerables y se relacionan directamente con el tipo de causa que tratan, por ejemplo:

CRIMINALES	CIVILES
Declaraciones de imputados y testigos.	Declaraciones de demandantes/solicitantes.
Exámenes y constancias médicas (principalmente de lesiones y violaciones).	Testamentos.
Partes de Carabineros	Certificados de Nacimiento, matrimonio, defunción, libretas de familia.
Registro de Notificaciones.	Registros de Particiones de tierras.
Registro de Careos.	Herencias.
Resoluciones.	Posesiones Efectivas.

Aunque con el paso del tiempo el formato de la portada de los expedientes fue variando, cambiando su color y tipografía, en general mantuvo la misma carga de información, por eso fácilmente es factible hacerles un seguimiento. Llama la atención que se da una característica común –al menos en los Tribunales mencionados- el detalle de que varios expedientes han sido corregidos en su carpetilla original, con borrones o tachados, donde fueron reescritos fechas, nombres, y materias, lo que nos indica que en algún tiempo hubo una persona encargada de revisar todos estos expedientes (al menos algunos años) y corroborar los datos que aparecen en la portada con los del interior del expediente.

Por último en este aspecto más de forma, cabe mencionar que en la portada igualmente va un número de legajo y de documento asignado originalmente para facilitar su localización, sin embargo, no hubo un registro sistematizado de esta información ni tampoco una instalación coherente con este registro que se mantuviera en el tiempo, por lo que concluyentemente este número no es útil para la identificación e instalación final.

¿POR QUÉ DESTACAR ESTOS EXPEDIENTES?

Este tipo de archivos son un buen ejemplo de porqué, cuando hablamos de archivos, nos referimos a un conjunto orgánico de documentos producidos por una persona, familia o institución, ya que a través de todo el acervo de expedientes judiciales podemos hacer una revisión completa de la historia de una localidad.

En efecto, al revisar este conjunto de expedientes, hacer la clasificación correspondiente e identificar los tipos de causas a lo largo de más de un siglo, se aprecia claramente la calidad de la información contenida y su valor, pues éstos nos permiten iluminar no solo el aspecto jurídico (como causas particulares y determinadas), sino también ver en ellas el testimonio espontáneo de la cotidianidad de una comunidad y su evolución a lo largo del tiempo.

Son muy escasas las fuentes de información para el estudio de la historia local en nuestro país. Son innumerables los archivos de diferentes tipos de instituciones públicas, que debido a una mala política e inexistencia de un sistema nacional de archivos se han perdido, están en alto riesgo de desaparecer a corto plazo, o si existen están fuera de acceso. Particularmente, en el caso de las regiones y localidades más alejadas, la situación es aún más grave, ya que el centralismo económico, político, administrativo y cultural se refleja también en los archivos.

Es en este contexto que estos expedientes pueden constituirse en el núcleo de información sistemática más importante, tanto en volumen como diversidad, para conocer la evolución de las relaciones sociales, económicas, políticas, jurídicas de pequeñas comunidades rurales y urbanas. Así, gracias al amplio espectro de años que abarcan estos documentos, desde la primera mitad del S. XIX hasta mediados del S. XX, se han identificado un importante número de temas de estudio que pueden abordarse a partir de estas fuentes, solo como ejemplo mencionamos los siguientes:

- Conflictos locales
- Familias fundadoras de villas y comunas
- Constitución de familias mediante matrimonios, divorcios, etc.
- Constitución de la propiedad de la tierra mediante particiones y herencias.
- Comisión de delitos y sus variaciones en el tiempo.
- Evolución del lenguaje, la ortografía y gramática.
- Evolución de los nombres y apellidos.
- Estudio de costumbres y tradiciones locales.
- Estudios de género, el rol de la mujer y su participación social activa. Por ejemplo, llama la atención que en las causas de separación de bienes son mayoritariamente ellas las demandantes/solicitantes.
- Estudio de fenómenos migratorios.
- Reconstrucción de historias familiares (genealogía)

- Estudio de los casos de "Negación de Justicia" y "Prisión Arbitraria" que son causas donde los demandados son aquellas personas que debían impartir justicia y/o velar por la seguridad de la comunidad.
- Identificación de las resoluciones y sentencias dictadas.
- Identificación de los procedimientos y criterios aplicados en las investigaciones.

Como puede apreciarse, los expedientes judiciales nos muestran en profundidad la historia íntima de estos lugares, los conflictos existentes y su desarrollo entre vecinos, familiares, patrones y trabajadores. Podemos ver cómo la sociedad, las instituciones, y la familia evolucionan de forma y de fondo, porque no sólo cambian sus costumbres, sino la forma de pensar y de actuar, en suma, su idiosincrasia se renueva.

Todas estas posibilidades existen gracias a que ahora se cuenta con estos archivos para ser estudiados y revisados por parte de los interesados. Pero, se debe considerar que para acceder a la información deben existir archivos organizados, por eso es necesario realizar estos estudios y rescatar esta historia para conservar y organizar estos expedientes judiciales que se encuentran en los Tribunales, sobretodo de localidades y zonas más alejadas del centro, donde simplemente no existen otras fuentes de información primarias históricas para recuperar su historia que explica y da base a la realidad presente. Esto es algo esencial sobre todo para aquellas zonas alejadas de las grandes metrópolis, donde el factor identitario es fundamental para mantener la cohesión social y el mismo sentido de comunidad.

Al develar la riqueza que nos entregan estos archivos judiciales, esperamos cooperar con que se quiebre la inactividad que existe alrededor de ellos y los veamos con otra mirada. Me permito insistir con la idea de que quienes primero debemos conocer y valorar los documentos con los que nos toca trabajar somos nosotros mismos (los archiveros), todos los archivos tienen un valor y si estamos a cargo de un archivo debemos reconocer ese valor y en concordancia cuidar su conservación, organización y facilitar su acceso para que en cien años más la historia no se vuelva a repetir. Junto a lo anterior reiterar la necesidad de tener una Ley de Archivos en nuestro país, que sea coherente, sistémica, actual y vigente, que nos permita articular en forma conjunta no solo estos archivos judiciales, sino todos los archivos que se generan en nuestras instituciones y que con los años pasarán a formar parte de nuestro patrimonio histórico archivístico, que sentará las bases de estudios e investigaciones y en general nos permitirá salvaguardar nuestra memoria histórica institucional.

La sierpe aparecida en las Pallatas

360

COMPRENME, PRECIOSAS NINAS, DE OJOS VERDECITOS

EL CABALLERO QUE SE SUICIDÓ EN TREBULCO

La sierpe

APARECIDA EN LAS PALLATAN

—

En una estensa montaña
Apareció esta serpiente,
Con una figura horrible,
Atormentando al viviente.

Hablaré de este animal
Con verdadera razon,
Porque viene a esta nacion
Causando un terrible mal.
Esta noticia fatal
Es importante i estraña.
El verso no les engaña,
Dando el detalle tan listo,
Porque a esta infernal la han visto
En una estensa montaña.

Se llama la cordillera
Por su nombre la Brillosa;
Donde habita la espantosa,
Al pié de esa alta ribera.
Al divisar esta fiera
Se horripila toda jente.
Un viajador eminente,
Interesado al horizonte,
Vió que de un fragoso monte
Apareció esta serpiente.

Esta sierpe montañes
Es temida en sus bravezas,
I tiene siete cabezas
I tres corridas de pies;
Con su tipo i su fiereza
Aterra la incorrejible.
La verdá es tan infalible
Que mis sentidos creyeron.
Me han dicho de que la vieron
Con una figura horrible.

Donde tiene su hospedaje
Es sin fin aquel hogar,
I con direccion al mar
Se dirije la salvaje.
Un bramido de gran coraje
Dió esta noticia evidente.
Caminando del oriente
Encontró esta admiracion,
Que venia esta vision
Atormentando al viviente.

Al fin, aquí se asegura
Del dragon, sin haber cargo,
Con quince metros de largo,
I siete por su gruesura;
Así el chileno se apura
En observar lo que esplico.
Tanto al pobre como al rico
Refiero lo que contiene,
Porque la malvada viene
Dañando al grande i al chico.

El caballero que se suicidó

EN LA HACIENDA DE TREVULCO

—

Un caballero hacendado
Por su mano se ultimó:
Como un impío tirano
De un balazo se mató.

Lectores, aquí decreto
A don Santiago Rodríguez,
I la pluma hablando sigue
Dando el detalle completo:
Penetraba este sujeto
En su dormitorio, armado,
I una noche dislocado
Con ira contraria i fuerte,
Solo se atrajo la muerte
Un caballero hacendado.

Colinda con Talagante
La hacienda de este fatal;
Del hecho tan criminal,
Que al leerlo es aterrante.
Este rico estravagante
En su pieza se encerró
I a nadie le conversó
Lo que intentaba su mente;
Así fué que de repente
Por su mano se ultimó.

No he podido saber yo
Por completo el fundamento
Del caballero violento
Por lo que se suicidó.
Una noche le pidió
A la sirviente, el humano,
El desayuno temprano;
Al dia siguiente, advierto,
Donde le encontraron muerto
Como un impío tirano.

Pánico quedó el sentido
De los que esto presenciaron,
Cuando muerto lo encontraron
En ese lecho tendido.
Sin sentirse el estampido
Del arma que descargó,
En el sentido se dió,
Cayendo el revólver al suelo;
Sin temerle a Dios del cielo
De un balazo se mató.

Al fin, de este desgraciado
Dol la comprobanza luego:
Me dicen que por el juego
Fué por lo que se ha ultimado.
Como le habian ganado
Su fortuna tan dichosa;
Mi memoria no reposa
De hablar lo que sucedió;
I dos cartas le dejó
A su muí querida esposa.

Construccion

DEL TEMPLO DE JERUSALEN

El gran sabio Salomon
Un gran templo construyó.
Cien mil hombres trabajaron
Hasta que se concluyó.

De cedro era la madera
Con que ahí se trabajaba:
Bien esculpida quedaba
Tanto por dentro i por fuera.
Su sabiduría entera
Puso en aquella ocasion.
Con la mayor atencion
En el momento veloz
Construyó una iglesia a Dios
El gran sabio Salomon.

De treinta varas de altura
Era aquella obra grandiosa,
La mas rica i poderosa
Por su bonita figura.
De oro fino la cincultura
En la pared se grabó
I estampado allí quedó
Tal como hasta hoi se divisa;
I para decir la misa
Un gran templo construyó.

A los siete años cabales
Se bendijo aquel altar:
No se puede comparar
Con todos los principales.
Unos gozos celestiales
De cánticos entonaron;
Al Redentor alabaron
Con profunda humillacion;
I para su construccion
Cien mil hombres trabajaron.

El monte Líbano fué
Terreno muí apropiado
De aquel espacio sagrado,
Como en la historia se ve.
Todo lo que relaté
Salomon ahí empleó;
Mucho dinero gastó
En tan rica pedrería;
Trabajó dia por dia
Hasta que se concluyó.

Al fin, ya fué concluido
I el Arca se trasportó:
Depositada quedó,
Segun lo que yo he leido.
Una maravilla ha sido
De placer i de alegría
Todo el oro relucia
En los hermosos talleres.
Salomon por las mujeres
Se entregó a la idolatría.

Profesado amor

—

Blanca boca de claveles,
Bella boca de corales,
Para el dia de tu santo
Eres rosa entre rosales.

Cuando me dijiste sí,
Quedé como dislocado
I me cuendo afortunado
Desde el dia en que te ví.
Tengo mi consuelo en tí
I te escribo estos papeles;
De los corazones fieles
El tuyo es, como se ve;
Lo digo porque lo sé,
Blanca boca de claveles.

El uso de la razon
Me dice con voz estraña,
Que yo muera en tu compañía
Sin haber separacion.
Mas viendo mi sensacion
En estos momentos tales,
Las llamas artificiales
Que cubren con un derecho,
Por tu amor sufre mi pecho,
Blanca boca de corales.

Para mi no hai un momento
Que contenga la alegría:
Por pensar en tí, alma mia,
Paso léjos del contento.
Triste floro i me lamento
I por tí padezco tanto;
Lo paso en un tierno llanto
Como reo delincuente,
I me tendrás muí presente
Para el dia de tu santo.

Siempre recuerdo en el sueño
Sobresaltado por verte;
En tus brazos yo la muerte
La pido con mucho empeño.
Si alcanzara a ser tu dueño
I merecer tus modales,
Tus sentidos tan joviales
Enérjico sin segundo.
De los jardines del mundo
Eres rosa entre rosales.

Al fin, florida azucena
De hermosura sin igual,
No te iguala ni el cristal,
A tí, preciosa sirena.
Descansaré yo mi pena
Si me amas, prenda querida;
Tu amante nunca te olvida
En este trance apurado;
Si llego a ser despreciado
Por tí rendiré la vida.

Brindis diversos

DE LAS CONDUCTORAS DE CONCEPCION

—

Viéndome en la obligacion,
Sin tener ningun estudio,
Pronunciaré este preludio
Aquí en esta situacion:
Conductora en Concepcion
He sido, sin variedad,
Aunque sin capacidad
Habio desde muí temprano:
Con esta copa en mi mano
Brindo por la sociedad.

DE LAS CONDUCTORAS DE SAN FELIPE

Brindo por mi buen destino
I continuaré brindando,
Porque ya me voi curando
Con chicha, mistela i vino;
Voi como perdiendo el tino,
Embriagada i me despojo,
Mi querido, sin enojo,
Me ha de servir un trasguito:
Brindo por el cocherito
Que tanto me llema el ojo.

DE LAS CONDUCTORAS DE RENGO

Brindo como conductora,
Espresándome jovial,
I en la sociedad natal
El jabilo me atesora.
Voi a brindar sin demora,
Con gusto i con pecho sano:
De la empresa tengo el gano
Como desde el sur i norte;
Dejando yo un buen recorte,
Brindo por mi carro urbano.

DE LAS CONDUCTORAS TALQUINAS

Señores: voi a brindar
Con alegria i honores:
Les pido que mis errores
Me los han de disculpar.
Esta copa voi a alzar
Sobre lo que se termina.
Cuando el instrumento trina
Se me alegra el corazon,
I en la feliz reunion
Soi conductora talquina.

DE LAS CONDUCTORAS CHILLANEJAS

Tambien se me hace preciso
De unas palabras hablar
I este brindis contestar
Si me ceden el permiso:
Brindo por la faz que piso
Como bien lo observaran,
Por los que presente están,
Gozo del dulce recreo
I por todo me paseo
En los carros de Chillan.

DE LAS CHOCOLATERAS FLACINAS

Brindo por ser de la plaza,
Si ninguno me rebate,
Batiendo mi chocolate
Por si piden una taza;
Tambien brindo cuando pasa
Mi casería en cuadrilla;
Les proporciono la silla
I a todos les obedezco.
Brindo cuando les ofrezco
Tostadas con mantequilla.

DE UN PROCITO GUASO

Brindo como un triste pion
Mas guaso que lentre aleta;
I brindo por la galleta
Que recibo de racion;
Brindo por mi profesion,
I brindo entre los remotos;
Brindo por todos los rotos
Que toman con energía.
Brindo al tiempo medio dia
Por el fondo i los poretos

DE UN FUTRECILLO

Brindo, dijo un futrecillo,
Entre aquel rico i el pobre,
I no tema ni cobre
Que gastar, en mi bolsillo.
Sacaba su cigarrillo
Por servir de cuando en cuando.
Todos lo estaban fijando
Que charlaba en alegria.
Tomaba un trago i decia:
Arriba, vamos bolseando.

DE UN CHACARERO

Brindo como chacarero,
Si me permiten las leyes,
Por el arado i los bueyes
I por ese mes de Enero;
Tambien brindo por primero
Por esa chinita ingrata
Que con odio me maltrata
Como aquel bravo regidl.
Brindo por el mes de Abril,
Tiempo en que recibo plata.

DE UN CARRILANO

Brindo, dijo un carrilano,
Por las agallas del tren
Que con violencia lo ven
Dirijido a Talcahuano;
Con su vapor muí temprano
Corre dando su funcion;
Como jente por millon
Cubierto de pasajeros;
Encapacha los dineros
I empobrece a la Nacion.

IMP. MONEDA, 25

JOSE HIPOLITO CORDERO
Autor poeta de Santiago, Echáurren, 105

ARCHIVOS Y PATRIMONIO

Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile. Colección Lira Popular, 360, José Hipólito Cordero, "La sierpe aparecida en las Pallatas : comprenme, preciosas niñas, de ojos verdecitos", s.f.

VOLVER
AL ÍNDICE

PATRIMONIO, DESCENTRALIZACIÓN E INFORMACIÓN: FUNDAMENTOS PARA UN ARCHIVO REGIÓN DE LOS LAGOS

Marcelo J. Neira Navarro
René Muñoz Mayorga
Fernando Tapia Meza[1]

RESUMEN

El Archivo Nacional de Chile es una institución destinada principalmente a recopilar y salvaguardar documentos oficiales gestados por las instituciones públicas (ministerios, intendencias, gobernaciones y municipios, expedientes judiciales, escrituras públicas, inscripciones de propiedad), como también de ciertas colecciones privadas de documentos (familiares, personales, incluidas organizaciones sociales).

Como el Decreto con Fuerza de Ley N° 5.200 de 1929, que da origen al Archivo Nacional, ha provocado un excesivo centralismo, derivando en dificultades para el acceso a datos e información, especialmente en ciertos grupos de trabajo intelectual, en políticos y en administradores regionales y locales, pero también en el ciudadano común, este trabajo tiene por objetivo analizar la necesidad de instalar un Archivo en la Región de Los Lagos.

1 Respectivamente, Investigador, Profesor y Estudiante de la Carrera de Pedagogía media mención Historia y Geografía de la Universidad de Los Lagos, Departamento de Ciencias Sociales, Programa de Estudios Sociales, www.estudiossociales.cl

INTRODUCCIÓN

En Chile resulta difícil encontrar archivos regionales o locales, es decir, instituciones dedicadas a la preservación de fondos documentales institucionales en regiones o localidades en las que se divide el país. Y, si los hay, suelen tener muy poca documentación. Esto se debe principalmente al centralismo del Archivo Nacional, pero también a la ausencia de políticas públicas o iniciativas gubernamentales.

En este trabajo se analiza la necesidad de instalar un Archivo en la Región de Los Lagos. Con este fin, el presente trabajo se organiza destacando aspectos generales que individualizan la Región de Los Lagos, y luego se hace referencia a los distintos gestores que articulan la idea de formar un Archivo Regional, analizándose el proceso para llevar adelante este proyecto. Por último, se destacan los efectos de la centralización versus descentralización en este ámbito, poniendo énfasis en la investigación y prácticas ciudadanas.

LA REGIÓN

La Región de los Lagos nace junto al proceso de regionalización impulsado por el Gobierno Militar. Durante este tiempo, el emplazamiento de la Región abarcó desde Valdivia hasta Chiloé, extendiéndose al menos unos 300 km. Pero en el año 2007 esta situación cambió al crearse la actual Región de Los Ríos, cuya capital es la ciudad de Valdivia.

La Región de los Lagos, en consecuencia, posee una superficie aproximada de 48.583,6 km^2., según mediciones efectuadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Esta cifra representa el 6,43% de Chile Americano e Insular.

La capital regional es la ciudad de Puerto Montt, localizada a 41° 28' de latitud Sur y a 72° 56' de longitud Oeste, junto al seno de Reloncaví.

De acuerdo al XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado en abril del 2002, la región dispone de una población de 716.739 habitantes, representando un 4,7% de la población nacional. Consecuentemente, la densidad es de 14,75 habitantes/km^2.

Debido a los diversos procesos de colonización e inmigración, el poblamiento presenta diferentes características entre el norte y sur del canal de Chacao, constituyendo a la Región en un complejo multicultural.

En la zona norte de la Región de Los Lagos, convergen e interactúan distintas culturas. Algunas más concentradas en determinados lugares, otras, más diseminadas por la Región. Por un lado, encontramos a los pueblos originarios, específicamente el Pueblo Huilliche, que se posicionan como los primeros habitantes de la zona hasta la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI. Hacia la mitad del siglo XIX y producto de las políticas de colonización establecidas por el Estado chileno, comienzan a llegar de

manera progresiva colonos alemanes, asentándose principalmente en la depresión intermedia y a orillas del Lago Llanquihue. Posteriormente, a finales del siglo XIX y principios del XX, se produce la inmigración vasco-francesa cuyo legado arquitectónico patrimonial aún se encuentra en vigencia, especialmente, por medio de construcciones habitacionales características en algunos poblados rurales. Por último, hay que considerar la llegada de los inmigrantes de origen árabe (turcos, sirios, libaneses y palestinos), que llegan a mediados del siglo XX dedicándose principalmente a actividades comerciales.

La inmigración germana consolidó la ocupación de gran parte de los territorios de la Región. Este fue un proceso planificado que enraizó el aporte germano en la historia regional y se materializó en la modificación del espacio de acuerdo a sus esquemas culturales y sus prioridades económicas, destacando la agricultura.

En relación con la isla de Chiloé, culturalmente se presentan características de influencia ibérica más acentuadas producto de la ocupación hispánica, la que, además, se desvinculó de la autoridad de la zona central producto de la Guerra de Arauco. Lo anterior permitió el desarrollo de un proceso de sincretismo cultural entre españoles e indígenas, por lo que en la actualidad se presentan algunas características identitarias que definen la vida chilota.

Finalmente, la Provincia de Palena conforma un área de escasa densidad poblacional, donde predominan grandes extensiones de territorio sin mayor intervención humana. Su reducida población se concentra de preferencia al norte y en el ámbito trasandino (Futaleufú y Palena) (INELOSLAGOS, 2007, s.p.).

LOS GESTORES O ACTORES INSTITUCIONALES

La eventual presencia del Archivo para la Región de Los Lagos, es resultado de una alianza entre la Universidad de los Lagos, el Archivo Nacional, con el Gobierno Regional.

La Universidad de los Lagos

La Universidad de Los Lagos cuenta con una trayectoria que se remonta a la década de los años sesenta. Son cinco hitos claves que destacan su trayectoria institucional. En primer lugar, se crea el Colegio Universitario Regional de Osorno de la Universidad de Chile; luego, en el año 1965, éste se transforma en Colegio Regional. Posteriormente, se crean las sedes Osorno de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado en Puerto Montt. A partir de 1981, éstas últimas se constituyen en el "Instituto Profesional de Osorno" (según D.F.L. N° 19, en marzo del año 1981). A partir de esta institución, el 30 de agosto del año 1993 se crea la "Universidad de Los Lagos" (decreto de ley N° 19.238) (ULAGOS, 2013, 72 p.).

La Universidad de Los Lagos es una institución estatal reconocida a nivel regional y "...comprometida con el desarrollo regional y nacional, a través de actividades y pro-

yectos de investigación, vinculación y gestión del conocimiento con actores del medio social, cultural y productivo" (ULAGOS, s.f.).

Este compromiso ha llevado a la Universidad a desarrollar organismos académicos especializados en investigación que tienen como objeto de estudio precisamente a la Región. Entre otros, destaca el Centro de Estudios Regionales (CEDER), que se origina de la necesidad tanto, de formar investigadores especialistas en estudios territoriales como también de analizar los procesos de globalización, internacionalización y descentralización que afectan a la Región de Los Lagos (CEDER, s.f.). Pero el proyecto es impulsado por el Programa de Estudios Sociales (PES). Una instancia de trabajo académico que emerge al interior de la Carrera de Pedagogía en Enseñanza Media con Mención en Historia y Geografía, del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Lagos. PES practica Investigación y Docencia de Académicos y Estudiantes de distintas áreas de las disciplinas sociales y por otra parte, también pretende vincularse con el medio. Todas se articulan a partir de los contenidos de la docencia de carreras como Pedagogía Media con Mención en Historia y Geografía y Trabajo Social (ESTUDIOS SOCIALES, 2010).

Archivo Nacional

Los antecedentes del Archivo Nacional se remontan a los primeros años republicanos a través de la creación de la Oficina de Estadística, dependiente del Ministerio del Interior, en septiembre de 1847.

No obstante, la formación del Archivo Nacional se reguló mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 5200 de 1929, del Ministerio de Educación, en cuyo artículo 13 se definen como funciones del Archivo Nacional de Chile "...reunir y conservar los archivos de los departamentos de Estado y de todos los documentos y manuscritos relativos a la historia nacional, y atender a su ordenación y aprovechamiento".

Como efecto de esta disposición, el Archivo Nacional se ha constituido como el único repositorio público y central para los documentos producidos en el país. Como analizaremos más adelante, este ciclo iniciado en 1929 y que se mantiene hasta la fecha, evidencia que la centralización ha repercutido negativamente en varios aspectos del proceso de conservación y servicio de los documentos.

Gobierno Regional

El Gobierno Regional (GORE) es un organismo autónomo, que tiene por objetivo la administración de la Región, impulsando su desarrollo económico, cultural y social, en la búsqueda permanente del desarrollo equitativo del territorio, propendiendo a la participación ciudadana y a la conservación del medio ambiente (GORELOSLAGOS, s.f.).

El GORE posee un Plan Estratégico que abarca entre el 2009 y el 2020. Una de sus principales áreas de desarrollo corresponde a la dimensión cultural del desarrollo regional. De este modo, se señala el "Fortalecimiento de los elementos de la comu-

nidad pluricultural regional a través del reconocimiento y respeto de identidades y el aporte de éstas en el desarrollo regional" y entre las cinco acciones prioritarias que menciona, destaca, "Reconocer el impacto del mosaico cultural en la identidad regional" (GORELOSLAGOS, 2009, 17p.).

Lo que importa destacar es el elemento vinculado a la identidad expresado en lo multicultural:

La dimensión denominada Cultura, para efectos de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (2010-2020), se define con las formas de vida de las múltiples identidades y las variadas expresiones culturales de la Región expresadas a través de comunidades étnicas, agrupaciones sociales y de arte, académicas y representantes de museos y bibliotecas.

Se ha ampliado esta noción de cultura con la responsabilidad del Estado y sus múltiples representantes, regionales y locales, para gestionar ciertas instancias y potenciar el desarrollo local pertinente desde las variadas identidades de la Región (GORELOSLAGOS, 2009, 17p.).

Los aportes de cada institución al proyecto

La Región posee una identidad construida por cinco componentes humanos que en un proceso histórico de larga duración han aportado una enorme variedad y riqueza cultural a la región. Y a partir de la llegada de los europeos, desde fines del siglo XVI, existen distintos registros documentales susceptibles de sistematizar para ponerlos a disposición de la comunidad regional.

Desde su ámbito de acción propio, la Universidad se inserta efectivamente en la Región no sólo investigando, también proponiendo soluciones a los problemas detectados y apoyando decididamente un proyecto de impacto regional como el Archivo Regional. El Programa de Estudios Sociales, realiza una serie de levantamientos y genera el proyecto de Archivo y planifica, coordina y gestiona, por ejemplo, la agenda de actividades y pone en contacto a las autoridades.

Por su parte, el Archivo Nacional apoya decididamente el proyecto. Esto se explica dado que sus propias autoridades vienen sosteniendo desde hace algunos años, la necesidad de modificar la Ley 5.200. El propio actual Director del Archivo Nacional de Chile, Osvaldo Villaseca señala que esa institución,

> ...requiere de una actualización que permita una estructura moderna, que, entre otros elementos, considere: la descentralización a través de potenciar la creación de Archivos Regionales; la modificación de los plazos de transferencia desde las instituciones generadoras de documentos a los Archivos Regionales y Nacionales... (VILLASECA, 2011, s.p.).

Como se observa, lo más relevante es que gracias a una visión actualizada de sus directivos, el Archivo Nacional procura descentralizar la gestión y acopio de la documentación regional.

Frente al proyecto de Archivo Regional, el Gobierno Regional reacciona comprometiéndose desde un comienzo. Este compromiso, desde luego, es principalmente político. Aunque también es técnico, al poner a disposición el trabajo de la Secretaría Regional Ministerial. En este último contexto, se ofrece la posibilidad de participar en el Proyecto MASTERPLAN Y ANTEPROYECTO TERRENOS CALLE HUASCO. COMUNA DE PUERTO MONTT.

El área definida para el "Proyecto Huasco" corresponde a un paño fiscal de superficie de 42.841m² (Inscrito en fojas 1 N°1 del registro de propiedad del año 1948 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt). Este sitio fue arrendado durante décadas a las empresas distribuidoras de combustibles COPEC S.A. y a ESSO Chile Petrolera. El 01 febrero de 2006, el contrato de arrendamiento con ambas empresas se termina. Y con ello se da inicio al proceso de abandono y "remediación del inmueble".

EL 2009 se recibe informe de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) señalando que estaba aprobada la "remediación del suelo", desde esa fecha se ha trabajado en estrategias, programas y diseños para desarrollar un proyecto que reuniera variados requisitos urbanos y administrativos, que cumplieran con las expectativas de la comunidad y de la vocación del terreno.

Luego de un análisis de la historia del predio, referentes arquitectónicos nacionales e internacionales, contingencia y falencias de la comuna, etc., se llega a la conclusión de que el construir un gran espacio público urbano con programa de equipamiento a fin, destinado a la recreación familiar era la mejor opción para la comunidad.

El Proyecto Huasco, de este modo, pretende reconvertir los terrenos que pertenecían a industrias contaminantes, en una zona de áreas verdes y equipamiento en la cual se puedan desarrollar múltiples actividades recreacionales y deportivas, tanto individuales como grupales. Así, se pondría en valor un terreno en deterioro e inmuebles degradados, generando una mejor calidad de vida para los habitantes de la comuna y entorno urbano.

En consecuencia, el desafío de la Intendencia y la SEREMI de Bienes Nacionales es configurar un proyecto urbano que se constituya en ícono en la ciudad, otorgando un espacio verde con alternativas recreacionales y de esparcimiento familiar, que contemple zonas para la difusión y formación, que reconozca la identidad cultural de la zona, respondiendo a las necesidades de la comunidad a través de un diseño armónico, verde, sustentable y eficiente, en el marco de una experiencia integral incorporando servicios complementarios afines. Aquí debería instalarse el Archivo Regional.

CENTRALIZACIÓN VERSUS DESCENTRALIZACIÓN

La posibilidad de instalar el Archivo para la Región de Los Lagos aparece determinada principalmente por múltiples efectos que puede provocar la descentralización de la información.

La centralización es un fenómeno abstracto, digamos ideológico, no obstante, se objetiva en la realidad en instituciones que administran poder en cualquiera de sus formas. En su vínculo con el poder, la centralización, por tanto, es un fenómeno estratégico y operacional. En este sentido, la centralización se enmarca dentro de una particular visión, que concibe que cualquier asunto se puede arreglar "desde arriba" o precisamente "desde el centro". Pero por oposición emerge igualmente la descentralización, que piensa, concibe y practica el poder, digamos, desde abajo o desde la periferia.

Ya sea si se pone énfasis en la centralización o descentralización, ello tendrá efectos sobre el flujo de información. De acuerdo a CHIAVENATO (2006) la información es un conjunto de datos ordenados de acuerdo a algún criterio, que "...reduce la incertidumbre o que aumenta el conocimiento de algo" (110 p.).

Centralización

En efecto, la fuerte tradición centralista del país, se refleja en la concentración de la población en la capital que alcanza un 44%; el centro igualmente concentra una parte importante del poder político, económico y de decisión nacional. En más de algún sentido y desde la fundación del Archivo Nacional, la sociedad chilena en su conjunto se vio beneficiada sobre todo al utilizar los servicios de un repositorio donde se podían encontrar datos relacionados al país en su conjunto. Con el tiempo, sin embargo, el funcionamiento del mismo ha demostrado múltiples falencias. Más allá de la falta de espacio, ha beneficiado exclusivamente a grupos de especialistas y seguramente a grupos de políticos metropolitanos. Desde luego, este fenómeno ha impactando escasamente al ciudadano común. Y no ha podido atender, en fin, las demandas de las regiones.

Como se sabe, la Ley 5.200 ha obligado a las instituciones regionales y locales a transferir al Archivo Nacional toda o parte importante de su documentación. Pero, la distancia que separa la capital de las regiones más extremas del país, generan un alto costo de traslado a Santiago, y para investigadores, estudiantes y público general, resulta un trámite complejo de realizar.

La ausencia de un Archivo Regional, igualmente ha impedido la constitución de un patrimonio documental administrativo, histórico y cultural regional, y en consecuencia dificulta la construcción y difusión de la identidad de la región y el desarrollo de su capital humano, profesional e intelectual, especialmente en el área de información referida a las ciencias sociales. Un Archivo Regional, en consecuencia, haría un gran aporte en este sentido.

El efecto centralista ha impactado negativamente en la gestión de los Gobiernos Regionales y en el propio desarrollo de la Región ante la inexistencia de una gestión documental organizada, que permita el acceso a la información para una mejor toma de decisiones y para el desarrollo cultural de la comunidad regional. Por lo tanto, un repositorio regional, permitiría poner a disposición de todo público la información documental de la Región en forma sistemática.

Por otro lado, la ausencia de un Archivo Regional dada la centralización, ha generado una subsecuente pérdida y deterioro de la información. Entre otros aspectos, esto ha impactado en el rol que han tenido los grupos científicos y políticos locales, problema que deriva en cierta ineficiencia en el acceso a los documentos en la administración del Estado y que, eventualmente, ha impedido la "rendición de cuentas" de sus actos y el ejercicio de la transparencia y democracia de la gestión pública.

En suma, la centralización junto con la subsecuente desinformación relativa, ha repercutido en la inexistencia de una instancia administrativa, orgánica y técnica, que permita reunir, conservar y hacer más fácil y accesible la consulta de la documentación administrativa, jurídica y, en particular, del patrimonio histórico.

Descentralización

Tras un estudio realizado por la Universidad de Los Lagos en materia de interés ciudadano efectuado en tres regiones del sur de Chile, se consultó sobre la importancia que le otorga la ciudadanía a los procesos de descentralización y de cómo perciben la autonomía para las regiones. En el caso de la Región de Los Lagos, un 84, 3% declaró que la descentralización es insuficiente y que autoridades como los Intendentes, deben ser elegidos de manera directa mediante votación popular. Sin embargo, descartan toda posibilidad de avanzar hacia un sistema de carácter federal (HERNÁNDEZ, 2013, p. 2).

Precisamente, la idea de descentralización determina una serie de fenómenos vinculados a una sociedad, a grupos de especialistas y administradores y ciudadanía más informada. Este criterio de mayor acceso a la información, tiene que ver a lo menos con tres aspectos:

a. Investigación

En la Región de Los Lagos existen cerca de 400 experiencias archivísticas de distinta índole, aunque se trata principalmente de instituciones públicas que son tributarias del Archivo Nacional a partir de la Ley 5.200 ya señalada: ministerios, intendencias, gobernaciones y municipios, expedientes judiciales, escrituras públicas, inscripciones de propiedad y documentos históricos de todo el país.

También hay una serie de documentación acumulada por distintas familias, principalmente considerando las sucesivas oleadas de inmigrantes que han afectado la región: más allá de los pueblos originarios, también es necesario considerar la llegada de españoles, germanos, vascos franceses y árabes sirios a la Región.

Por otro lado, igualmente destacan algunas experiencias archivísticas institucionales. Entre otras, la del Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humana (PEDCH), de la Universidad de Los Lagos; la del Museo y Archivo Histórico Municipal de Osorno; y la del recientemente inaugurado Archivo Histórico Municipal de Puerto Montt. Sin embargo, todos estos archivos resultan esfuerzos parciales, como en el caso del PEDCH, que posee una muy limitada cobertura documental. Estos archivos prácticamente sobreviven sin recursos técnicos como catálogos, o con escasos recursos financieros, o sin catálogos como el de la Municipalidad de Osorno, o son muy recientes como el de la Municipalidad de Puerto Montt. Igualmente, existen otro archivos históricos originales, por ejemplo, el de la Misión Quilacahuin, cuyas fuentes datan de 1794; la del Archivo de la Parroquia San Mateo (Catedral) y del Archivo de la Iglesia San Francisco, ambos archivos de 1792 aproximadamente. Este tipo de instituciones advierte de la muy antigua existencia de la ciudad de Osorno, cuya primera fundación data de 1552. Todas estas experiencias se podrían ver potenciadas por la presencia del Archivo Regional, dado que podría generarse procesos de digitalización de información y subsecuentemente se podría producir cierto intercambio de información, construcción de catálogos y construcción de webs para socializar la información. De todas maneras, un "rápido balance demuestra la obviedad: la inexistencia de un repositorio institucional especializado y de cobertura regional" (NEIRA, et. al, 2012, pp. 44-47).

En consecuencia, instalar un Archivo en la Región de Los Lagos, potenciaría todas las investigaciones relacionadas a temas regionales y locales de las distintas disciplinas sociales. Y en algunos casos, en ausencia de políticas y procesos de conservación, el Archivo Regional se podría constituir en una instancia para salvaguardar la información de estos antiguos repositorios, que se ven constantemente amenazados por distintos tipos de catástrofes y el alto grado de humedad de la Región. Ejemplo de ello es el caso de la Iglesia San Francisco de Osorno, donde luego de los cuatro incendios que la han afectado, su párroco, el hermano Juan de Dios, intenta rescatar los documentos y libros sobrevivientes a cada uno de los siniestros mencionados. La tarea no ha sido fácil, ya que los libros y la documentación existente datan desde el siglo XVIII en adelante, y están expuestos a la humedad, corriendo el riesgo de deteriorarse (SALGADO, 2013, p. 6).

b. Prácticas ciudadanas

En relación a grupos sociales e individuos potencialmente usuarios del Archivo Regional, destacan ciertas prácticas ciudadanas que se fortalecerían, dando respuesta a las demandas ciudadanas por el acceso a la información del presente y también del pasado. Por ejemplo, el Archivo Regional ofrecería el servicio de información sobre la constitución de la propiedad por medio del acceso a los fondos generados por notarios y conservadores regionales.

Por otro lado, en materia de transparencia, el Archivo Regional podrá fomentar una cultura participativa al respecto, pues facilitará el acceso a datos e información de la gestión de las autoridades, principalmente, con el objeto de que la ciudadanía ejerza control y supervisión. La Ley 20.285, tiene ciertas implicancias sobre la población. La ciudadanía podrá supervisar la actuación de sus autoridades y en último término, podrá empoderarse de una manera informada (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 2008, s.p.).

En consecuencia, el Archivo Regional puede llegar a ser una instancia que procura salvaguardar y potenciar el patrimonio en su más amplia concepción. Subsecuentemente, podrá potenciar la identidad regional y local.

CONCLUSIONES

El trabajo se fijó como objetivo discutir las necesidades de instalar un Archivo para la Región de Los Lagos, particularmente porque entendemos que la inexistencia de un Archivo Regional ha estado determinada por el centralismo. El efecto inmediato de este fenómeno, en general, ha provocado desinformación en la sociedad regional y local, impactando especialmente sobre grupos de trabajo intelectual y académicos, políticos y administradores y en el ciudadano común.

Dicho de distinta manera, la descentralización del Archivo Nacional debiera impactar positivamente, permitiendo una sociedad regional y local más informada. Igualmente da la posibilidad de que los grupos de trabajo intelectual en regiones puedan desarrollar su labor con mayor eficiencia, especialmente aquellos que se dedican a la historia regional y local; también repercute sobre la clase política regional en términos de disponer datos e información para dar "cuenta pública" de su gestión. Finalmente, la presencia de un Archivo Regional facilitaría la posibilidad que el ciudadano común supervise la acción de las autoridades, dando igualmente un acceso más expedito a las escrituras públicas y registros conservatorios.

Bibliografía

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. (s.f.). Archivo Nacional de Chile. Recuperado el 12 de diciembre de 2013, de http://www.archivonacional.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/contenidoPublicDetalle.aspx?folio=5225&idioma=0

CEDER. (s.f.). Centro de Estudios Regionales. Recuperado el 28 de julio de 2013, de http://ceder.ulagos.cl/indzex.php/presentacion/mision-2/

CONGRESO NACIONAL DE CHILE. (1929). Decreto Fuerza de Ley, Núm. 5.200, Santiago, 18 de Noviembre de 1929, Biblioteca del Congreso Nacional. http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=129136

CONGRESO NACIONAL DE CHILE. (2008) Decreto Fuerza de Ley, Núm. 20.285, Santiago, 20 de agosto de 2008, Biblioteca del Congreso Nacional. http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=276363

CARCAMO, J. M. (2012). La historia y las fuentes en la Región de Los Lagos. Revista Archivo Nacional (5), 44-47.

CHIAVENATO, I. (2006). Introducción a la teoría general de la administración. México: McGraw-Hill Interamericana.

ESTUDIOS SOCIALES. (15 de noviembre de 2010). Programa de Estudios Sociales U. Lagos. Recuperado el 20 de julio de 2013, de: http://www.estudiossociales.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=32&Itemid=7

GORELOSLAGOS. (2009). Estrategia regional de desarrollo Región de Los Lagos. Puerto Montt: Andina.

GORELOSLAGOS. (s.f.). Gobierno Regional de Los Lagos. Recuperado el 23 de agosto de 2013, de Acerca del Gobierno Regional: http://www.goreloslagos.cl/gobierno_regional/que_es_gobierno_regional.html

HERNÁNDEZ, H. (26 de agosto de 2013). Un 83% de ciudadanos sabe poco o nada sobre consejeros regionales. Diario Austral de Osorno , pág. 2.

INELOSLAGOS. (2007). Ineloslagos. Recuperado el 15 de julio de 2013, de http://www.ineloslagos.cl/archivos%5Cfiles%5Cpdf%5CDivisionPoliticoAdministrativa%5Closlagos.pdf

NEIRA, M. (27 de diciembre de 2012). Programa de Estudios Sociales. Recuperado el 5 de agosto de 2013, de http://www.estudiossociales.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=152:compromiso-archivo-nacional-a-universidad-de-los-lagos&catid=2:ultimas-noticias&Itemid=10

SALGADO, V. (20 de agosto de 2013). Biblioteca subterránea de la parroquia San Francisco atesora libros de más de tres siglos. Diario Austral de Osorno, 6 p.

ULAGOS. (2013). Informe de autoevaluación institucional. Osorno: Universidad de Los Lagos.

ULAGOS. (s.f.). Universidad de Los Lagos. Recuperado el 12 de julio de 2013, de La Universidad: http://www.ulagos.cl/contenido03.php?id=1

VILLASECA, O. (5 de agosto de 2013). Puerto Montt contará con Archivo Regional que se sumará a los existentes en Tarapacá y La Araucanía. (C. Gática, Entrevistador)

TRANSFORMAR EL ARCHIVO EN UN ARCHIVO: RETOS Y DESAFÍOS EN EL ARCHIVO CENTRAL ANDRÉS BELLO

Alessandro Chiaretti
Claudio Moisés Ogass Bilbao

RESUMEN

En este artículo pretendemos describir una serie de encrucijadas que enfrentamos en el proceso de organización y descripción de los fondos y series documentales custodiadas en el Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile. Se trata, entonces, de un avance preliminar de un proyecto que continúa en andamiaje y que pretende, en breve tiempo, poner a disposición de los investigadores y ciudadanos estos valiosos acervos. Creemos que compartir algunas rutas de esta experiencia contribuirá a promover la discusión sobre la forma en que se preserva el patrimonio documental y la necesidad de incluir a los archivistas en los equipos de gestión de los archivos en Chile. Finalmente, exploramos nuevas rutas de investigación que permitirán a los historiadores re-pensar estas instituciones, y planteamos la urgencia de que las instituciones archivísticas dejen registros que permitan reconstruir la historia y el movimiento de sus documentos.

DE LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA A LA HISTORIA Y EL VALOR DEL ARCHIVO: ITINERARIO Y DESMEMBRAMIENTO MÚLTIPLE DE UNA IDEA

A pesar de su nombre, el Archivo Central Andrés Bello (ACAB) es una institución que, desde su creación el 10 de agosto de 1994, ha funcionado, principalmente, como una biblioteca y un museo. Durante cuatro distintas administraciones –en que se han sucedido periodistas, antropólogos e historiadores–, el organismo ha extendido las tareas heredadas de las entidades que se fusionaron para su nacimiento: la Biblioteca Central, la Unidad de Fotografía, el Taller de Imprenta y Encuadernación, sumándose, más tarde, el Laboratorio de Conservación y Restauración de Papel. Así, la preocupación por el archivo –los documentos producidos por la Universidad de Chile en el curso de sus actividades– estuvo suspendida por varios años[1]. Lo anterior no significa un abandono de su misión –esto es, ser el espacio de conservación de la memoria patrimonial de la Universidad de Chile–, sino que refleja, más bien, una orientación de prioridades hacia otras áreas.

Desde marzo de 2013 empezamos un trabajo de organización del "archivo histórico" de la Universidad de Chile. El primer paso necesario fue identificar los límites del trabajo, en cuanto el ACAB conserva –además de preciosas colecciones bibliográficas, iconográficas y fotográficas– varios conjuntos de documentos. Nos enfocamos sobre aquellos producidos por la Universidad en el curso de su actividad, más que sobre la Colección Manuscritos, objeto de varias intervenciones de las que se hablará más adelante.

Una vez creado un instrumento de acceso y avanzando hacia una descripción de las series, el trabajo comenzó a desperdigarse. La mirada archivística se mezcló con la historiográfica y el proyecto original tomó diversos rumbos. Estas aproximaciones nos mostraron que la conformación de un archivo no es un proceso continuo, lineal ni razonado en que se suceden una serie de factores encadenados con un orden lógico. Más bien, está hecha de reuniones, desplazamientos internos, de vacíos y desapariciones. Nada más lejos de la realidad que la imagen de ellos como depósitos inertes, pasivos y neutrales en que el pasado espera quieto para revelarse prístino a los historiadores (Farge, 1991). De ahí la importancia de conocer su contexto de producción para que dejen de ser un continente extraño (Cook, 2009). Pero, a pesar de todo, apreciamos el valor y la importancia que tienen para la investigación.

De ahí que el objetivo de este artículo sea compartir tres momentos de este proyecto y una reflexión final que se origina a partir de ellos. Presentaremos un avance del trabajo de organización del archivo, la historia de una colección dentro del ACAB y, finalmente, el valor de un fragmento de una serie. Consideramos que, en su conjunto, permitirán

1 Para una diferenciación de los conceptos Archivos, como institución, y archivos, como conjunto de documentos, ver (Heredia Herrera, 2007).

promover la discusión sobre la forma en que se preserva el patrimonio documental y la necesidad de incluir a los archivistas en los equipos de gestión de los archivos en Chile.

El método de exposición escogido quizá se perciba como un poco disperso. No obstante, se justifica en cuanto una investigación –al igual que la historia de un archivo– no es uniforme ni progresiva. En ella participa mucho el azar, la intuición, la contradicción y la paradoja.

LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO: UN PEQUEÑO AVANCE DEL PROYECTO

Ante la completa ausencia de un inventario interno de los documentos de nuestro interés, el objetivo principal fue crear un instrumento de primer acceso, que permitiera dar cuenta de los varios conjuntos (fondos con respectivas series), entregando informaciones sobre tipos de materiales, fechas, cantidades y dimensiones, e individualizar los productores. Esta herramienta –absolutamente provisoria y mejorable– nos permitió, por lo menos, estabilizar: ahora conocemos la cantidad de los materiales, su tipología, el lugar y las condiciones de conservación.

Después de haber recorrido los diversos depósitos del ACAB en búsqueda de los documentos, se ha procedido a la ordenación física de los materiales que se encontraban desordenados y dispersos en varios depósitos, dejando los casos más complejos en su lugar original, a la espera de encontrar un espacio adecuado a la conservación completa y unitaria de los documentos.

En esta fase se ha procedido también a rescatar la parte de documentación en peor estado de conservación, trasladándola a lugares de conservación más adecuados.

Figura 1: Detalle de los volúmenes del fondo Instituto Pedagógico.
Fotografía Andrea Durán.

Basándonos en el principio de procedencia y en el respeto al orden original, los dos fundamentos teóricos que guían cualquier trabajo de organización de un archivo (Cruz Mundet, 2001: 230-231), llegamos, desde la genérica concepción de un "archivo histórico", a la definición de la estructura de los varios fondos conservados.

Estos son: fondo Universidad de Chile, que conserva documentos producidos por las oficinas centrales de la Universidad (1852-1980), de 70 metros lineales (ml); fondo Instituto Pedagógico (1889-1971), de 27 ml; fondo Facultad de Filosofía (1843-1974), de 1,5 ml; fondo Instituto de Educación Física y Técnica (1932-1950), de 1 ml.

Al terminar esta etapa, creemos haber logrado por lo menos cuantificar y valorar el patrimonio que por varias décadas estuvo desatendido y desperdigado en diferentes depósitos con disímiles condiciones de conservación.

Analizando el instrumento de descripción de manera global, se tiene confirmación del carácter de azar y no sistemático de los procesos que han llevado a depositar los documentos en el ACAB. El reducido arco temporal que cubren varias series, las interrupciones de las series en los años más recientes y, sobretodo, la falta completa de documentos provenientes de varias de las oficinas centrales de la Universidad, se presentan como claras señales de la falta de un plan sistemático de depósito de los materiales.

Bajo la convicción de que de los instrumentos de descripción no tienen que tender a hacer innecesaria la consulta del mismo archivo, y que el valor de un instrumento de descripción no se mide en base al nivel de análisis, sino en relación a su funcionalidad por la búsqueda (Carucci, 1983: 169-172), se ha considerado útil en la consecución del trabajo, más que concentrarse en la descripción analítica de cada unidad, enfocacarse en mejorar las informaciones relativas a lo que en la Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-G) se llama "Área de contexto".

La contextualización de los varios sujetos con la información relativa a sus funciones y el periodo en que operaron, son fundamentales para entender el funcionamiento de la Universidad y las justificaciones de la presencia, o ausencia, de determinados conjuntos de documentos. Además la historia de los documentos, o sea la reconstrucción de las modalidades de ingreso de los mismos al archivo y de las intervenciones llevadas a cabo sobre ellos, pueden ser otra pieza fundamental para contextualizarlos.

Sin embargo, no encontramos registros de ingreso de los conjuntos de documentos y nos vimos obligados entonces, a realizar entrevistas a los funcionarios y recolectar diversos informes y proyectos tanto dentro como fuera de la institución. Muchos de ellos eran bastante incompletos, confusos, imprecisos e, incluso, contradictorios.

Al final logramos obtener solo noticias parciales, y no sustentadas por documentos, sobre la llegada a la Biblioteca Central, entre 1981 y 1985, de los documentos de la Facultad de Filosofía y del Instituto Pedagógico (Universidad de Chile, 2011: 47), y sobre el conjunto de documentos provenientes de la Oficina de Títulos y Grados, que se incorporó al Archivo en 1994 (Mujica y Bordon, 1997: 10).

EL ARCHIVO HISTÓRICO DE UN ARCHIVO CENTRAL: UNA BREVE GENEALOGÍA INSTITUCIONAL

El subtítulo no es puramente un juego de palabras para impresionar al lector. Más bien, expresa la disparidad terminológico–conceptual que ha afectado tanto las formas de nombrar y organizar a las diferentes agrupaciones documentales dentro del ACAB. Nos vamos a concentrar en los vaivenes de una de ellas: la Colección Manuscritos.

El 20 de junio de 1994, la Universidad de Chile firmó un convenio con la Fundación Los Andes con el propósito de crear el Archivo Histórico de la Biblioteca Central. El objetivo era formar una unidad de conservación y, conjuntamente, organizar y preservar el patrimonio documental para ponerlo a disposición de los usuarios. En el proyecto participaron bibliotecólogos, conservadores e historiadores. Por su valor patrimonial, se decidió comenzar con "la colección de documentos manuscritos", ya que esta sería la base de "la recopilación de archivos históricos de la Universidad" (Mujica, Rebolledo y Bordon 1997: 43).

Antonia Rebolledo, historiadora y coordinadora de este proyecto, se asesoró con archivistas y conservadores para organizar la documentación. En su evaluación decía sobre la Colección de Documentos Históricos o Manuscritos:

> "No se trata este de un 'archivo' en estricto rigor de la palabra, según definición archivística, esto es: 'uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, forma soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden (...), sino más bien de un conjunto de colecciones diversas de documentos, sin conexión entre sí" (Rebolledo, 1998: 5)

Producto de esa observación, Rebolledo confesaba que: "por esta razón en su procesamiento hemos debido aplicar algunas de las normas dictadas por la archivística pero combinándolas en determinadas ocasiones con las de la biblioteconomía" (Rebolledo, 1998: 5).

Paralelamente, Felipe Vicencio González criticaba el reordenamiento y reorganización de la Biblioteca Central. En un artículo, relataba:

> Hoy, las autoridades de la Casa de Bello desean reorganizar esa biblioteca, readecuarla a las nuevas necesidades, y ordenar sus colecciones del fondo general. Debo precaverlos que, lamentablemente, nuestra vetusta casa de estudios ha cometido, y sigue haciéndolo en el orden bibliotecario, algunas faltas de visión y de empuje mancomunado, lamentables. El estado del sistema de bibliotecas universitario es poco menos que un caos, se duplican esfuerzos pecuniarios en la adquisición de revistas, se recortan presupuestos necesarios para la nueva sus-

> cripción a publicaciones periódicas, *se guardan y amontonan en grandes e inadecuados subterráneos colecciones antiguas, que en una errada visión de obsolescencia, se permite que se destruyan. ¿Cómo olvidar inclusive el desaparecimiento, y dispersión de la "Biblioteca Eugenio Pereira Salas" hace más de un decenio? Todo es producto de la improvisación, y no de un estudio permanente, ni menos de la aplicación de políticas claras bien pensadas.* No se permita que por la prisa, se cometa un error semejante, hoy, en la Biblioteca Central" (Vicencio González, 1996: 189).

Quizá desconocedor de la iniciativa de Rebolledo y más concentrado en una visión general de la institución, la de Vicencio González no fue la primera ni la última crítica que ha recibido esta institución en cuanto a la conservación de sus documentos. En 1998, la revista de Libros de El Mercurio publicó un artículo del crítico Agustín Letelier, en el cual acusaba al ACAB de haber perdido los borradores de "Los Sonetos de la Muerte" de Gabriela Mistral, donados por Pablo Neruda en 1954. La imputación provocó dos cartas de defensa de Dario Oses, director de esa época. Una fue enviada a Marcela Elgueta, directora de la Fundación Pablo Neruda y otra a Hernán Rodríguez, gerente de Proyectos Culturales de la Fundación Andes. En ambas trata de tranquilizarlos: "los borradores se conservan en nuestro Archivo de Documentos Históricos, con el número de registros 000890"[2]. Y, así, en la desesperación, emerge otra forma de nombrar esos acervos.

Los orígenes del "archivo histórico" se remontan hacia 1955. En 1965, Alamiro de Ávila Martel, Director de la Biblioteca Central –considerado el gran recolector y organizador de sus colecciones y fondos (Vicencio González, 1996)– daba pistas sobre su historia:

> "La procedencia de estos papeles es, en lo que se refiere a la mayor parte de ellos, fruto de la donación hecha a la Universidad por los herederos de don Miguel Luis Amunátegui Reyes, el año 1955; desde entonces estas valiosas reliquias permanecieron depositadas en un rincón de la estantería que hay en el despacho del Secretario General de la Universidad. Hace dos años [1963] el actual Secretario General, D. Alvaro Bunster Briceño, me hizo entrega de los documentos para que fueran incorporados en la 'Colección de Manuscritos' de la Biblioteca Central. De inmediato fueron puestos cuidadosamente en orden y luego catalogados con el auxilio de algunos especialistas. Agregué a ellos un grupo pequeño de otros documentos que fueron donados a la Universidad por descendientes de Bello y alguno que fue adquirido por la Biblioteca y formé, dentro de la Colección de Manuscritos, la serie titulada 'Papeles de don Andrés Bello', cuyo catálogo es el que ahora se publica" (Ávila Martel, 1965: 5).

2 Carta de Darío Oses, director del ACAB, a Manuela Elgueta, directora de la Fundación Pablo Neruda. Santiago, 2 de diciembre de 1998. "Libro Verde", s/f.

El archivo histórico de 1994, entonces, sólo fue una nueva forma de nombrar a una colección que comenzó a reunirse y organizarse desde 1950, dentro de una institución que también cambió su nombre y, cuyas prácticas no han estado ajenas a la crítica externa.

En 2008, el "archivo histórico" cambiaba nuevamente de nombre y retomaba el antiguo de Colección Manuscritos. En esos años, también, y producto de dos proyectos, la colección fue intervenida por un grupo interdisciplinario de "bibliotecólogos, historiadores con experiencia en archivística y en paleografía, también conservadores y restauradores, fotógrafos y artistas visuales" (ACAB, 2012: 8-9).

Según ese proyecto, el carácter interdisciplinario del equipo posibilitó la creación de metodologías conjuntas que contribuyeron a reforzar la triple identidad del ACAB, en tanto archivo, museo y biblioteca. Así, el énfasis de este ejercicio estuvo en mirar el valor del documento como "objeto cultural" y relacionarlo con su materialidad, su fabricación, su circulación, entre otros.

La colección –antes divididas en series de acuerdo al personaje a que pertenecían los documentos o que los había donado (Papeles de Bello, Papeles de Amunátegui, entre otros)– fue organizada bajo un criterio temático. Se formaron, así, cuatro "micro-colecciones": 1) élites en el periodo colonial; 2) Pacificación de la Araucanía; 3) documentos relativos a la revolución de 1891; y 4) Andrés Bello y la Universidad de Chile. El resto fue agrupado en otras categorías varias.

Desde el punto de vista archivístico, el principio de procedencia es opuesto a la ordenación por materias. Los documentos deben situarse en los fondos y las series de que proceden y en el orden secuencial, lógico y natural en que se produjeron. Como plantea Antonia Heredia Herrera:

> Por ninguna razón, de acuerdo con este principio, nos será permitido agrupar por materias o por motivaciones onomásticas documentos que integren distintas series documentales, aun las generadas en una misma dependencia. Tal agrupación sólo nos será permitida al margen de la materialidad de los documentos, mediante índices y ficheros aparte" (Heredia Herrera, 1995: 35).

Claramente los documentos son objeto de interés de distintas disciplinas, que los miran y usan de manera peculiar. No obstante, el manejo de los conjuntos de documentos es el objeto específico de la archivística y no de otras disciplinas. El respeto del llamado "vinculo archivístico", que nace como sedimentación documental de una actividad práctica, administrativa, jurídica, y por el que cada documento condiciona los demás y es por los demás condicionado, es la característica que diferencia un archivo de una colección. Esta última no es una creación involuntaria, como lo es un archivo, sino es formada por voluntad del seleccionador o del coleccionista (Lodolini, 1993: 24-25).

LOS PAPELES DE UN SECRETARIO: ABRIR UN ARCHIVO, ENCONTRAR UN TESORO... Y MÁS DESAFÍOS

La serie Secretaría General está formada por 21 volúmenes que contienen documentación producida por los funcionarios que ocuparon ese cargo entre 1955 y 1964. Cada uno de ellos, posee una cantidad variable de documentos. Los documentos están sucios y maltratados, por lo que todavía no es recomendable exponerlos a la consulta pública. Para evitar un mayor deterioro –y tomando todos los resguardos correspondientes– indagamos en el interior de sólo tres de ellos con el fin de evaluar y valorar su potencial contenido para los investigadores. Ese criterio de selección, nos conectó con la figura de Guillermo Feliú Cruz.

Abrir los volúmenes y revisar los documentos que forman esa fracción de la Secretaría General es abrir una caja de pandora. Al tiempo que sugiere una posible redefinición de los límites de nuestras agrupaciones documentales –¿es un fondo, un sub-fondo o una serie?–, pone en tensión la terminología archivística que clasifica los tipos de archivos. Son papeles que resisten a una clasificación. Se trata de una mixtura de un archivo institucional –producidos y recibidos en el ejercicio de sus funciones administrativas– y de un archivo personal –el lugar donde se atesoran invitaciones, borradores y sobres de cartas. Se unen a ellos, recortes de prensa, planos y fotografías. Los timbres al interior de sus tapas permiten inferir que fueron encuadernados cuando funcionaba la Biblioteca Central. Desconocemos, sin embargo, el año, las circunstancias y la lógica que se siguió. Y, también, su forma de ingreso al ACAB: ¿Se quedaron o fueron trasladados?

Recluido bajo una misma encuadernación, están, imbricados, el hombre, el historiador y el funcionario: varias facetas de una misma persona fijadas en papeles blancos y de colores otoñales. Un ejemplo de esto, es una carta que Guillermo Feliú Cruz envió a diversos directores de Escuelas Universitarias el 18 de mayo de 1955. En uno de sus párrafos, les comentaba:

> "Me permito presentarles la siguiente tabla de discusión durante la ausencia en este almuerzo.
> 1. *Pelambre general y obligatorio* de la labor del Secretario General. Aspectos constructivos que lo pueden orientar.
> 2. Y esto muy en serio: bases generales para la discusión de un escalafón universitario"[3].

3 Carta de Guillermo Feliú Cruz a Alfonso Lastarria Cabero. Santiago, 26 de mayo de 1955. ACAB, Secretaría General, volumen 1, s/f.

Figura 2: Detalle de los volúmenes de la serie Secretaría General.
Fotografía de Andrea Durán.

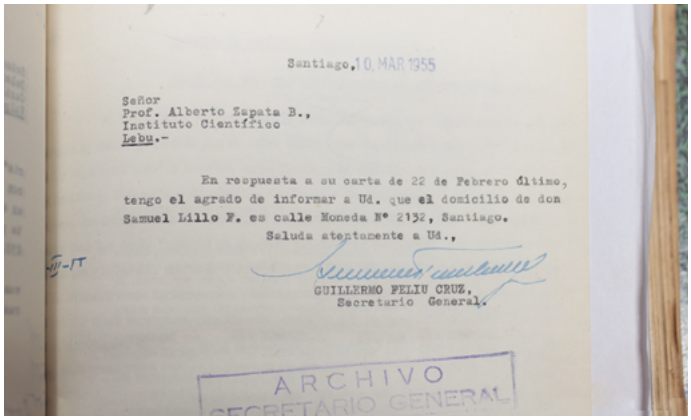

Santiago, 10 MAR 1955

Señor
Prof. Alberto Zapata B.,
Instituto Científico
Lebu.-

En respuesta a su carta de 22 de Febrero último, tengo el agrado de informar a Ud. que el domicilio de don Samuel Lillo F. es calle Moneda Nº 2132, Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

GUILLERMO FELIU CRUZ,
Secretario General.

ARCHIVO
SECRETARIO GENERAL

Figura 3: Documento firmado por Guillermo Feliú Cruz.
Fotografía de Andrea Durán.

En ellos es posible encontrar huellas y fragmentos de la historia institucional de la Universidad de Chile: están registradas algunas relaciones entre la oficina del Secretario General con la Sección de Títulos y Grados y la Sección de Partes y Archivo, diversas disposiciones para reglamentar un trabajo más coordinado y eficiente entre ellas y, además, documentos que muestran el funcionamiento de su propio archivo. También, se evidencian las conexiones institucionales con otros organismos dependientes de la Universidad de Chile: el Club Deportivo y la Federación de Estudiantes (FECh). Finalmente, listas semanales de las actividades culturales realizadas en la Casa de Estudios y algunas cartas con expresiones de condolencias a viudas y familiares de docentes fallecidos.

Otras de sus cartas permiten apreciar el potencial valor que tienen estos documentos. Veamos, en extenso, una de ellas:

> "Mi distinguido amigo, al asumir la Secretaría General de la Universidad, y en un íntimo acuerdo con el Rector, don Juan Gómez Millas, me hice el propósito de dar a la Casa Central el carácter de un Museo Universitario destinado a la memoria y veneración de las personalidades que más se distinguieron en su gobierno y en la docencia, y que contribuyeron, en forma especial, al engrandecimiento de nuestro primer Instituto.
> Me movió especialmente el deseo de dar realidad a este propósito, el hecho de constatar *la ausencia total de un archivo* en que se conserven recuerdos como un ejemplo para las nuevas generaciones. Ni papeles, ni documentos, ni objetos personales que pudieran prestigiar nuestras aulas, nada pude encontrar en la Casa a la que sirvo con fervor.
> Las investigaciones que he practicado posteriormente en otros archivos de Santiago, en busca de tales objetos, me llevaron finalmente a la conclusión que, con muy escasas excepciones, la mayoría de las piezas que pudieren servir para la constitución del referido museo, se hallan, en su mayoría en poder de algunos familiares, descendientes directos e indirectos de ellos, y constituyen un motivo de legítimo orgullo para quienes los custodian"[4].

Obsesionado por el temor a la pérdida, Feliú Cruz comenzó una batalla en contra del olvido. Su estrategia: convencer a los familiares de donar documentos para su Museo. Sus armas: el lápiz de tinta, el papel y, finalmente, la máquina de escribir. Eso es lo que manifiestan, en su archivo, los diversos borradores manuscritos y las enmiendas de las cartas mecanografiadas que anteceden a la versión final firmada y timbrada. Sigilosamente, afinó la retórica para convencer a sus destinatarios de la necesidad de su proyecto. Su mensaje debía vencer la devoción familiar a los recuerdos y devenir en un sentimiento patriótico que les permitiera desprenderse de esos bienes. Su cruzada tuvo éxito:

> "Recibirlos de tus manos hace ya algunos días, me ha emocionado profundamente. Ver de nuevo esa letra pequeñita e indescifrable del maestro, tactar (sic) esas páginas que el tiempo ha teñido de un color otoñal, me produce, cada vez que vuelvo sobre ellos, la misma emoción plástica, y hasta diría sensual de quien le es dable, por fin, tener en sus manos el tesoro más preciado y codiciado que se ha ansiado por toda una vida y que todo el oro del mundo no podría haber adquirido. Creo que la Universidad ha obtenido, con estos papeles, una de las reliquias fundamentales de su Museo"[5]

4 Carta de Guillermo Feliú Cruz a Alfonso Lastarria Cabero. Santiago, 26 de mayo de 1955. ACAB, Secretaría General, volumen 1, s/f.

5 Carta de Guillermo Feliú Cruz a Raúl Amunátegui Jhonson. Santiago, 9 de agosto de 1955, ACAB, Secretaría General, Tomo I, s/f.

Los testimonios de Guillermo Feliú nos sirven para documentar el gozo y el placer que significa, para el historiador, la observación de los documentos. La "atracción del archivo" (Farge: 1991), también es parte de una investigación, aunque no se plasme escrituralmente en la narración final de una obra. De este modo, se abren perspectivas de investigación hacia lo que Roger Chartier llama la sociología de los textos (Chartier, 2006: 9-10).

Más importante para efecto de este artículo, es su inmensa utilidad para reconstruir la historia del ACAB y sus documentos. En otras palabras, para la propia continuidad de este proyecto. Un nuevo hallazgo documental nos permitió detallar la historia de la Colección Manuscritos –aquella que anteriormente sólo expusimos desde 1955– e incluir en ella, además de Alamiro de Ávila Martel, a un personaje fundamental que había permanecido en el anonimato: Guillermo Feliú Cruz.

Todo esto ha sido producto de la apertura de sólo 3 volúmenes. ¡Cuántas sorpresas más puede contener este archivo! De ahí la necesidad de sacar estos archivos a la luz y rescatarlos de este secuestro que les ha impuesto el silencio y el desconocimiento.

REFLEXIONES CONCLUSIVAS

Expresiones como "falta de interés", "lugares olvidados" o "que puede hacer cualquiera", son asociadas al concepto de archivo y de trabajo archivístico en muchas realidades, también en el entorno de las universidades alrededor del mundo.

La realidad chilena, donde no existe una Ley de archivo, y donde las posibilidades de tener una formación sobre estos temas son muy recientes y limitadas, en general no se caracteriza por tener instituciones con una particular consideración de los archivos.

Con estas premisas, no sorprende la historia de la formación de los conjuntos documentales de ACAB, resultado, como se señalaba arriba, más de circunstancias ocasionales, que de un plan desarrollado por la Universidad de Chile. En la misma universidad, hay noticias de varias situaciones en que los documentos están guardados en lugares no aptos para su conservación, y sin ningún tipo de manejo estratégico que indique una preocupación por ésta.

ACAB ha tomado en varias ocasiones contactos con distintas oficinas de la Universidad (como últimas la Oficina de partes y la Dirección jurídica), para evaluar la posibilidad de efectuar una transferencia de materiales, con el objetivo de ofrecer unas mejores condiciones de conservación a los materiales y ponerlos a disposición de la colectividad. Estos contactos no han llegado aún a concretarse en alguna transferencia de material.

Por definición, un Archivo central es el archivo que concentra todas las transferencias de los Archivos de oficina de la organización (Heredia Herrera, 2011: 48). A pesar del nombre de nuestra institución, y de que entre sus funciones se hable de "formar y

administrar un archivo histórico, con la valiosa documentación que posee la Universidad, relativa tanto a su propia historia como a la del país", el ACAB nunca pudo proponerse al interior de la Universidad como un verdadero Archivo central, asumiendo más bien la función de una "bodega patrimonial": un lugar en que se guarda lo más valioso.

Su actual estructura y funcionamiento, junto con la falta de espacio físico, no dejan ver en un futuro próximo la posibilidad de convertirse en el centro de coordinamiento y de gestión de los archivos que esta casa de estudio, según quién escribe, se merece.

En muchas realidades, los archivos universitarios tienen una tradición de colaboración y de organización de eventos específicos de confrontación, tanto a nivel nacional como internacional[6]. En Chile, desde al año 1992, también se realizaron actividades dedicadas a los archivos universitarios, como jornadas de capacitación para archivos universitarios. Los principales promotores de estas actividades llegaron en 2001 incluso a crear la "Asociación de Archiveros de Universidades de Chile" (Burgos Pincheira, 2007: 7), de la cual se han podido encontrar noticias hasta el 2007.

Además en el año 2002 la Universidad de la Frontera, organizó en Temuco el primer Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios, y en la comisión organizadora se encontraba también un representante del ACAB (Burgos Pincheira, 2002).

A pesar de los dichos anteriores, la sensibilidad y el interés para la conservación de los archivos, parece no haber llegado a las instituciones que dirigen la Universidad de Chile.

Esta breve reseña de problemas, logros y actividades, espera dar una pequeña contribución a un nuevo despertar del debate sobre la importancia y la necesidad, para una casa de estudio tan fundamental para Chile, de actuar una verdadera política de conservación y de manejo de sus archivos.

"Una Universidad que enseña a amar, valorar y tutelar la historia y no se ocupa de amar, valorar y tutelar la propia historia no puede ser llamada Universidad" (Sandri, 1965: 412). Estas son las palabras del archivista italiano Leopoldo Sandri, que esperamos puedan tener un eco también en nuestra institución.

6 En muchos países, como por ejemplo Argentina, Colombia, España o Italia, se celebran encuentros nacionales periódicos sobre archivos universitarios. A nivel internacional en cambio es significativo que en cada Congreso de archivología del Mercosur (CAM), siempre se celebra un encuentro temático sobre los archivos universitarios.

Bibliografía

Archivo Central Andrés Bello, (2012) *Conservación, Digitalización y Difusión Web: Colección Manuscritos del Archivo Central Andrés Bello (AB), Universidad de Chile*, Proyecto del Programa de Ayuda al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos.

Burgos Pincheira, M. (2002) Entrevista en *Bibliotecologí@.cl* [En línea] Santiago, disponible en www.bibliotecologia.cl/P1.htm [Accesado el día 30 de octubre de 2013]

Burgos Pincheira, M., (2007) *Trayectoria de los archiveros de universidades en Chile AAUCH*, ponencia durante el VII Congreso de Archivología del Mercosur, Viña del Mar (Chile).

Carucci, P., (1983) *Le fonti archivistiche: ordinamento e conservazione*, Roma, Carocci.

Chartier, R., *Inscribir y borrar: cultura escrita y literatura: siglos XI-XVIII*, Buenos Aires, Katz, 2006.

Cook, T., "The Archive(s) Is a Foreing Country: Historians, Archivists, and the Changing Archival Landscape" en *The Canadian Historical Review* 90, 3, (2009: 497-534).

Cruz Mundet, J.R., (2001) *Manual de archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Cruz Mundet, J.R., ed. (2009) *Archivos universitarios e historia de las Universidades*, Madrid, Instituto Antonio Nebrija de estudios sobre la Universidad.

Farge, A., (1991) *La atracción del archivo*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim-Institució Valenciana D'estudis I Investigació.

Guercio, M., (2002) *Archivistica informatica. I documenti in ambiente digitale*, Roma, Carocci.

Heredia Herrera, A. (1995), *Archivística General. Teoría y Práctica*, Sevilla, Diputación Provincia.

Heredia Herrera, A., (2007) *¿Qué es un archivo?*, Asturias, Ediciones Trea.

Heredia Herrera, A., (2011) *Lenguaje y vocabulario archivísticos, algo más que un diccionario*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Lodolini, E., (1993), *Archivística. Principios y problemas*, Madrid, ANABAD.

Mujica, P. y Bordón, M., (1997) *Informe final del "Proyecto de conservación del Archivo Histórico del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile"*.

Mujica, P., Rebolledo, A., y Bordón, M., *Conservación del Archivo Histórico del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile* en *Conserva* 1, (1997: 43-47).

Rebolledo, A., (1998) *Proyecto de organización y conservación del Archivo Histórico del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile. Informe Final*, Santiago, Universidad de Chile-Archivo Central Andrés Bello.

Sandri, L., (1967) *L'archivistica*, en "RAS", XXVII/2-3, pp. 410–429.

Universidad de Chile, (2011) *Materia y memoria, tesoros patrimoniales de la Universidad de Chile*, Santiago, Tinta Azul, Ediciones de la Universidad de Chile.

Vicencio Eyzaguirre, F., "Alamiro de Ávila Martel (1918-1990): historiador, bibliógrafo y numismático" en *Revista Chilena de Historia y Geografía, n° 162* (1996:163-214).

ARCHIVOS, DERECHOS HUMANOS Y ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN CHILE

Paulina Bravo Castillo

RESUMEN

Este artículo aborda algunos antecedentes respecto de archivos producidos por organizaciones civiles de derechos humanos desde la dictadura militar hasta hoy, relevando su importancia en el panorama nacional, para luego reflexionar sobre las limitaciones prácticas y legales de acceso a información vinculada con violaciones a los derechos humanos en manos del Estado, proponiendo la necesidad de vincular el derecho a la verdad con el derecho a la información.

En el año 2003 se registra en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO a los Archivos de los Derechos Humanos de Chile. El objetivo de este programa es fomentar la preservación y protección del patrimonio documental, facilitando su acceso y promoviendo la importancia de crear conciencia sobre la existencia e importancia de destacados conjuntos documentales[1].

1 "La concepción del Programa Memoria del Mundo es que el patrimonio documental mundial pertenece a todos, debe ser plenamente preservado y protegido y, con el debido respeto de los hábitos y prácticas culturales, debe ser accesible para todos de manera permanente y sin obstáculos". UNESCO. "Objetivos del programa Memoria del Mundo" [en línea], disponible en http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/memory-of-the-world, [accesado el 15 agosto 2013].

Los denominados Archivos de Derechos Humanos de Chile corresponden a ocho archivos de organizaciones de la sociedad civil[2], que durante la dictadura militar defendieron los derechos humanos y que en el año 2003 presentaron su postulación conjunta ante UNESCO para visibilizar la precaria situación de los archivos de derechos humanos en el país:

> "[Estos archivos] se originaron en un primer momento a partir de la recolección sistemática y clasificación de información tendente a salvar vidas humanas, encontrar detenidos desaparecidos y denunciar los graves atropellos a los derechos humanos en Chile (...) en la actualidad estos archivos (...) sufren un serio peligro de muerte dada la falta de recursos existentes para mantener viva, protegida y resguardada toda la información acumulada hasta la fecha"[3].

Han pasado más de 10 años desde el reconocimiento de UNESCO y constatamos que la inscripción en dicho registro de este conjunto de archivos sirvió, principalmente, para visibilizar y reconocer el trabajo realizado por organizaciones de defensa de los derechos humanos en Chile, quienes durante la dictadura militar utilizaron sus archivos para denunciar y luchar, y ya en democracia, como prueba legal, permitiendo que las víctimas y sus familias, pudieran demandar su derecho de verdad, justicia y reparación.

No obstante, no se han realizado en la totalidad de los archivos tratamientos archivísticos integrales que aseguren la preservación y acceso de los documentos, tan solo se han ejecutado proyectos específicos para conservación y digitalización, por ejemplo[4]. Si sumamos a este panorama que la información producida por el Estado en el periodo dictatorial ha salido poco y nada a la luz, concluimos que aún queda mucho que hacer en el tema de los archivos de Derechos Humanos en Chile.

---

2 Conjunto de organismos de la sociedad civil que defendieron a las víctimas de la dictadura militar (1973-1990): Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD); la Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU); la Vicaría de la Solidaridad; la Corporación Justicia y Democracia; la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC); la Fundación para la Protección de la Infancia Víctima de los Estados de Emergencia (PIDEE); la Comisión Chilena de Derechos Humanos y Teleanálisis.

3 VV.AA. (2002) Proyecto de presentación de "El Archivo de los Derechos Humanos de Chile" a la Memoria del Mundo, [en línea], disponible en: http://www.casadelamemoria.org/memoria/docs/proyecto.pdf, [accesado el 01 julio 2013].

4 Importantes han sido los proyectos realizados en marco de Programa ADAI, gestionados por la cooperación española. Desde el año 2004 la mayoría de la las instituciones que formaron parte de la inscripción de UNESCO, postularon a estos fondos para desarrollar proyectos específicos de conservación, digitalización y descripción. Cabe señalar que desde el Estado no existe una línea de financiamiento para proyectos de archivos.

Ya con el arribo de la democracia, aparecen en el panorama nacional, otro tipo de organizaciones de derechos humanos vinculadas a la recuperación de lugares que funcionaron como centros de detención y tortura de personas durante la dictadura, nos referimos a los denominados sitios o lugares de memoria[5] que tienen como objetivo el rescate de la historia reciente, mediante el reconocimiento y denuncia pública de los hechos ocurridos en dictadura. Sitios gestionados en muchas ocasiones por los mismos sobrevivientes, familiares, organizaciones de Derechos Humanos, entre otros colectivos y asociaciones relacionados con los ex centros.

Es importante destacar también la creación en el año 2010 del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, y su Centro de Documentación que es depositario de fondos documentales de las organizaciones denominadas Memoria del Mundo por UNESCO antes mencionadas, como una de las primeras acciones desde el Estado por rescatar la memoria del periodo dictatorial vinculada a los archivos.

Para contextualizar las referencias mencionadas y la singularidad e importancia de estos archivos de organizaciones de Derechos Humanos, cabe destacar que la escasa tradición archivística de Chile difiere de las tradiciones bibliotecológicas y museográficas, ya bien establecidas, presentando esta situación un problema fundamental a la hora de implementar criterios normalizados y acertados de trabajo en archivos. Podemos constatar el exiguo panorama que presentan los archivos en Chile mediante la exposición de dos importantes antecedentes, desarrollados en el informe "Los Archivos de América Latina. Informe Experto de la Fundación Histórica Tavera", en el que se expone la situación de los archivos en Chile y se reconocen los principales problemas:

> "El primer y principal problema se refiere a la centralización de la estructura archivística chilena, que ha dificultado la creación de un sistema nacional de archivos. La centralización en el Archivo Nacional de gran parte del patrimonio documental del país ha excluido de responsabilidades a las instituciones productoras de documentos al momento de adoptar metodologías archivísticas. Si existiera un sistema nacional de archivos, por añadidura, debieran realizarse labores de educación, divulgación y generación de políticas para la preservación del patrimonio documental, siguiendo las normas internacionales como lo cumplen la mayor parte de los Archivos Nacionales en el mundo"[6].

5 Definidos por Pierre Nora como los espacios donde la memoria se desarrolla como proceso y se plasma, permitiendo que las personas y grupos que hacen memoria reconozcan sus recuerdos en esos lugares. Estos lugares "nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea de que hay que crear archivos, mantener aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, labrar actas, porque esas operaciones no son naturales". NORA, P. (2008), *Les lieux de mémoire*, Trilce, Montevideo, p. 17.

6 FUNDACIÓN HISTÓRICA TAVERA (2000), *Los Archivos de América Latina. Informe Experto de la Fundación Histórica Tavera*, Fundación Histórica Tavera, Madrid, p.121.

Como segundo antecedente, en el informe Tavera se hace mención a la falta de profesionales con formación académica en el área de archivos[7], como otro problema significativo para la profesionalización de estas labores en Chile. Ambas cuestiones mencionadas nos dan pistas para aventurar la reflexión que los archivos, y específicamente los archivos de Derechos Humanos, han sido un caso singular para su implementación, gestión y posicionamiento.

Actualmente, al 2013, podemos constatar que la situación de los archivos en Chile ha sufrido pocos avances, desde el informe Tavera elaborado el año 2000, no se ha conformado un sistema nacional de archivos descentralizado ni emisor de políticas nacionales. Hacer hincapié entonces en los aportes de los archivos de derechos humanos, quienes han resguardado y gestionado sus archivos, situándolos en el panorama nacional como un referente, evidencia que es la sociedad civil la que se ha hecho cargo de gestionar la memoria nacional, de un periodo reciente de la historia de Chile (1973-1990). Se trata de la memoria de un lado de la historia, de una fracción, la de las víctimas, entonces es oportuno preguntarse ¿Qué pasa con la otra historia, contenida en los documentos en manos del Estado?

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN CHILE

En Chile, el 20 de agosto de 2008 fue publicada en el Diario Oficial la Ley 20.285, sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado". Esta ley, comúnmente señalada como Ley de Trasparencia, regula el ejercicio de este derecho respecto de los órganos de la Administración del Estado, los que están en virtud de ella obligados a responder las solicitudes de información de los ciudadanos (transparencia pasiva), y a mantener en sus sitios en internet una serie de antecedentes de interés general a disposición permanente del público (transparencia activa). Además, establece modalidades específicas para los órganos autónomos constitucionalmente, las empresas públicas, el poder legislativo y judicial.

No obstante, la ley de transparencia no se ha posicionado como una vía para la localización de documentos con información relacionada con violaciones a los derechos humanos, debido a las numerosas causales de reserva que se aplican cuando el

7 En Chile, recién el año 2011 se crean planes de formación profesional en el área de archivos, no existiendo antes ningún tipo de formación académica en Archivística. No obstante, se cuenta con tres universidades que actualmente dictan la carrera de bibliotecología: la Universidad Tecnológica Metropolitana; Universidad de Playa Ancha y Universidad Bolivariana. Las carreras técnicas en el área también son muy recientes, existiendo solo un diplomado desde el año 2011 en archivística en la Universidad Alberto Hurtado que es la misma casa de estudios que imparte el Grado en Gestión de Información en Bibliotecas y Archivos.

conocimiento de una información afecta el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, los derechos de las personas, interés nacional, la seguridad de la nación, y particularmente si se refiere a la defensa nacional, la mantención del orden o la seguridad pública.

Actualmente se discuten modificaciones a la Ley de Transparencia, para aumentar (más aún) las causales de reserva a ciertos documentos. Si a esto le sumamos la ausencia de la "excepción de derechos humanos" en la legislación chilena, resulta imprescindible esclarecer cómo se podrían realizar solicitudes de documentos vinculados a las violaciones a los derechos humanos, cuando ellos podrían tener relación con el tema de la defensa nacional, por ejemplo.

Sobre la centralización, al año 2013 no se han creado nuevas instituciones y si bien la puesta en marcha de la Ley de Transparencia en el año 2008 fue una oportunidad para que el Archivo Nacional asumiera protagonismo en la normalización de temas que son condicionantes para el acceso a la información, entre las nuevas entidades creadas en marco de la ley, como el Consejo para la Transparencia[8], no existió mayor dialogo ni trabajo conjunto para reflexionar sobre la anacrónica legislación archivística, ni plantear las responsabilidades de cada institución para y con una política nacional de archivos.

Es así como se pone en marcha una ley de transparencia que permite a los ciudadanos realizar solicitudes de información pública, sin propiciar desde el interior de las instituciones las garantías para las respuestas. Para plantearlo de una manera más simple aún: la ley de transparencia regula el derecho de acceder a la información, pero no garantiza que los productores de la información puedan brindarla, consecuencia de las malas prácticas en los archivos.

En un artículo publicado por el presidente del Consejo para la Transparencia, en septiembre del 2012, se realiza una reflexión importante de destacar y que asevera lo anteriormente expuesto:

8 El Consejo para la Transparencia es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información del Administración del Estado. Su objeto es promover la transparencia de la función pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre transparencia y publicidad de la información de los órganos de la Administración del Estado, y garantizar el derecho de acceso a la información.

> "En los más de tres años de funcionamiento del Consejo hemos advertido cómo, con preocupante frecuencia, muchas solicitudes de información se deniegan invocando la supuesta inexistencia de lo pedido. Con ello, la inexistencia ha derivado, en los hechos, en una suerte de causal de reserva no contemplada en la Constitución. Si bien esta alegación de inexistencia reflejará en muchos casos una lamentable realidad caracterizada por el desorden y pérdida de documentos, también se presta como excusa útil para quienes prefieren negar la información que discutir jurídicamente la procedencia de su reserva"[9].

Ya en un artículo elaborado en el año 2004 preparado por dos profesionales del Archivo Nacional sobre la situación en los archivos de los ministerios, se señala lo siguiente:

> "En una perspectiva global, los factores determinantes de tal deterioro [de los archivos] son una legislación, organización e infraestructura de archivos insuficiente, que no han sido correspondientes con la evolución institucional y el incremento sostenido de la producción documental por parte de la administración pública"[10].

La revisión de estas observaciones hubiese permitido intuir la necesidad de realizar un diagnóstico para pensar estrategias que aseguren el acceso y preservación de los documentos antes de la entrada en vigor de una Ley de Transparencia, no obstante, la ley fue sancionada y recién actualmente se realizan estudios sobre el tema y se reflexiona sobre la importancia de los archivos[11].

La Ley de Transparencia, si bien se ha posicionado mediáticamente como una herramienta para develar la corrupción en los gobiernos de turno, puede constituirse como una vía para realizar solicitudes al Estado chileno en los casos que reclaman el derecho de encontrar información sobre violaciones a los derechos humanos, siguiéndole la huella a los inexistentes archivos de la represión. Actualmente existen organismos no

9 FERREIRO, A (2012) Archivos, la pata coja de la transparencia, *Boletín del Consejo para la Tranasparencia* [en línea] N°33, septiembre de 2012, disponible en http://www.consejotransparencia.cl/archivos-la-pata-coja-de-la-transparencia/consejo/2012-09-26/174953.html [accesado el 29 julio 2013].

10 HUENUQUEO, P. y SOLÍS, R. (2004), La gestión de documentos en archivos de Ministerios, *Revista Archivo Nacional*, n° 2, p. 19.

11 Nos referimos a los proyectos desarrollados por el Consejo para la Transparencia, en los cuales se buscan soluciones y referencias para operativizar el acceso a la información pública, y en dónde el tema de los archivos se ha constituido en un eje de diagnóstico e investigación. Universidad Alberto Hurtado, "Proyecto Transparencia" [en línea], disponible en http://derecho.uahurtado.cl/proyecto-transparencia.html, [accesado el 10 agosto 2013].

gubernamentales, como Proacceso[12] y ArchivosChile[13], que han realizado solicitudes de información mediante Ley de Transparencia para solicitar al Estado la entrega de información pública relacionada con casos de violaciones a los derechos humanos; no obstante, es importante que dicho ejercicio no se quede en casos aislados, consecuencia de los importantes esfuerzos profesionales y largos plazos de espera, sino que debiera transformarse en un ejercicio que pudiera realizar sin complicaciones cualquier ciudadano.

Para terminar y buscar posibles soluciones, es necesario plantear que el tema del acceso a la información pública, desde la normativa internacional[14], específicamente las sentencias emanadas desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), nos entregan pistas sobre la relación entre el derecho a la verdad y el derecho de acceso a la información: el Caso Claude Reyes vs Chile[15]; Caso Gomes Lund de Brasil[16]; y Caso Guelman de Uruguay[17], tres sentencias que nos entregan precedentes sobre acceso a la información pública, y evidencian la obligación de los Estados de generar y reconstruir la

12 Fundación Pro Acceso es una fundación sin fines de lucro que busca promover el acceso a la información pública, y consolidarlo como un derecho humano fundamental, generando cambios a nivel legal y cultural (http://www.proacceso.cl).

13 ArchivosChile es un proyecto de investigación periodística basado en la búsqueda de información pública utilizando la Ley de Transparencia. Es un proyecto del Centro de Investigación e Información (CIINFO) de Washington, que organiza y financia el proyecto (http://archivoschile.org/).

14 Nivel Internacional: Declaración Universal de DDHH (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); Convención Americana sobre DDHH, Pacto San José de Costa Rica (1969). Nivel Nacional: Principio de Probidad establecido en el artículo 8° de la Constitución (1980); Ley N°20.285 Sobre Acceso a la información pública (2008); Ley Orgánica Constitución Bases Generales de Administración del Estado N°18.575 (2001); Ley de Procedimientos Administrativos N°19.880 (2003).

15 La Corte Interamericana, que luego de un extenso análisis condenó al Estado a adoptar "las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información". En Fundación Proacceso, "Corte Interamericana de DD.HH. cierra caso que condenó al Estado de Chile"[en línea], disponible en http://www.proacceso.cl/noticia/corte_interamericana_de_dd_hh_cierra_caso_que_conden_al_estado_de_chile, [accesado el 21 de agosto de 2013].

16 El caso Gomes Lund y Otros, trata sobre las incursiones militares del Ejército de Brasil durante los años 1973 y 1974, cuyo resultado fue la desaparición y muerte de los presuntos miembros del grupo de resistencia denominado Guerrilha do Araguaia, así como por la ausencia de investigaciones, sanciones y reparaciones adecuadas a las víctimas de dichas incursiones. En: Corte I.D.H. *Caso Gomes Lund y otros (Guerrilha do Araguaia) Vs. Brasil*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de noviembre de 2010. Serie C No. 219.

17 Los hechos alegados por la Comisión se refieren a la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman desde finales del año 1976, quien fue detenida en Buenos Aires, Argentina, mientras se encontraba en avanzado estado de embarazo. Se presume que posteriormente fue trasladada al Uruguay donde habría dado a luz a su hija, quien fuera entregada a una familia uruguaya, actos que la Comisión señala como cometidos por agentes estatales uruguayos y argentinos en el marco de la "Operación Cóndor", sin que hasta la fecha se conozcan el paradero de María Claudia García y las circunstancias en que su desaparición tuvo lugar. Corte I.D.H. "Caso Gelman vs. Uruguay. Sentencia de 24 de febrero de 2011" [en línea], disponible en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_221_esp1.pdf, [accesado el 10 agosto 2013].

información que no se encuentra disponible, así como, garantizar técnicamente el acceso a los documentos custodiados en los archivos públicos.

Estas tres sentencias, nos suman precedentes imprescindibles que considerar: el fallo Claude Reyes especifica que la información es por principio pública, y según el fallo Gomes Lund el Estado tiene la obligación de generar y reconstruir la información, que no tiene, no generó, quemó, escondió o no formalizó etc. Además, el caso Guelman muestra que el Estado debe garantizar técnicamente el acceso a los documentos custodiados en los archivos estatales.

La vinculación entre el derecho a la verdad y el derecho de acceso a la información es particularmente importante para países que han sufrido regímenes dictatoriales, para así propiciar la consolidación de los sistemas democráticos, ya que el acceso a la información contribuye como ningún otro a garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. En este sentido, destaca lo señalado por la Organización de las Naciones Unidas, en un informe sobre la lucha contra la impunidad:

> "El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y, por ello, se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado para preservar los archivos y otras pruebas relativas a violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario y para facilitar el conocimiento de tales violaciones. Esas medidas deben estar encaminadas a preservar del olvido la memoria colectiva y, en particular, evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas[18]".

En Chile, al igual que en la mayoría de los países que han sufrido recientes dictaduras, tanto en Latinoamérica como en el mundo entero, se hace necesario elaborar, procesar, analizar y explicar lo ocurrido, contando con los antecedentes, causas y consecuencias. El proceso de transición política en Chile, necesita debates y para desarrollar este objetivo los documentos de archivo son un elemento que se constituye como prueba ante un panorama que presenta diversas visiones y divisiones, y que se define intrínsecamente como un terreno en disputa y controversia en búsqueda de la verdad sobre lo sucedido, tanto para hacer justicia, como para asegurar un nunca más.

Antonio González Quintana en su libro "Los Archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos" plantea la situación de Chile como un paradigma en Sudamérica, al ser excepcional la inexistencia de documentos sobre las instituciones represivas, más aun considerando que los archivos de la represión corresponden a una dimensión de un problema social que supera los límites de la archivística, ya que

18 Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. E/CN.4/2005/102/Add.1. 8 de febrero de 2005. Principio 3. Disponible en http://www.idhc.org/esp/documents/PpiosImpunidad.pdf

los archivos influyen decisivamente en la vida de los pueblos y de las personas:

> "La experiencia chilena es en este caso muy esclarecedora: quienes más han tenido que perder han sido los ciudadanos chilenos y quienes más han tenido que ganar con la desaparición de los documentos han sido los agentes de la represión y sus máximos responsables. Si bien es cierto que la vía chilena a la democracia pasa por la reconciliación, también lo es que la posibilidad de exigir responsabilidades se ha desvanecido en gran manera.[19]"

Para terminar propongo quedarnos con la reflexión de la abogada Carmen Hertz, quien alude a la situación que hemos revisado en este artículo, evidenciando el desdibujado papel de los archivos en una sociedad que quiso dar vuelta la página:

> "La derecha en este país no ha pagado ningún costo por haber avalado una política genocida, y para que esa cultura transicional de los pactos de impunidad fuera posible era necesario fomentar en la cultura olvido, era necesario borrar la memoria colectiva (...) era necesario decir que el pasado no sirve, era necesario decir que había que dar vuelta la página.[20]"

19 QUINTANA, A (1998). *Los archivos de la seguridad del estado de los desaparecidos regímenes represivos*. Documento expertos. UNESCO, París, p.9.

20 Nostalgia de la luz (2010) [DVD:Documental], director Patricio Guzmán, Jirafa y Atacama Producciones, Chile.

CÍRCULOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVISMOS: REFLEXIONES SOBRE CÓMO MEJORAR LA SITUACIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS

Valentina Rojas Rojo

RESUMEN

Este texto propone una reflexión sobre la situación actual en que se encuentran los archivos en Chile y las estrategias posibles para cambiar una realidad que se percibe como deficiente. Partiendo desde la hipótesis de que nuestros archivos se encuentran entrampados en un círculo vicioso que gira entre la falta de acciones por parte del Estado y el desconocimiento social acerca del valor actual y futuro de los documentos de archivo, se resalta una de las estrategias posibles para romper con dicho círculo: la suma de las voces de organizaciones sociales de toda índole a las demandas que hasta hoy solo son perseguidas por un grupo de archiveros y otros profesionales.

> "...de una vez, tenemos que cambiar de interlocutor; de destinatarios de nuestro mensaje. A quienes tenemos que hacer ver la trascendencia de nuestro trabajo no ha de ser tanto a los responsables de la administración como a los administrados." (González, 2007:17)

CÍRCULOS

La expresión "círculo vicioso" hace referencia a una situación en la que cierto elemento se encuentra atrapado en una circunstancia negativa producida a partir de la relación entre dos o más factores que se potencian, influyen y condicionan mutua y permanentemente, impidiendo la ruptura de dicha lógica. Tras observar la realidad de los archivos en Chile, es posible percibir que estos se encuentran girando en un círculo vicioso marcado por las relaciones entre un Estado que demuestra poco interés por generar políticas públicas y leyes para su protección, valoración y difusión; y una sociedad civil cuyo desconocimiento del tema le imposibilita visualizar la importancia actual y futura de estos documentos.

Por una parte, la carencia de una Ley de Archivos, la falta de un Sistema Nacional de Archivos, el nulo fomento de una educación formal y de calidad para la profesionalización del quehacer archivístico, y la escasez de espacios para la discusión y el debate sobre el tema, han significado que nuestros archivos se encuentren relegados a la oscuridad. La dependencia de nuestra institución archivística más importante –el Archivo Nacional- de un servicio a su vez dependiente del Ministerio de Educación, que se encarga de la gestión de 26 Museos, 423 servicios bibliotecarios y solo 4 archivos (de Ramón y Morales, 2012:8) es una muestra más que clara de aquello. En este contexto, por tanto, no es raro que en nuestro país las personas no sepan lo que es un archivo y que por tanto, no perciban nítidamente su valor.

De manera paralela, esta falta de conocimiento que a nivel social se tiene sobre los archivos, deriva en un escaso interés y valoración de los mismos por parte de la gran mayoría de ciudadanos. El amplio desconocimiento de la ley que garantiza nuestro derecho de acceso a la información pública, que bordea el 90% de los ciudadanos (Consejo para la Transparencia, 2012:89), es una muestra del generalizado desconocimiento respecto del poder que tienen los archivos.

En términos estereotipados que permiten visualizar la metáfora planteada, se puede decir que hoy nos encontramos en un contexto en el cual quienes tienen el poder del Estado no realizan esfuerzos para visibilizar los archivos, por lo que el resto de la sociedad no los ve ni valora, razón por la cual ni administradores ni legisladores perciben una necesidad de realizar esfuerzos para su desarrollo y protección, y por lo tanto los ciudadanos siguen sin conocer el potencial que tienen los documentos guardados por la administración pública y sin exigir que se los proteja y difunda.

Si no se genera una ruptura en alguno de los ámbitos descritos, dicho círculo continuará girando; sin embargo, resulta urgente romper esa trayectoria circular. No sólo por el rol político que tienen los archivos en el contexto de sociedades democráticas, en las cuales el patrimonio documental es clave en la medida en que actúa como garante de derechos y obligaciones (González, 2007:14); sino porque además son herramienta

fundamental para resguardar y reflejar las memorias, historias e identidades de los pueblos. Es primordial terminar con el círculo vicioso de descuido y desconocimiento y generar otro contexto en el que sea posible confiar en que estos documentos serán tratados, custodiados y preservados adecuadamente, y puestos a disposición según criterios responsablemente evaluados.

Para abordar ese desafío es necesario preguntarse entonces: ¿La gente no conoce ni valora los archivos, porque nuestras autoridades no han asumido un rol activo para difundirlos y protegerlos? O bien ¿Nuestra realidad legislativa e institucional en torno al tema es deficiente debido a que nuestra sociedad, en general, desconoce la importancia de estas herramientas para el control de la democracia y por lo tanto no exige las mejoras necesarias? Bajo la perspectiva de "círculo", se plantea que no hay una sola respuesta correcta; ambas son plausibles y de hecho ambas son necesarias.

ESTRATEGIAS

La estrategia de abordar el problema considerando la primera hipótesis (según la cual la sociedad en general no conoce ni valora sus archivos pues las autoridades no han tomado las medidas necesarias para que esto ocurra), ya ha sido asumida por archiveros y quienes estamos al tanto de la importancia de los archivos. Se ha denunciado la insuficiente preocupación por parte del Estado para la protección y divulgación de los archivos, y exigido el diseño e implementación de políticas públicas, partiendo por la publicación de una Ley de Archivos que regule las prácticas actualmente desreguladas e imponga mejoras en la estructura institucional. Asimismo, se ha demandado que se garantice la protección tanto de la información pública como de aquellos documentos nacidos en el entorno privado, pero que cumplen funciones públicas y/o tienen valor patrimonial.

Ejemplo de que esta estrategia es una línea de trabajo que, aunque aún no ha dado resultados concretos está siendo abordada desde varios flancos, es el trabajo realizado por la ONG Archiveros sin Fronteras Chile (AsF Chile) –organización de la que la autora es miembro desde el año 2011, y gracias a la cual ha trabajado y participado en instancias que han dado como fruto varias de las reflexiones que aquí se exponen-. Dicha organización declara como parte de sus objetivos el velar porque en Chile la existencia de los archivos "no dependa de criterios personales o políticos gubernamentales, sino que haya una ley que los regule, que obligue a las instituciones públicas a su conservación, que vaya más allá de las intenciones" (Díaz, 2011:4).

En esa línea, AsF Chile ha organizado *Jornadas de Reflexión* que han abierto espacios en los cuales no sólo se ha debatido respecto de la necesidad de contar con una Ley de Archivos y sobre las características que esta debiese tener, sino además se ha interpelado a actores de gobierno involucrados en la materia a tomar cartas en el asunto y

hacerlo en conjunto con los especialistas en archivos. Asimismo, otras organizaciones tanto directa como indirectamente relacionadas con el ámbito de los archivos, como la Asociación de Archiveros de Chile (ASOCARCHI) y las organizaciones reunidas en el Consorcio por la Transparencia, por mencionar algunas, también han abierto espacios de discusión sobre la materia y de interpelación a las autoridades.

Sin embargo, la estrategia de abordar el problema considerando la segunda hipótesis (según la cual nuestra realidad archivística es deficiente debido a que la sociedad, en general, desconoce la importancia de los archivos como herramientas para el control de la democracia y por lo tanto no exige las mejoras necesarias), si bien es cierto no es inexistente, es aún minoritaria. Las acciones realizadas por organizaciones como AsF Chile –en el ámbito de la capacitación y el trabajo conjunto con organizaciones y agrupaciones que en el marco de su quehacer generan archivos- o Londres 38 espacio de memorias –a través de campañas de difusión y denuncia respecto del tema- son algunos ejemplos que hasta ahora se han visto; pero siguen siendo esfuerzos que aún no han alcanzado la fuerza necesaria para generar una reacción.

ACTIVISMO

Es por ello que en este texto se busca resaltar la importancia de abordar el problema también desde este segundo ángulo, es decir destacando el supuesto de que los cambios pueden lograrse a través del involucramiento de nuestra sociedad, dando fuerza a la estrategia de difusión e inclusión de nuevos actores para romper el esquema en el que se desenvuelven hoy nuestros archivos. Para ello, debemos convertirnos en "archivistas activistas"[1] y realizar un trabajo de difusión y capacitación con personas, organizaciones sociales, agrupaciones y otro tipo de colectivos, para que muchas más personas se sumen a la causa, ampliar el debate y contar así con una mayor diversidad de miradas. Esta estrategia permitirá sumar fuerzas y voces a nuestra demanda, colectivizando y posicionándola como un objetivo público definido democráticamente y, por lo tanto, con mayores posibilidades de convertirse en objeto de mejores políticas públicas en este ámbito (Lahera, 2004:16).

Por otra parte, la trascendencia de sumar actores a esta demanda no reside en una mera ventaja estratégica de contar con mayor cantidad de adeptos a un proyecto, sino en darle una consistencia, contenido y sustento instalado en la conciencia de ciudadanos que comprendan que este asunto nos atañe a todos y todas, todos los días. En ese mismo sentido, el historiador argentino Roberto Pittaluga señala:

1 La primera vez que escuché este concepto fue el año 2011, cuando fue utilizado por Peter Kornbluth durante su exposición en el marco del II Seminario del Consejo para la Transparencia. Posteriormente, me he encontrado con textos que lo acuñan (Wakimoto, 2013), e incluso, con organizaciones bautizadas con ese nombre, como la organización newyorkina activist archivist (http://activist-archivists.org).

"el problema de lo que se resguarda no concierne a un grupo de especialistas, historiadores o investigadores, archivistas o bibliotecarios, u otros intelectuales preocupados por preservar el material documental que atestigua sobre el pretérito. Por el contrario, la cuestión del archivo interroga directamente a las relaciones que el presente instituye con el pasado y con el futuro; y las políticas de conservación de las huellas son piezas nodales de la arquitectura con que una sociedad se piensa, se examina y decide su porvenir." (Pittaluga, 2007:8)

Junto con sumar voces y dar consistencia a las demandas por mejoras en la situación de los archivos en nuestro país, la estrategia que aquí se subraya trae aparejadas otras consecuencias positivas que deben ser también entendidas como herramientas (o incluso requisitos) fundamentales para lograr el fin perseguido. La más importante de ellas dice relación con la influencia que ese trabajo tendrá en cuanto aliciente para la creación de archivos dentro de las propias organizaciones: al generar dentro de sus dinámicas internas la inquietud por comenzar un trabajo con sus propios documentos, estos pasarán a ser más valorados tanto como apoyo para la gestión de las actividades cotidianas como en tanto piezas claves para el resguardo de la memoria e identidad del grupo. Esto último, conlleva una función política fundamental que se realza en el caso de los archivos comunitarios, ya que estos "son la encarnación del activismo en los archivos y están expandiendo nuestra comprensión del rol y la misión de los archivistas y los archivos. Estudios sobre archivos comunitarios han reforzado el hecho de que la documentación de historias por las comunidades «es político y subversivo» (Flinn y Stevens 2009) y un desafío al monopolio de otros archivos para representar la historia." (Wakimoto, Bruce y Partridge, 2013:5)[2]

A partir de ahí y a medida que diversas organizaciones inserten dentro de sus metodologías de acción la práctica de archivar, irá surgiendo un nuevo grupo de "activistas archivistas" y "archivistas activistas", que serán un valioso aporte para la generación de nuevos Fondos, enriqueciendo enormemente el espectro de archivos con que hoy disponemos para reflejar la diversidad de nuestra sociedad. Asimismo, el aumento de las personas identificadas con el trabajo archivístico servirá para dar fuerza a la demanda por más y mejores programas de estudios para la profesionalización de la actividad[3].

Los casos de organizaciones que ya se encuentran trabajando con sus archivos y que han hecho suyas las demandas por mejores condiciones para nuestros archivos en general, son el mejor ejemplo para confirmar lo anterior. Las organizaciones de Derechos Humanos inscritas en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO son tal vez

2 Traducción propia.

3 Hoy en día, existe solo una carrera profesional, dictada por una universidad privada, relacionada con los archivos. Sin embargo, y en consonancia con lo que sucede en nuestra estructura institucional archivística, es compartida con la bibliotecología y la gestión de la información. La otra excepción existente es un Diplomado, que no corresponde a un grado académico profesional.

sus principales y más destacados representantes, y aparecen como ejemplos encarnados de aquello que Ketelaar (2002:229) definió al escribir que "los documentos, por tanto, pueden ser instrumentos del poder, pero, paradójicamente, los mismos documentos también pueden transformarse en instrumentos de empoderamiento y liberación, salvación y libertad."[4] Pero afortunadamente, esos ejemplos no son los únicos. Instituciones universitarias, federaciones de estudiantes como la de la Universidad de Chile, organizaciones como el Movimiento por la Diversidad Sexual (MUMS), el Taller Sol, los sitios de memoria Londres 38 y Villa Grimaldi, e incluso archivos personales como el Fondo Margot Loyola, para solo mencionar algunas, son ejemplos claros de casos en los que desde dentro se ha sentido la necesidad y tomado conciencia sobre la importancia de la preservación e incluso acopio de documentación de archivo para el respaldo de su quehacer y de su identidad. Esto ha convertido a dichas organizaciones en aliados en la lucha por exigir mejoras en las condiciones para nuestros archivos.

Respecto de las metodologías y acciones concretas que se deben realizar para llevar a cabo la estrategia analizada, aunque el presente texto no pretende definirlas sino más bien encender los ánimos y hacer patente esta necesidad, no está de más aprovechar esta oportunidad para enunciar algunas ideas[5]. Por una parte, sumarse a las redes de organizaciones sociales que hoy existen y participar activamente en instancias de difusión del trabajo de organizaciones sociales (ferias, encuentros e incluso marchas ciudadanas) pueden ser fórmulas fructíferas para dar a conocer nuestras preocupaciones e involucrar a otros actores que eventualmente podrán hacerlas suyas. Por otra parte, y complementando lo anterior, valerse tanto de las nuevas herramientas que hoy están a nuestra disposición -como las redes sociales e Internet-, como de aquellas más tradicionales -como los volantes, las pancartas y afiches- para compartir de la manera más amplia posible las ideas que sustentan nuestra lucha, que van desde la explicaciones de asuntos básicos como la definición de qué es un Archivo y cuáles son sus características, pasando por la importancia del uso de la Ley de Transparencia por parte de la ciudadanía, hasta la reflexiones sobre asuntos más profundos como el valor de los archivos para alcanzar verdad y justicia. Por último, por supuesto, dar continuidad a las iniciativas de capacitación y asesoría en aquellas organizaciones en las que se despierte la inquietud por guardar y proteger sus propios acervos.

4 Traducción propia.

5 Cabe destacar que las primeras dos ideas fueron visualizadas durante la participación de la autora, como miembro de AsF Chile, en las Mesas de Trabajo organizadas el año 2013 por Londres 38, en el marco de la conmemoración de los 40 años del golpe cívico-militar. Parte de los resultados de las iniciativas desarrolladas ya vieron la luz –como el afiche con la leyenda "La Información Pública es tuya, Libre acceso a la Información"-, mientras que otras –como una infografía sobre la situación actual de los archivos y su acceso en Chile- serán prontamente difundidas.

Nos encontramos, entonces, en una situación que requiere que actuemos pronto. Los archivos de nuestro país, los públicos y los privados, seguirán girando en su actual círculo vicioso, si es que no damos fuerza a la tarea de desviar en algún punto su trayectoria y romper el giro. Para ello, una estrategia que es necesario reforzar es aquella que intenta convencer a los ciudadanos –y en especial a aquellos que ya se encuentran organizados- respecto de la relevancia de los archivos. Una de las formas concretas de hacerlo es a través del trabajo con las organizaciones sociales, que a lo largo de sus acciones van generando documentos y por lo tanto, produciendo sus propios archivos que, por ahora y en la mayoría de los casos, son aún sólo "posibles archivos". Por ello, el desafío es que los diferentes activistas se conviertan en archivistas y que junto con asumir tareas de gestión de sus propios documentos hagan suyas las demandas relacionadas con el acceso a la información pública y la protección de todos nuestros archivos. Pero a la vez, los archiveros debemos convertirnos también en activistas de nuestra causa:

> "Los archiveros son guardianes de documentos, pero esto significa mucho más que recibir y guardar documentos pasivamente. Los archiveros necesitan despojarse de la idea y el estereotipo de que son neutrales, a políticos, y no-activistas en sus trabajos. En cambio, los archivistas tienen la oportunidad de aprovechar su poder para corregir desbalances históricos en los archivos y debe ser más conscientes sobre cómo ellos describen y proveen acceso a los documentos de diferentes comunidades." (Wakimoto, Bruce y Partridge 2013:16)[6]

6 Traducción propia.

Bibliografía

Consejo para la Transparencia (2013), Compendio Estadístico, año 2012. [En línea]. Disponible en http://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20130426/asocfile/20130426131206/compendio_cplt_2012_2.pdf

de Ramón, Ema y Morales, Marcela (2012), "La creación del Fondo archivístico patrimonial de las mujeres y el género en el Archivo Nacional" en Archivo Nacional, *Revista Archivo Nacional*, N° 5, pp. 6-14. [En línea] Disponible en http://www.dibam.cl/Recursos/Publicaciones/Archivo%20Nacional/archivos/revista_web.pdf

Díaz Ellis, Pilar (2011), "La vocación de Archiveros sin Fronteras" en Archiveros sin Fronteras Chile, *1ffi Jornada de reflexión: Diálogos por una Ley de Archivos. Santiago. [En línea] Disponible en* http://www.archiverossinfronteras.cl/wp-content/uploads/2011/05/La-vocacion-de-ASF_PDE.pdf

González Quintana, Antonio (2007), "El impacto de los archivos en la sociedad" en Memoria Abierta, *I Encuentro Regional Archivos y Derechos Humanos, Archivos y derechos humanos: actualidad y perspectivas*. Buenos Aires, pp. 13-21. [En línea] Disponible en http://www.memoriaabierta.org.ar/encuentro_archivos/pdf/cuaderno1.pdf

Ketelaar, Eric (2002), "Archival Temples, Archival Prisons: Modes of Power and Protection" en *Archival Science* N° 2, pp. 221- 238. [En línea] Disponible en http://home.hccnet.nl/e.ketelaar/ArchivalTemples.pdf

Lahera, Eugenio (2004), *Introducción a las políticas públicas*. Colección Brevarios N° 538, primera reimpresión, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.

Pittaluga, Roberto (2007), "Democratización del archivo y escritura de la historia" en Memoria Abierta, *I Encuentro Regional Archivos y Derechos Humanos, Archivos y derechos humanos: actualidad y perspectivas*. Buenos Aires, pp. 7- 12. [En línea] Disponible en http://www.memoriaabierta.org.ar/encuentro_archivos/pdf/cuaderno1.pdf

Wakimoto, Diana; Bruce, Christine y Partridge, Helen (2013). "Archivist as activist: lessons from three queer community archives in California", en *Archival Science*, Marzo 2013.

REGALOS
PANAMTUR
CAMPEON
SOLIDARIDAD
REFORMA EDUCACIONAL
la gran desconocida

REFERENCIA DE AUTORES

Paulina Bravo Castillo

Magister en archivística, Universidad Complutense de Madrid. Archivera de Londres 38, espacio de memorias.

pbravocastillo@gmail.com

Armando Cartes Montory

Abogado, doctor en historia PUCV, Director del Archivo Histórico de Concepción Profesor Asociado de la Universidad de Concepción.

acartes@udec.cl

Alessandro Chiaretti

Magíster en Planificación y gestión de servicios documentarios avanzados, Università degli Studi di Urbino (Italia). Archivero y gestor de recursos electrónicos. Desde 2013, se desempeña como archivero y bibliotecario en el Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile.

achiaretti@u.uchile.cl

Pilar Díaz Ellis

Licenciada en Historia, Máster en Archivística. Integrante de Archiveros Sin Fronteras Chile.

pde.archivera@gmail.com

Daniela Fuentealba Rubio

Socióloga. Se ha desempeñado en gestión cultural y derechos humanos, tanto en organizaciones civiles, como también siendo parte del equipo Colecciones e Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos desde el año 2009 hasta la fecha.

dfuentealba@museodelamemoria.cl

Ángela Herrera Paredes

Magister en Gestión del Patrimonio Cultural por Universidad Complutense de Madrid. Académico Titular, Escuela Diseño, Universidad de Valparaíso, Chile. Coordinadora Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Cultural de Valparaíso. Investigador asociado área patrimonio histórico Centro de Investigación en Turismo y Patrimonio, CITyP.

angela.herrera@uv.cl

Portada de Revista Solidaridad N°300, última edición, 1990.
En Archivo y Centro de Documentación FUNVISOL.

María Elena Iduarte Cofré

Profesora de Historia y Geografía de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación de Valparaíso, Licenciada en Historia y en Educación por la misma Universidad. Máster en Gestión de la Documentación y Archivos por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es responsable de la gestión del Archivo Histórico Municipal de Quillota y responsable de la gestión del proyecto Archivo Documental para la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.
meic3080@hotmail.com

Pablo Muñoz Acosta

Profesor de Estado en Historia y Geografía, Universidad de la Frontera. Licenciado en Historia de la Universidad de Chile. Profesional investigador y referencista del Archivo Nacional, especializado en Historia de la Ocupación de la Araucanía e Historia Económica de Chile.
pablo.muñoz@archivonacional.cl

René Muñoz Mayorga

Profesor de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Los Lagos, Departamento de Ciencias Sociales, Programa de Estudios Sociales. www.estudiossociales.cl

Marcelo Neira

Investigador de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Los Lagos, Departamento de Ciencias Sociales, Programa de Estudios Sociales.
mneira@ulagos.cl

Claudio Ogass Bilbao

Estudiante de Magíster en Historia, Universidad de Chile, y Diplomado en Archivística y Gestión Documental, Universidad Alberto Hurtado. Desde 2013, se desempeña como Archivero del Archivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (AFECh).
cm.ogass.bilbao@gmail.com

Cristián Opaso Balbontín

Periodista y Escritor se ha especializado en Periodismo Investigativo en derechos humanos, medio ambiente, pueblos originarios y relaciones Chile-EEUU. Se ha desempeñado en medios escritos y audiovisuales de Estados Unidos y Chile. Ha colaborado en campañas de ONGs ambientales y en la creación de medios comunitarios y de pueblos originarios. Autor, entre otros, de Biobío Rebelde: de Ranquil a Ralco y Prensa para Todos.
cristianopaso@gmail.com

Valentina Rojas Rojo

Licenciada en Historia de la Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado como archivera en diferentes proyectos, entre los cuales destacan el de recuperación del Archivo de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y el de instalación de un Archivo Institucional de la Biblioteca del Congreso Nacional. Actualmente se encuentra cursando un Magister en gestión de archivos y documentos en el Reino Unido.
valerojasrojo@gmail.com

Fernando Tapia Meza

Estudiante de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Los Lagos, Departamento de Ciencias Sociales, Programa de Estudios Sociales.
www.estudiossociales.cl

Mabel Tapia Ponce

Licenciada en Educación. Universidad de Atacama. Egresada de Magister en Historia Social. Universidad Arcis. Técnico en Manejo de colecciones documentales. Encargada del Archivo Histórico de la Municipalidad de Copiapó.
mabeltapia.p@gmail.com

Alejandra Villarroel Sánchez

Periodista Licenciada en Comunicación Social (UCSC). Se ha enfocado en el ámbito cultural especializándose en Gestión Cultural (Universidad de Chile) y en Política Cultural, Pedagogía de la Memoria y Derechos Humanos (Fundación Henry Dunant). Actualmente es Encargada de Prensa del Centro Cultural Estación Mapocho.
a.villarroel@yahoo.com

Consejeras y Consejeros
Comité Nacional Memoria del Mundo de Chile
Periodo 2015-2016

Patricia Huenuqueo Canales (Presidenta)
Archivo Nacional

María Soledad Abarca de la Fuente
Biblioteca Nacional

Gabriela Andaur Gómez
Universidad Alberto Hurtado

Eduardo Araya Alemparte
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Alejandra Araya Espinoza
Universidad de Chile

Amira Arratia Fernández
Televisión Nacional de Chile

Simón Castillo Fernández
Colectivo Micrópolis

Erick Fuentes Góngora
Universidad de Valparaíso

Marcelo Mardones Peñaloza
Colectivo Micrópolis

Sofía Orellana Drago
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Jorge Pavez Ojeda
Universidad Alberto Hurtado

Samuel Salgado Tello
Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico

Rodrigo Sandoval Díaz
Pontificia Universidad Católica de Chile

Waldo Vila Muga
Colectivo Micrópolis

www.mowchile.cl

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Comité nacional de Chile
Memoria del Mundo

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Comisión Nacional
Chilena de Cooperación
con UNESCO

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

EL PATRIMONIO DE CHILE